



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**Palabras de guerra, guerra de palabras.
Análisis de la cobertura mediática de la estrategia de seguridad de
Felipe Calderón.**

Tesis que para obtener el grado de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación presenta:
Paloma Montes García

Asesor: Carlos Fazio

Ciudad Universitaria, enero de 2014.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Ricardo, *in memoriam*, “por el doble dolor que provoca la muerte cuando uno se entera con tanto atraso”.

A mi papá, por su ayuda en el diseño de mis sueños.

A mi mamá, porque su amor infinito me acompaña incluso en la locura.

A Cami, porque con su vida le da sentido a la mía.

Agradecimientos

Nunca imaginé que decir “gracias” fuera tan complicado. Cuando pienso en todos los momentos y detalles recibidos tengo la sensación de que las palabras no me alcanzarán para describir mi cariño. Aun así, prometo intentarlo:

A los García, mi familia. En especial a las Scimis, Pidu y Velos, pilares de mi felicidad.

A mi abuela, por vivir en mis recuerdos.

A Abril, Ale, Dalia, Dan, Domi, Mancini, Mario, Marisol, Mel, Nay, Pat, Pau, Regi, Sharon y Tori, porque conocerlos fue la mayor aportación de la Universidad a mi vida.

A Bart y Joe, por alegrar mis inicios en la docencia.

A Carlos Fazio, por invitarme a mirar el mundo con otros ojos. Gracias por la asesoría, esta investigación y muchas de mis convicciones surgieron de los miércoles compartidos.

A Paty Martínez Torreblanca, porque sus mayores enseñanzas fueron fruto de la amistad.

A la maestra Carola y el profesor Leonardo, por abrirme las puertas del SICI y de su hogar. Mi crecimiento académico, y sobre todo el personal, se dio gracias a su apoyo.

A Yazmina, por sus consejos, que van mucho más allá de esta tesis.

A Roberto Garduño y el General Gallardo, porque su compromiso con el futuro del país es admirable. Gracias por el tiempo dedicado a la revisión de este texto.

A Fernando Martínez Elorriaga, siempre dispuesto a resolver mis dudas escolares y de la vida.

A Armando y Román, por ayudarme a sobrellevar la producción audiovisual.

A Luis Espino y Ricardo Sánchez, por compartir su experiencia en grandes entrevistas.

A Román, por su paciencia para cambiar la portada mil veces.

Finalmente, a la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo aprehendido en estos años.

A todos, muchas gracias. En cada página de este trabajo hay algo de ustedes, por eso este logro es nuestro.

“Hay muchas maneras de matar.
Pueden meterte un cuchillo en el vientre.
Quitarte el pan.
No curarte de una enfermedad.
Meterte en una mala vivienda.
Empujarte hasta el suicidio.
Torturarte hasta la muerte por medio del trabajo.
Llevarte a la guerra, etc...
Sólo pocas de estas cosas están prohibidas en nuestro Estado.”
Bertolt Brecht

Índice

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 11 |
| Capítulo 1. El Ejército en el sistema político mexicano..... | 15 |
| Las Fuerzas Armadas, institución de Estado | 17 |
| El Ejército mexicano: cuarto sector del PRM | 22 |
| La relación civil-militar en el México posrevolucionario | 26 |
| El Ejército y la Seguridad Nacional | 30 |
| Capítulo 2 .La alternancia, hito en la relación civil-militar..... | 35 |
| Los inicios del México “democrático” | 37 |
| El golpe de la alternancia | 40 |
| Seguridad, la prioridad construida..... | 45 |
| La renovación del país..... | 50 |
| El inicio de la militarización | 53 |
| El Ejército en el desafuero: la ruptura del binomio | 58 |
| La ley de Seguridad Nacional: la búsqueda de un <i>México Seguro</i> | 66 |
| Capítulo 3. El Ejército de los medios y los medios del Ejército..... | 71 |
| La elección presidencial de 2006: un peligro para México | 73 |
| 0.58%: la cifra que dividió al país..... | 76 |
| La segunda campaña: Felipe Calderón y su plan de gobierno | 79 |
| La guerra, construcción mediática de varios frentes | 85 |
| El inicio de la guerra..... | 90 |
| Los comandantes..... | 90 |
| El operativo..... | 92 |
| Los asesores..... | 95 |
| Comandante supremo..... | 97 |
| El desayuno..... | 99 |
| El primer frente | 100 |
| El acuerdo..... | 102 |
| Parte de guerra..... | 103 |
| La estrategia | 105 |

| | |
|--|------------|
| El segundo frente..... | 106 |
| Cinco estrellas..... | 108 |
| La paz..... | 110 |
| Una guerra, dos estrategias..... | 112 |
| La Sedena y su retórica belicista | 115 |
| Felipe, el orador..... | 117 |
| <i>Agenda setting</i> : cómo se construye una guerra..... | 119 |
| La fuerza de la voz, la voz de la fuerza | 134 |
| “Fueron los soldados” | 134 |
| La Ley de Seguridad Nacional, el “chantaje” | 139 |
| El caso Dauahare: la sucesión en la Sedena y el vínculo Cuitláhuac Salinas | 142 |
| El saldo de la guerra | 147 |
| Conclusiones | 153 |
| Anexos | 159 |
| 1. Corpus..... | 161 |
| 2. Listado de operativos conjuntos realizados durante el sexenio 2006-2012..... | 188 |
| Fuentes | 189 |
| Bibliografía..... | 189 |
| Hemerografía..... | 193 |
| Cibergrafía..... | 206 |
| Filmografía | 211 |
| Tesis de grado..... | 212 |
| Legislación | 212 |
| Solicitudes de información..... | 212 |

Introducción

Investigar al Ejército Mexicano implica recibir en cada lectura una advertencia: “De todas las instituciones que ejercen poder político en México desde los años treinta, ninguna ha sido tan poco analizada como las Fuerzas Armadas”.¹

Ese vacío teórico, motivado en gran parte por la cerrazón propia de los militares, representa una oportunidad para quienes desean aventurarse en el estudio de un tema prácticamente nuevo para las ciencias sociales y, al mismo tiempo, constituye un obstáculo si se considera la escasez de fuentes y datos.

La bibliografía existente tiende a centrarse en una revisión historiográfica del Ejército y omite el análisis de la relación civil-militar actual. Ello obedece a que el establecimiento del primer gobierno civil posrevolucionario en 1946 generó la creencia de que la participación política de los militares había sido cancelada.

Sin embargo, la mañana del 5 de septiembre de 2006 ese panorama cambió por completo, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró Presidente electo a Felipe Calderón Hinojosa.²

Un día después, *La Familia Michoacana* arrojó cinco cabezas en un centro nocturno en Uruapan y advirtió: “La *familia* no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir. Esto es justicia divina”.³

Esos dos hechos aparentemente aislados pronto se convertirían en la “guerra contra el narcotráfico”. Y el Ejército, invocado por su Comandante Supremo para combatir a la delincuencia organizada, salió a las calles.

¹ Roderic, Ai Camp, *Las fuerzas armadas en el México democrático*, pág. 9.

² Alonso Urrutia, “En breve acto, Calderón recibe constancia de presidente electo”, *Política, La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.

³ Corresponsales, “Arrojan 5 cabezas humanas en centro nocturno de Uruapan”, *Estados, La Jornada*, 7 de septiembre de 2006.

Las repercusiones de esa decisión pueden contarse hoy, siete años después, en toneladas de droga decomisadas, armas, efectivo, muertos, torturados, desaparecidos y desplazados forzosos. Además, a la vida sociopolítica mexicana se sumaron fenómenos como las “narcofosas”, “los levantones” y “los falsos positivos”. Todos esos casos fueron conocidos por la sociedad a través de los medios, quienes durante el sexenio calderonista dieron amplia cobertura a “la guerra”.

Esta investigación tiene por objetivo analizar cómo fue construida mediáticamente la estrategia de seguridad de Felipe Calderón. Cuándo comenzó el Presidente a utilizar el término “guerra”; qué políticos apoyaron o contradijeron el discurso oficial, y qué eventos fueron utilizados para posicionar el tema del narcotráfico en la opinión pública, son algunas de las preguntas que este trabajo pretende responder.

En el capítulo 1, a través de un recorrido histórico desde los inicios del partido de Estado y sus vínculos con el Ejército, se identifican las cuestiones estructurales que marcaron la actuación del Ejército Mexicano hasta el año 2000.

Las repercusiones que la alternancia trajo para la relación civil-militar son relatadas en el capítulo 2, ya que episodios como el desafuero de López Obrador, la muerte del conductor televisivo Paco Stanley y la designación del general Rafael Macedo de la Concha como procurador general de la República, forman parte del proceso que permitió la militarización del país en 2006.

Finalmente, el capítulo 3 reconstruye los primeros cincuenta días de gobierno, contrasta las declaraciones del Presidente y analiza el proceso mediante el cual el gobierno insertó su estrategia de seguridad en la agenda mediática.

A pesar de que la actuación política del Ejército Mexicano es descartada por la mayoría de los analistas, en virtud de que se le considera una institución subordinada al Poder Ejecutivo, esta

investigación propone que durante sus primeros 50 días de gobierno, Felipe Calderón convirtió a ese instituto armado en un actor político al insertarlo en la agenda mediática, situación que perduraría durante todo el sexenio (2006-2012).

Para demostrar la hipótesis, en el capítulo 3 se recrean eventos donde la participación política del Ejército es indiscutible: la violación a la indígena Ernestina Ascencio, el cabildeo realizado por generales para la aprobación de la iniciativa de Ley de Seguridad Nacional y el arresto del general Tomás Ángeles Dauahare.

La pertinencia de este trabajo reside en que “el análisis del periódico es inseparable del análisis del sistema político del que forma parte”,⁴ pero sobre todo en que “entender el presente es una tarea difícil en extremo y, sin embargo, es imposible no intentarlo”.⁵

⁴ Héctor Borrat, *El periódico, actor político*, pág. 10.

⁵ Lorenzo Meyer, “Prólogo” en Carlos Fazio, *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la militarización de México*, pág. 9.

Capítulo 1. El Ejército en el sistema político mexicano

“La civilización moderna ha tendido cada vez más a la seguridad, pero yo no estoy completamente seguro de que la eliminación de todo peligro contribuya a la felicidad”.

Bertrand Russell

Las Fuerzas Armadas, institución de Estado

La vida en sociedad implica el surgimiento constante de conflictos. Esa situación deviene de uno de los rasgos distintivos del ser humano: su carácter político. A lo largo de la historia, esa cualidad lo motivó a establecer diversas formas de organización social. En ese sentido, la particularidad del ser humano no radica en su necesidad de vivir en comunidad, sino en las formas concretas de asociación que establece con sus semejantes. Tal es el caso de la antigua ciudad griega conocida como *polis*.⁶

En el tercer libro de la *Política*, Aristóteles señalaba como diferencia principal entre un conjunto de aldeas y una *polis*, la aparición del binomio mandato-obediencia. Es decir, la diferencia entre quienes mandan y los que obedecen. El filósofo griego entendía por gobernante al individuo con capacidad de previsión y como súbdito al que cuenta con la capacidad corporal de convertir en acciones los pensamientos del gobernante.⁷

Esa distribución de papeles explica el surgimiento del poder político, entendido como aquel surgido entre hombres libres e iguales y donde existe la posibilidad de que un mismo sujeto sea alternadamente gobernante y gobernado.⁸

La voluntad de gobernar y la importancia que ese proceso tiene en la vida social han derivado en múltiples intentos por definir qué es la política. Según Michelangelo Bovero, las perspectivas contemporáneas podrían agruparse principalmente en dos concepciones: la política como conflicto o contraposición y como orden o composición.⁹

La primera visión, representada por Carl Schmitt, establece como dominio de la política la distinción entre amigos y enemigos.¹⁰ Dichos

⁶ Aristóteles, versión, notas e introducción de Antonio Gómez Robledo, *La Política*, pág. VIII.

⁷ *Ibid*, pág. 2.

⁸ *Ibid*, pág. 11.

⁹ Michelangelo Bovero, "Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder", en Norberto, Bobbio, *Origen y fundamentos del poder político*, pág.39.

¹⁰ Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, pág. 56.

conceptos, asegura Schmitt, “adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad de matar físicamente”.¹¹

El segundo enfoque pertenece a Thomas Hobbes y delinea tres características en la naturaleza de los individuos que explican la pugna: la competencia, la desconfianza y la gloria. Sin importar los diversos objetivos que se persiguen en cada caso, el medio para alcanzarlos es el uso de la violencia;¹² de ahí la necesidad de establecer un poder superior que controle la interacción entre iguales, pues “durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina *guerra*”.¹³

En ambas interpretaciones el vínculo entre el poder y la política es indisociable. Asimismo, la guerra, entendida como el punto máximo de un conflicto, se convierte en un factor determinante para la acción. En consecuencia, el *Estado*, construcción social en la que cada integrante de un territorio da su consentimiento a un *ente* superior, surge de la necesidad de asegurar la paz y la defensa común.

Según Max Weber, dicha institución se caracteriza por reclamar con éxito para sí el monopolio de la violencia física legítima; lo cual no quiere decir que la violencia sea el medio normal ni el único del que el Estado se vale, pero sí que es su medio específico.¹⁴

De allí que el surgimiento del Estado-Nación esté íntimamente relacionado con las Fuerzas Armadas, pues son el principal instrumento a través del cual se ejerce el poder coercitivo del Estado.¹⁵

En la sociedad moderna, el papel de las Fuerzas Armadas aparece bien definido en dos direcciones: defensa frente a una amenaza

¹¹ *Ibid*, pág. 63.

¹² Thomas Hobbes, *Leviatán*, pág. 102.

¹³ Para Hobbes, la guerra no se limita a la batalla *per se*, sino a la predisposición manifiesta del ser humano a entrar en conflicto.

¹⁴ Max Weber, *El político y el científico*, pág. 83.

¹⁵ Rafael Bañón, *La institución militar en el Estado contemporáneo*, pág.30.

exterior y garantía del orden interior.¹⁶ En el caso específico de México, la *Ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea*, especifica esos dos ámbitos en su artículo primero, al señalar como misiones generales de esas instituciones:

- I. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación;
- II. Garantizar la seguridad interior;
- III. Auxiliar a la población en casos de necesidades públicas;
- IV. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y
- V. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.¹⁷

De esa manera, “el Estado, como unidad política decisiva, concentra en sí un poder terrible, la posibilidad de hacer la guerra y de disponer abiertamente de la vida de los hombres”.¹⁸

Esta última afirmación tiene dos sentidos: que el Estado requiere de los integrantes de su territorio la disponibilidad para matar y aceptar su propia muerte, y que al mismo tiempo dispone de la vida del enemigo.

Para lograr esta aceptación el Estado se vale de la ideología. Al respecto, Louis Althusser señala que “no existen aparatos puramente represivos. El Ejército y la policía utilizan también la ideología, tanto para asegurar su propia cohesión y reproducción, como por los ‘valores’ que ambos proponen hacia afuera”.¹⁹

Por ello, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través de su *Manual de Operaciones en Campaña (MOC)*, explica a sus miembros los dos tipos de conflictos existentes entre Estados o entre grupos dentro de un mismo Estado:

¹⁶ Jean Meynaud, “Los militares y el poder”, en Hans Daalder, *Política militar*, pág. 41.

¹⁷ Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

¹⁸ Carl Schmitt, *Op. cit.*, pág. 75.

¹⁹ Louis Althusser, *Ideología y aparatos de ideología*, pág. 30.

A. Divergencias que consisten en simples desacuerdos y pugnas de interés, que generalmente se resuelven por medio de la política, negociaciones diplomáticas, buenos oficios, arbitrajes y conciliaciones que no desencadenan una guerra.

B. Diferencias profundas e irreconciliables, en ideología e intereses materiales y morales, que se resuelven únicamente por medio de la guerra.²⁰

Bajo los términos de Carl Schmidt, la tipología planteada por la Sedena implica que “en caso de una situación crítica, el Estado esté facultado para determinar por sí mismo al «enemigo interno»”.²¹

Para acabar con dicho enemigo, y con ello cumplir la misión de garantizar la seguridad interior, el MOC indica que los miembros del Ejército Mexicano deben realizar “actividades apropiadas para prevenir y reprimir actos antisociales o contra el Estado, llevados a cabo por personas o grupos transgresores de la ley cuya actuación delictiva cae dentro de lo previsto por las leyes del fuero común y federal”.²²

Dentro de esos *grupos antisociales que actúan contra el Estado* se encuentran los narcotraficantes, ya que sus actividades criminales los ubican dentro de las características legales²³ que establece el MOC.

Sin embargo, el manual también contempla circunstancias excepcionales donde “la actividad de los transgresores reviste formas de franca rebelión armada o de guerrilla, en las que, para restaurar el orden alterado, será necesario a las tropas actuar conforme a las normas doctrinarias de hacer la guerra”.²⁴

²⁰ Secretaría de la Defensa Nacional, *Manual de Operaciones en Campaña*, Tomo I, pág. 9.

²¹ Carl Shmitt, *Op.cit*, pág.75.

²² Secretaría de la Defensa Nacional, *Op.cit*, pág.75.

²³ El delito de narcotráfico se encuentra tipificado en el *Código Penal Federal* como un delito contra la salud en sus modalidades de “producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos” (Artículos 193 a 199). Asimismo, es uno de los delitos mencionados en la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada* (Artículo 2) y por la *Ley General de Salud* (Artículos 473 al 482).

²⁴ Secretaría de la Defensa Nacional, *Op.cit*, págs.29-30.

En 2003 la Sedena reconoció la existencia de dos organizaciones armadas en el país: “un grupo inconforme autodenominado E.Z.L.N.,²⁵ en el estado de Chiapas y un grupo de transgresores de la ley autodenominado E.P.R.,²⁶ en los estados de Guerrero y Oaxaca”.²⁷

Cinco años después se sumaron a la lista de grupos subversivos el “Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente-Tendencia Democrática Revolucionaria/Ejército del Pueblo” (ERPI-TDR/EP), el Comando Justiciero 28 de Junio (CJ-28J), el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP), las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) y el Comando Jaramillista Morelense 23 de Mayo (CJM-23M).²⁸

En contraste, para noviembre de 2009 la misma Secretaría declaró a través de la solicitud de información 0000700169309, que “en nuestro país no se reconoce la existencia de ‘grupos guerrilleros’ o ‘guerrillas’, ya que a los mexicanos que atentan contra las instituciones se les da el trato que estipulan las leyes penales vigentes”.

Las modificaciones referidas en esos tres ejemplos evidencian el rol determinante que desempeña la Secretaría de la Defensa Nacional en la delimitación del enemigo interno; dicha función cuestiona la apoliticidad del Ejército Mexicano, ya que el acopio de inteligencia política y la represión a grupos inconformes se han convertido en ejes principales de la actuación militar.

En el mismo tenor, el sociólogo Roderic Ai Camp apunta que “desde los años ochenta se han multiplicado los problemas de seguridad nacional en México debido al narcotráfico, la delincuencia y las guerrillas; a partir de esto, el Ejército, llamado a combatir sus manifestaciones cada vez más abiertas, ha incrementado su presencia en los asuntos de política interna. Esto ha contribuido a una reformulación de sus responsabilidades tanto en política como en el

²⁵ Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

²⁶ Ejército Popular Revolucionario.

²⁷ Solicitud de información 0000700022203.

²⁸ Solicitud de información 0000700001808.

proceso de toma de decisiones”.²⁹

Empero, la reformulación de responsabilidades de la que habla Ai Camp no puede entenderse sin considerar que las características particulares del sistema político mexicano derivaron en un vínculo indisociable entre políticos y militares que, si bien a lo largo de los años ha cambiado, no ha desaparecido del todo.

Comprender la relación civil-militar actual implica entonces hacer una revisión del proceso de institucionalización del Estado Mexicano y el papel determinante que fungió el antiguo partido de Estado³⁰ en el sistema político mexicano.

El Ejército mexicano: cuarto sector del PRM

La Revolución Mexicana tuvo entre sus principales consecuencias el aglutinamiento de las causas sociales en torno a líderes. Esa situación obedeció, principalmente, a que México no contaba con una tradición de partidos políticos.

La ausencia de un partido importante en el plano nacional contribuyó a evidenciar las diferencias existentes entre los dirigentes de la Revolución. La necesidad de conformar un partido oficial se vio materializada mucho después de la renuncia de Porfirio Díaz, aunque la idea se había gestado poco después de la proclamación del Plan de San Luis,³¹ cuando José Yves Limantour, secretario de Hacienda de Díaz, propuso al dictador la creación de un partido que impidiera la disgregación de las fuerzas del bloque social dominante.³²

Dieciocho años después, durante su cuarto informe de gobierno, el

²⁹ Roderic Ai Camp, *Op. Cit.*, pág. 35.

³⁰ Por partido de Estado suele entenderse el régimen político en el cual el gobierno establece y dirige una organización política (...) El partido de Estado típico implica un sistema de partido único y, por lo mismo, en las elecciones figuran candidatos únicos. [Manuel Rodríguez Lapuente, “El Estado y el Partido” en Jorge, Alonso; Alberto, AzizNassif; Jaime, Tamayo, Jaime (coord.), *El nuevo Estado mexicano*, pág.43].

³¹ El Plan de San Luis fue proclamado por Francisco I. Madero desde San Antonio, Texas, el 5 de octubre de 1910. Buscaba declarar nulas las elecciones, no reconocer el gobierno de Díaz y llamar a la insurrección para el 20 de noviembre.

³² Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, pág. 28.

general Plutarco Elías Calles anunció que no continuaría en la Presidencia tras la muerte de Álvaro Obregón, ya que se presentaba para México una oportunidad única para “orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional”.³³

Entre los principales motivos de Calles se encontraba evitar elecciones armadas.³⁴ De esa forma se limitarían las ambiciones políticas de los militares y en consecuencia, se eliminaba la posibilidad de que éstos pudieran convertirse en caudillos.

Asimismo, Calles pretendía separar la política de la administración, impedir que el Estado se transformara en gran elector, contar con fuerzas políticas organizadas que llenaran el vacío de recias personalidades y, principalmente, unificar a la llamada familia revolucionaria facilitando la vida institucional de México.

La unificación de la familia revolucionaria implicaba el sometimiento de las diversas fuerzas políticas a una autoridad central. Así, las tentativas de congregar al país en torno a un programa de gobierno y no alrededor de los caudillos, comenzaron a cobrar vida.

Tras varios días de Convención en el Teatro de la República, el 4 de marzo de 1929 surgió el Partido Nacional Revolucionario (PNR) como una confederación de partidos. Sin embargo, su nacimiento estaría marcado por una oposición difícil de eliminar: la militar.

Un grupo de 50 generales bajo el mando de José Gonzalo Escobar denunció las prácticas antidemocráticas ocurridas durante la Convención y se manifestó abiertamente en contra del que consideraron “un proyecto impositivo de Calles”.

Esa revuelta, conocida como Escobarista, ejemplifica la pugna constante entre los caudillos durante el periodo de la Revolución y las

³³ *Ibid*, pág. 67.

³⁴ “A lo largo de más de una década las elecciones se habían convertido en un pretexto para sangrientos enfrentamientos, porque los mecanismos establecidos no tenían un consenso por parte de los diversos grupos y las resistencias ante los resultados oficiales a menudo causaban una gran inestabilidad” [*Ibid*, pág. 72].

aspiraciones políticas de miembros del sector militar, las cuales reiteradamente llevaron a enfrentamientos armados.

A pesar de que el PNR había contribuido a canalizar las demandas a través de una sola vía, la base de dicha organización estaba integrada principalmente por políticos fieles a Calles, por lo cual no podía ser considerado un partido popular.

La gestión de Lázaro Cárdenas (1934-1940) representó la oportunidad ideal para fortalecer el partido sobre bases reales. Durante su campaña electoral Cárdenas había buscado el apoyo de grupos sindicales, que a su llegada a la Presidencia lo cobijaron bajo la condición de que cumpliera sus demandas de reactivar la vida económica del país.

A diferencia de otros sexenios, con la asunción de Cárdenas el Poder Ejecutivo comenzó a tornarse en determinante, incluso frente a las decisiones tomadas por el Partido. A la larga, ese protagonismo derivaría en que el sistema político mexicano se afianzara en una figura cuyo poder político sería prácticamente ilimitado: el Presidente de la República.

Para 1937 los empresarios comenzaron a agruparse y Cárdenas sintió la necesidad de reestructurar las fuerzas políticas para defender su programa de gobierno. El conflicto con las compañías petroleras extranjeras agudizó las preocupaciones de Cárdenas, que el 18 de diciembre de 1937 anunció la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana (PRM).³⁵

La diferencia entre ambas organizaciones fue una cuestión estructural. En lugar de los tres sectores que componían al PNR (obrero, campesino y popular), al PRM se agregaría el sector militar.

La justificación de Cárdenas fue que “los miembros del Ejército tienen, constitucionalmente, derechos políticos y el deber de ejercerlos. Las restricciones injustificadas que prácticamente alejan a

³⁵ Jorge Alberto Lozoya, *El Ejército Mexicano*, pág. 65.

los militares de la vida política cerrándoles el amplio y libre ejercicio del voto, son un grave error y la experiencia demuestra que han resultado contraproducentes”.³⁶

En contraste con los derechos políticos que mencionaba Cárdenas, el artículo 7 del Pacto Constitutivo del PMR exceptuaba al sector militar de su obligación de pagar cuotas ordinarias y extraordinarias, “hecho que da lugar a pensar una vez más que los militares entraban de mala gana al partido y que el gobierno era sensible a esa reticencia”.³⁷

Con la inserción de las Fuerzas Armadas en el partido, “el régimen logró el objetivo deseado: hacer sentir a la nación que el Gobierno descansaba sobre bases sólidas y que contaba con la fuerza necesaria para destruir cualquier acción contra el Estado”.³⁸

En 1940, con el país estabilizado, el nuevo presidente Manuel Ávila Camacho pudo prescindir del sector militar. Bajo el argumento de que resultaba peligrosa la participación política de la Fuerzas Armadas, el cuarto sector del PRM desapareció.

Para 1946 el partido sufriría su última modificación al convertirse en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), estableciéndose así la única organización política en presentar candidatos a la Presidencia en todas las elecciones realizadas en México.

A pesar de que la palabra partido indica parcialidad y, en consecuencia, la existencia de otros organismos, el PNR-PRM-PRI se caracterizó por “no haber sido creado para alcanzar el poder en la lucha electoral, sino para mantenerse en él por medio de la unión de las fuerzas simpatizantes del gobierno”.³⁹

³⁶ *Ibid*, *El ejército mexicano*. pág. 67.

³⁷ *Ibid*, pág. 74.

³⁸ *Ibid*, pág. 92.

³⁹ Jorge Alberto Lozoya, “Breve historia del Ejército Mexicano,” en Luis Mercier Vega (*et. al*), *Fuerzas Armadas, poder y cambio*, pág. 89.

En ese sentido, las modificaciones estructurales y semánticas del partido de Estado siempre estuvieron basadas en la intención de resolver conflictos específicos, en la necesidad de reafirmar el poder de un sector dominante y, por ende, en la eliminación de la disidencia.

La centralización del poder en el Presidente y el partido de Estado propició que la institución militar se convirtiera en “portadora de un doble proyecto: el ideológico, que encarna a la nación, y el político, que se expresa en ser una organización permanente al servicio del Estado”.⁴⁰

Aunque algunos especialistas señalan que “la subordinación *debida* de las Fuerzas Armadas a los poderes del Estado descarta su contemplación como actor social y como objeto singular”,⁴¹ las características específicas de México abren la posibilidad de un análisis que determine el papel político que desempeña actualmente el Ejército en el sistema político.

La relación civil-militar en el México posrevolucionario

La presidencia de Miguel Alemán tuvo como principal consecuencia el establecimiento de la relación civil-militar. “Cuando el Presidente de la República tomó el bastón de mando que le ofrecían los generales de la revolución, lo hacía a cambio de un compromiso: el respeto absoluto a la institución militar”.⁴²

Aun cuando su gabinete conservó militares únicamente para las Secretarías tradicionales,⁴³ la gestión de Alemán estuvo marcada por el otorgamiento indiscriminado de grados militares, hecho que se atribuye a su necesidad de mantener contentos a los miembros del Ejército.

⁴⁰ Guillermo Garduño Valero, *El Ejército mexicano entre la guerra y la política*, pág. 259.

⁴¹ Rafael Bañón, *Op.cit.*, pág. 36.

⁴² Gustavo Castro Soto, *Siempre cerca, siempre lejos*, pág. 16.

⁴³ Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

Según Roderic Ai Camp, “aunque supuestamente Alemán reconstruyó el liderazgo militar con una nueva camada de oficiales, su compromiso no era necesariamente despolitizar al Ejército en el más amplio sentido del término, sino asegurar la lealtad del mismo hacia su persona y su administración”.⁴⁴

Fue durante su gestión que se asignó una misión diferente a los líderes militares: la aplicación de la seguridad interna; misma que se realizaría bajo las políticas establecidas por el Presidente y su gabinete, y en colaboración con la policía.⁴⁵

La realización de actividades conjuntas entre el ámbito civil y militar puede explicarse por la *teoría de la responsabilidad compartida*, acuñada por Douglas Bland en 1999, en la que se expone que “las autoridades civiles son responsables de algunos aspectos de control y los dirigentes militares son responsables de otros”.⁴⁶

Bland plantea asimismo que entre la sociedad civil y los militares existe una interconexión de valores, situación que también ocurre entre los líderes políticos y los oficiales del Ejército, y permite la interacción de ambas esferas.

En 2010, Ai Camp retomó la propuesta de Bland y añadió algunos aspectos⁴⁷ que resultan pertinentes para la relación civil-militar mexicana:

Los actores políticos o subsistemas dentro de un modelo político concuerdan respecto a las normas de conducta sin perder su identidad e integridad propias.

Los dirigentes militares y civiles pueden describirse como adversarios amigables que discrepan pero que por lo general están de acuerdo en las reglas del juego

⁴⁴Roderic Ai Camp, *Op. Cít*, pág. 56.

⁴⁵*Ibidem*.

⁴⁶*Ibid*, pág. 19.

⁴⁷ La propuesta de Ai Camp es definida por él mismo como un “modelo de equilibrio modificado”. De dicho modelo se extraen sólo los puntos relacionados con los fines de esta investigación.

político y los procesos que cada uno utilizará en su interacción recíproca.⁴⁸

Con base en ambos modelos señalo que durante la presidencia de Miguel Alemán se definieron las áreas de actuación de civiles y militares respectivamente.

En ese sentido, el poder civil refrendó su predominio en política bajo la condición de proveer el presupuesto para el Ejército y no entrometerse en el funcionamiento interno de dicha institución. En reciprocidad, el Ejército respetaría las decisiones tomadas por la élite gobernante y actuaría únicamente en las situaciones en que se le solicitara.

La presidencia de Adolfo Ruiz Cortinez dio continuidad al uso que su antecesor había asignado al Ejército, manteniéndolo en tareas de control interno. Hacia la parte final de su gobierno, la represión se convirtió en soporte fundamental de la administración y, en consecuencia, en la actividad constante del Ejército.

A partir de entonces, cuando el liderazgo civil no lograra negociar una solución satisfactoria a una disputa política, se recurriría a una medida militar.

En 1956 elementos del Ejército ocuparon el internado del Instituto Politécnico Nacional (IPN) como respuesta a un movimiento estudiantil. Dos años después, durante la huelga de telegrafistas, elementos del Cuerpo de Transmisiones de la Sedena se hicieron cargo de proveer el servicio. Ese mismo año se procedió contra el sindicato de trabajadores ferrocarrileros y el movimiento campesino liderado por Rubén Jaramillo en Morelos.

Para 1964, médicos militares suplieron a sus pares civiles que participaban en un movimiento a favor de mejoras salariales. Meses

⁴⁸Roderic Ai Camp, *Op. Cit*, pág. 19.

después, contingentes militares ocuparon Universidades en Michoacán, Sonora, Tabasco y Sinaloa.⁴⁹

En su libro *Los militares y la política en México*, Guillermo Boils realiza una clasificación de las modalidades en que se presenta la intervención de las Fuerzas Armadas como instrumento represivo:⁵⁰

- a) Disolución de actos públicos.
- b) Participación en la toma de locales sindicales o centros educativos.
- c) Participación en conflictos agrarios.
- d) Intervención en huelgas obreras.
- e) Detención a ciudadanos y elementos de la oposición.
- f) Arrestos masivos.
- g) Labores de vigilancia.
- h) Investigación político-policíaca.

A partir de la tipología planteada por Boils, puede derivarse que los factores que producen la intervención política de los militares están asociados a la preservación del orden interno. En ese sentido, “gran parte de los trastornos políticos que se han registrado en el país, o bien la ‘solución’ de los mismos, se debe al indiscriminado manejo que los diferentes jefes del Ejecutivo han hecho del Ejército hasta nuestros días”.⁵¹

Al respecto, Roderic Ai Camp advierte que “mientras más cuenten los dirigentes civiles con los militares para realizar funciones politizadas de policía interna, más esperarán los militares poder expresarse en la toma de decisiones políticas”.⁵²

La participación del Ejército en el control del orden interno no debe entenderse únicamente como su función represiva, ya que el combate al narcotráfico se ha convertido en uno de los ejes principales de la Seguridad Nacional. Revisar la evolución que dicho concepto ha

⁴⁹Gustavo Castro Soto, *Op. Cit.*, págs. 35-36.

⁵⁰ Guillermo Boils, *Los militares y la política en México*, pág. 117.

⁵¹ Javier Ibarrola, *El ejército y el poder*, pág.43.

⁵² Roderic Ai Camp, *Op. cit.*, pág. 213.

tenido en México, y la implicación política de esas variaciones, permitirá no perder de vista que “no hay separación entre la Seguridad Nacional y la seguridad colectiva”.⁵³

El Ejército y la Seguridad Nacional

La delimitación del concepto de Seguridad Nacional⁵⁴ (SN) ha suscitado una discrepancia teórica y política que obedece principalmente a dos cuestiones estructurales: durante los regímenes del Partido Revolucionario Institucional, las situaciones consideradas como riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional adquirirían ese carácter por atentar contra el “proyecto revolucionario” del partido de Estado. A su vez, la agenda de seguridad trazada por el presidente de la República, quien históricamente ha definido qué se entiende por seguridad nacional, dependió siempre de las prioridades y planes hemisféricos de Estados Unidos.⁵⁵

Por lo tanto, es importante identificar en qué contexto surgieron las decisiones relativas al combate del narcotráfico y el peso que la perspectiva estadounidense jugó en dichas determinaciones, pues como reconociera el exprocurador Sergio García Ramírez, “la cooperación internacional es indispensable para combatir el narcotráfico, por ello ha existido y va a seguir existiendo una estrecha relación bilateral con Estados Unidos”.⁵⁶

El 17 de junio de 1971, el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon declaró: “El enemigo público número uno de Estados Unidos es el abuso de drogas. Para poder luchar y derrotar este enemigo es necesario llevar a cabo una ofensiva nueva y plena. Ésta será una ofensiva a escala mundial abordando los problemas con las fuentes de

⁵³ Joseph Comblin, *El poder militar en América Latina*, pág. 42.

⁵⁴ Para los fines de esta investigación, se entenderá por seguridad nacional a “una situación en la que la mayoría de los sectores y clases sociales de la nación tienen garantizadas sus necesidades culturales y materiales vitales a través de las decisiones del gobierno nacional de turno y de las acciones del conjunto de instituciones del Estado”.⁵⁴ [José Luis Piñeyro, *Seguridad nacional en México ¿Realidad o proyecto?*, págs. 20-21].

⁵⁵ *Ibid*, pág. 18.

⁵⁶ Miguel Ángel Rivera, “Baja aportación de EU para combatir narcotráfico: PGR”, *El país*, *La Jornada*, 10 de abril de 1986.

oferta, como también con estadounidenses desplegados en el extranjero”.⁵⁷

Seis años después⁵⁸ comenzaría en México la primera operación militar⁵⁹ donde el gobierno consideró al narcotráfico como un asunto de seguridad nacional:⁶⁰ la *Operación Cóndor*, definida por la Sedena como una campaña permanente contra la siembra, cultivo, cosecha y tráfico de enervantes que fue coordinada por la Procuraduría General de la República en el periodo comprendido entre el 16 de enero de 1977 y el 31 de enero de 1987.⁶¹

Como continuación de la postura adoptada frente al narcotráfico por Nixon, Ronald Reagan emitió el 8 de abril de 1986 la Decisión Directiva de Seguridad Nacional 221 (NSDD-221),⁶² en la cual consideraba al narcotráfico como asunto de seguridad nacional, por lo cual las Fuerzas Armadas estadounidenses tendrían entre sus funciones el combate al tráfico de drogas.⁶³

Asimismo, el documento facultaba al Pentágono para intervenir en países extranjeros cuando fueran invitados como coadyuvantes en la interdicción de drogas, con la condición de permanecer siempre bajo la dirección de agencias estadounidenses.⁶⁴

⁵⁷ David Brooks, “Los inicios del plan genial”, *Política, La Jornada*, 17 de junio de 2011.

⁵⁸ La Sedena establece que la Operación Cóndor fue realizada desde 1977 hasta 1987; sin embargo, otra fuente señala que la campaña duró únicamente tres años, de 1975 a 1978. [Luis Astorga. *Seguridad, traficantes y militares*, pág. 58].

⁵⁹ Froylán Enciso, “Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coord.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, pág. 80.

⁶⁰ “En la medida que el tráfico de narcóticos ha tomado dimensiones más ominosas, el papel de los militares se ha expandido para incluir el contrabando de drogas como función de seguridad nacional”. [CIA, «Operation Condor I: Mexican military’s Anti-narcotics Campaign», en *Latin America: Regional and Political Analysis* (Secret), 17 March 1977].

⁶¹ Solicitud de información 00007000029005.

⁶² Ronald, Reagan. *National Security Decision Directive 221* “Narcotics and National Security”. <https://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/nsdd-221.pdf> Consultado el 21 de marzo de 2013.

⁶³ “The international drug trade threatens the national security of the United States by potentially destabilizing democratic allies (...) The Secretary of Defense and the Attorney General, in conjunction with the Secretary of State, should develop and implement any necessary modifications to applicable statutes, regulations, procedures, and guidelines to enable U.S. military forces to support counter-narcotics efforts more actively, consistent with the maintenance of force readiness and training.” [Ibidem].

⁶⁴ Martin, Jelsma, Theo, Ronken, *Democracias bajo fuego*, pág. 257.

Para reforzar esa tesis, entre febrero y abril de 1986 se realizaron cuatro encuentros entre los procuradores de Justicia de México y Estados Unidos.⁶⁵ A partir de entonces, México adoptó la postura estadounidense respecto a las drogas y comenzó la reestructuración de sus aparatos de inteligencia, modificó el papel de las Fuerzas Armadas e implementó reformas legales al respecto.⁶⁶

Entre esas medidas se encontraba la creación del *Programa Nacional para el Control de Drogas*, realizado por Miguel de la Madrid en 1989 “con el fin de ofrecer coherencia y eficacia en un trabajo coordinado por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Educación Pública y Salud, de la Procuraduría General de la República, así como el de otras dependencias del Poder Ejecutivo Federal”.⁶⁷

El interés del gobierno de la República por establecer un instrumento programático que incorporara el quehacer íntegro del Estado en esta materia,⁶⁸ obedecía principalmente a su necesidad de asegurar la aprobación estadounidense, pues desde 1986 se había instaurado el proceso de certificación, el cual consistía en que Estados Unidos analizaba los resultados del combate al narcotráfico de los países productores para, en función de ellos, demostrar al Congreso que quienes recibían asistencia antidrogas utilizaban adecuadamente los recursos y, por ende, merecían la renovación de los apoyos.

En contraparte, los países no certificados recibían sanciones, entre ellas, la suspensión de ayuda económica, la oposición de EU a préstamos por parte de organismos multilaterales de crédito y, en algunos casos, castigos comerciales.⁶⁹

⁶⁵ Miguel Ángel Rivera, “Inician plática los procuradores de Justicia de EU y México”, *El país, La Jornada*, 14 de abril de 1986.

⁶⁶ Alvarado y Serrano (coord.), *Op. Cit.*, pág. 83.

⁶⁷ Procuraduría General de la República, *Programa Nacional para el Control de Drogas*, pág. 5.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Martin, Jelsma; Theo, Ronken, *Op.Cit.*, pág. 217.

Como puede verse, la importancia política, económica y social que desde los años 80 cobró en Estados Unidos el tema de las drogas, derivó en una “campana permanente contra el narcotráfico” por parte de los distintos gobiernos mexicanos desde Miguel de la Madrid hasta la fecha.

A pesar de los diversos enfoques y niveles de “dureza” con que cada Presidente actuó, durante los gobiernos priístas existió una constante: el criterio para catalogar una emergencia social o natural como riesgo para la SN estuvo siempre basado en la incapacidad de respuesta del Estado frente a ese fenómeno.⁷⁰

Como menciona Jacques Ranciere, esa visión implica que “la noción de aparato de Estado, está atrapada en el supuesto de una oposición entre Estado y sociedad”,⁷¹ y en consecuencia elimina toda posibilidad de entender al narcotráfico como una problemática que creció de la mano de quienes encarnan el aparato de Estado.

El discurso oficial señala que el narcotráfico se convirtió en un asunto de seguridad nacional cuando las estructuras diseñadas para su combate (policías municipales, estatales y federales) dejaron de tener una posibilidad real de enfrentarlo. Esta argumentación coincide con lo señalado por Althusser al respecto de que “el aparato de Estado incluye al Ejército, que interviene como fuerza represiva de apoyo cuando la policía y sus cuerpos auxiliares son ‘desbordados por los acontecimientos’”.⁷²

Empero, ese razonamiento obliga a preguntarse: ¿Cómo podría el Estado volverse incapaz de controlar un fenómeno que fue protegido por sus propias estructuras? Las características específicas del sistema político mexicano, como el presidencialismo y la existencia del partido único, imposibilitan comprender la aparición de un fenómeno fuera de las estructuras del poder.

⁷⁰José Luis Piñeyro, “Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional”, en Alvarado y Serrano, *Op. Cit.*, pág. 182.

⁷¹Jacques Ranciere, *El descuerdo. Política y filosofía*, pág. 44.

⁷²Louis Althusser, *Op.cit.*, pág.20.

Por ello, la llegada en el año 2000 de un presidente no perteneciente al PRI implicó una crisis institucional, ya que “el desplazamiento del poder hacia otros ámbitos supone el desplazamiento de los actores y los intereses que en un momento dado los respaldaban”.⁷⁸

La lealtad del Ejército y la estrategia de combate al narcotráfico se vieron entonces fuertemente cuestionadas, pues las reglas implícitas del juego político, que habían permanecido vigentes por 71 años, se veían ahora en la necesidad de adaptarse.

⁷⁸Guillermo Garduño Valero, *Op. Cit.*,pág. 36.

Capítulo 2 .La alternancia, hito en la relación civil-militar

“Vivo en un país tan grande que todo
queda lejos
la educación,
la comida,
la vivienda.

Tan extenso es mi país
que la justicia no alcanza para todos”.

Lina Zerón

Los inicios del México “democrático”

La contienda electoral del año 2000 estuvo basada en el contraste de dos opciones: el cambio y la continuidad. Tras 71 años de gobiernos priístas, la alternancia se presentaba como la solución a las múltiples y viejas problemáticas del país.

En consecuencia, cinco de los seis candidatos registrados⁷⁴ para la elección presidencial buscaron evidenciar las grandes fallas heredadas de la época priísta. De esta manera, la derrota del partido de Estado fue equiparada en las campañas con la posibilidad de construir un México diferente.

Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), fue el más enfático al centrar su campaña en un ataque directo al PRI y su candidato, Francisco Labastida.

En sus *spots* se realizaron alusiones a momentos críticos de la historia del país, como la matanza de estudiantes en Tlatelolco en 1968, la devaluación del peso en 1976 y 1982, y la caída del sistema electoral en 1988, que concluyó con la imposición de Carlos Salinas de Gortari en Los Pinos.

La conclusión que de ellos se extraía era muy simple: los responsables del estado del país eran los priístas; “al decir adiós al PRI, se decía adiós al rezago educativo, a la marginación de los indígenas y a la violencia en las calles”.⁷⁵

Pronto, la dureza del mensaje esgrimido por el PAN derivó en que la pugna electoral se redujera a dos contrincantes: Fox y Labastida. Para

⁷⁴Para la elección presidencial del año 2000 se registraron seis candidatos: Manuel Camacho Solís por el Partido Centro Democrático (PCD), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por la *Alianza por México*, integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia, Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN); Vicente Fox Quesada por la *Alianza por el cambio* integrada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Francisco Labastida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); Porfirio Muñoz Ledo por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Gilberto Rincón Gallardo por el Partido Democracia Social (PDS).

⁷⁵S/a, *Vicente Fox Varios*, http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=uzr3i82HVEY Consultado el 20 de abril de 2013 a las 7:53 pm.

el mes de marzo las encuestas declaraban un “empate técnico” entre ambos candidatos.⁷⁶

Sin embargo, el fuerte antagonismo prevaleciente en el plano discursivo parecía no traducirse en una contraposición de propuestas. Durante el primer debate, realizado el 25 de abril del 2000, no resultó evidente dónde radicaba la diferencia entre Fox y Labastida, entre el PRI y el PAN.⁷⁷

En materia de seguridad, por ejemplo, los planteamientos de Fox y Labastida no diferían lo suficiente para ser catalogados como opuestos. Ambos coincidían en que el Ejército debía permanecer en la misión antinarcoóticos. En contraste, Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel Camacho sí propusieron el retiro del Ejército de dicha función.⁷⁸

Con la discusión sobre el futuro del país centrada en ataques personales, el debate se redujo a una recopilación de fallas de los distintos gobiernos con el objetivo de golpear al adversario. La masacre de Aguas Blancas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Fobaproa⁷⁹ aparecieron únicamente como temas polémicos y no como materia de análisis.

La competencia, estaba claro, no se basaría en las propuestas. Eso propició que horas antes de la realización del segundo debate, el 26 de mayo de ese año, el presidente Ernesto Zedillo declarara: “No me cansaré de lamentar esa propaganda que -entendiendo-, obedece a un

⁷⁶José Antonio Crespo, *México 2000: la elección de la alternancia*, México, ITAM, pág. 51 [http://biblioteca.itam.mx/estudios/6089/6263/JoseAntonioCrespoMexico2000Laelecciondelaalternancia.PDFConsultado el 22 de abril a las 15:23 pm.](http://biblioteca.itam.mx/estudios/6089/6263/JoseAntonioCrespoMexico2000Laelecciondelaalternancia.PDFConsultado%20el%2022%20de%20abril%20a%20las%2015:23%20pm.)

⁷⁷José Gil Olmos, Fabiola Martínez, Juan Manuel Venegas y Juan Antonio Zuñiga, “La repetición de propuestas ganó espacio a los ataques personales”, *Política, La Jornada*, 26 de abril de 2000.

⁷⁸Jorge Chabat, “Escuetos en seguridad y vacío sobre política”, *Nacional, Reforma*, 13 de abril de 2000.

⁷⁹ “En 1994 el crédito total disponible como porcentaje del PIB pasó de 15 por ciento a 43 por ciento. La expansión del crédito coincidió con la privatización de la banca, la desregulación del sistema bancario y financiero, y las expectativas desatadas por la firma del Tratado de Libre Comercio. Los bancos recién privatizados vieron en la expansión del crédito el camino para una fácil rentabilidad. Tanto los bancos como los agentes privados sobrestimaron la capacidad de pago y la recuperación de los préstamos. La cartera vencida comenzó a crecer en paralelo con la burbuja de préstamos. Esa situación se agudizó con la crisis de 1994-95. El gobierno federal tuvo un reflejo fácil: comprar a los banqueros la cartera mala, incobrable y en buena medida fraudulenta. El Fondo de Protección al Ahorro (Fobaproa) fue utilizado para realizar un rescate bancario. [Alejandro Nadal, “Fobaproa: que Dios se lo pague”, *Economía, La Jornada*, 30 de junio de 2004.]

interés político muy particular y que pareciera que lo que pretende es que los mexicanos sintamos vergüenza de lo que es nuestro país”.⁸⁰

A partir de ese momento, el voto de los simpatizantes de Cárdenas cobró más importancia que nunca. El equipo de campaña de Vicente Fox, consciente de que el ataque al PRI era el camino a la presidencia de la República, decidió hacer un llamado a la sociedad exhortándola a “votar útil”.⁸¹

Durante su cierre de campaña, el ex directivo de Coca-Cola llevó al límite su petición al ofrecer a Cuauhtémoc Cárdenas compartir el gobierno y la transición, pues sin su apoyo, el PRI podría triunfar.⁸²

Determinar el efecto que esas declaraciones -y la campaña en general- tuvieron en los votantes no es el propósito de esta investigación, empero resulta evidente que el descontento de la población fue bien utilizado por el PAN, que para la medianoche del 2 de julio se posicionaba en la historia de México como el partido que logró derrocar a la “dictadura perfecta”.⁸³

⁸⁰Jesús Aranda, “Zedillo critica a quienes buscan sintamos vergüenza de México”, *Política, La Jornada*, 27 de mayo del 2000.

⁸¹“El ‘voto útil’ es un voto estratégico que implica sacrificar la opción con la que un elector se identifica por razones ideológicas, por lealtad partidaria o por simple simpatía hacia un candidato, en aras de impedir el triunfo de otro contendiente. Se trata de un voto reactivo, más en contra que a favor, que privilegia cierto objetivo electoral, por encima de la opción de preferencia.” [Jacqueline Peschard, “Voto útil ¿Voto en contra?”, *Editoriales, El Universal*, 27 de junio de 2006].

⁸²Juan Manuel Venegas y Enrique Méndez, “Podría triunfar PRI si Cárdenas no me apoya: Fox”, *Política, La Jornada*, 25 de junio de 2000.

⁸³ Del 27 de agosto al 2 de septiembre de 1990 la revista *Vuelta* organizó una serie de encuentros televisados entre diversos intelectuales de la época. El evento, titulado “La experiencia de la libertad”, contó el 30 de agosto de 1990 con dos panelistas que discreparon sobre las dictaduras latinoamericanas: Octavio Paz y Mario Vargas Llosa. El primero de ellos consideraba al Partido Revolucionario Institucional como un partido hegemónico que respetaba las libertades cívicas y la sociedad civil. El segundo, en contraparte, argumentó: “México es la dictadura perfecta. La dictadura perfecta no es el comunismo, no es la Unión Soviética, no es Fidel Castro, es México, porque es la dictadura camuflada de tal modo que puede parecer no ser una dictadura, pero tiene de hecho, si uno escarba, todas las características de la dictadura: la permanencia, no de un hombre, pero sí de un partido. Un partido que es inamovible, un partido que concede suficiente espacio para la crítica en la medida en que esa crítica le sirva, porque confirma que es un partido democrático, pero que suprime por todos los medios -incluso los peores- aquella crítica que de alguna manera pone en peligro su permanencia. Una dictadura que además ha creado una retórica que lo justifica, una retórica de izquierda, para la cual, a lo largo de la historia, reclutó muy eficientemente a los intelectuales.” [S/a, *Vargas Llosa y la dictadura perfecta*, <http://www.youtube.com/watch?v=kPsVVWg-E38> Consultado el 7 de mayo de 2013 a las 12:13 pm].

El golpe de la alternancia

El triunfo de Vicente Fox fue presentado por los medios como el fin de una época de represión, autoritarismo y corrupción. En general, la prensa nacional e internacional señaló la alternancia como el inicio de la vida democrática de México. A pesar de ello, persistía la duda sobre cómo podría sobrevivir el sistema político mexicano sin la estructura priísta.

La designación del gabinete era uno de los temas que más expectativa generaba. El 10 de julio, el equipo de transición de Fox emitió un comunicado en el cual se abría la convocatoria para integrar el gabinete. La estrategia, supuestamente basada en el interés de conformar un gobierno plural e incluyente, identificaba cinco características como requisitos indispensables para todos los aspirantes: 1) amor a México; 2) alto sentido de responsabilidad social; 3) honestidad probada; 4) reconocida capacidad, y 5) obtención de resultados.⁸⁴

El proceso de selección correría a cargo de cinco empresas reclutadoras (*head-hunters*), quienes se encargarían de elegir a los mejores perfiles a fin de que Fox tomara la decisión final.

Ese mecanismo insólito en la historia de México representó un cambio difícil de asimilar para todas las secretarías de Estado, en especial para la Sedena, cuyo relevo está basado en “un acuerdo tácito de respeto y no injerencia entre militares y gobernantes, mediante el cual los mandos del Ejército tenían autonomía para presentar al Presidente electo una terna de generales de los cuales sale el nuevo Secretario”.⁸⁵

La invitación de Fox encontró eco entre los generales retirados, quienes aprovecharon su oferta para proponer al divisionario Miguel Ángel Godínez, quien había comandado al Ejército en Chiapas

⁸⁴ Juan Manuel Venegas, “Con un formato gerencial, Fox lanza convocatoria para integrar gabinete”, *Política, La Jornada*, 11 de julio de 2000.

⁸⁵ Luis Alegre, “Pelea silenciosa por la Sedena”, *Nacional, Reforma*, 24 de septiembre de 2000.

durante el conflicto con el EZLN en 1994 y era -al momento de ser propuesto- diputado federal del PRI por el Distrito Federal.

El apoyo mostrado a Godínez, quien se encontraba en retiro, evidenció la inconformidad existente en el generalato y al mismo tiempo modificó la relación civil-militar establecida durante el viejo régimen priísta. Las reglas estaban cambiando, los militares lo sabían y estaban dispuestos a participar en el juego.

Con la derrota del candidato del PRI, Francisco Labastida, se descartaba el triunfo de los tres generales considerados más “secretariables”, por su cercanía con el ex gobernador de Sinaloa.

Un análisis realizado al interior de las Fuerzas Armadas mencionaba entre los generales con mayores posibilidades a José Ángel García Elizalde,⁸⁶ Rodolfo Reta Trigos,⁸⁷ Mario Ayón Rodríguez,⁸⁸ Luis Montiel López,⁸⁹ Enrique Salgado Cordero,⁹⁰ Mario Renán Castillo,⁹¹ José Gómez Salazar,⁹² Mario Delfino Palmerín Cordero⁹³ y Juan Heriberto Salinas Altés^{94 95}.

⁸⁶Director de Personal de la Sedena. Caballería/ 62 años. Fue comandante de la III Región Militar cuando Labastida era gobernador en Sinaloa. Posteriormente fue secretario particular y luego Jefe del Estado Mayor del entonces secretario Juan Arévalo Gardoqui (1982-1988). Fue agregado militar en Francia. [*Ibidem*].

⁸⁷Director de Fábricas de la Sedena. Infantería/ 63 años. Egresado de la Escuela de las Américas, llegó a Sinaloa como jefe de la Novena Zona Militar y III Región Militar- antes de que Labastida asumiera la gubernatura. Antes, fue Jefe del Estado Mayor de la Sedena con el secretario Félix Galván (1976-1982). [*Ibidem*].

⁸⁸Director de Archivo e Historia de la Sedena. Caballería/ 60 años. Cuando Zedillo decidió en 1995 que el Ejército tomara las riendas en la lucha contra el narco, el general Ayón fue elegido para ocupar un puesto clave, la XI Región Militar (Sinaloa, Durango y Sonora). [*Ibidem*].

⁸⁹Comandante de la Sexta Zona Militar. Zapadores/ 61 años. Su paso por la V Zona Militar (Chihuahua) y su buena relación con el entonces gobernador panista Francisco Barrio y el procurador Francisco Molina, lo pondrían cerca del equipo de transición foxista. Divisionario desde 1994. Al principio de los setentas fue jefe de los Policías Militares que colaboraron en la Brigada Blanca, grupo creado para combatir clandestinamente a la guerrilla. [*Ibidem*].

⁹⁰Comandante de la III Región Militar. Infantería/ 63 años. Egresado del Colegio de la Defensa y ex agregado militar en Israel, fue ascendido a divisionario luego de ser Oficial Mayor y luego Jefe del Estado Mayor del secretario Antonio Riviello Bazán (1988-1994). Ex jefe de la Secretaría de Seguridad Pública, el general Salgado tenía en su contra el violento operativo que hicieron sus huestes en septiembre de 1997 en la colonia Buenos Aires del Distrito Federal, que dejara un saldo 6 jóvenes muertos. [*Ibidem*].

⁹¹Comandante de la XI Región Militar. Infantería/ 63 años. En 1995, el entonces Inspector General del Ejército recibió la encomienda más delicada de la Sedena: el conflicto zapatista. Como responsable de la VII Región Militar de Chiapas, fue el encargado de ir tras el Subcomandante Marcos y de replegar a sus huestes. Llegó a tener 35 mil hombres bajo su mando. El PRD denunció que a la llegada del general se incrementaron los grupos paramilitares. [*Ibidem*].

En el mismo documento titulado *Reflexiones Sedena*, se mencionaban como aspectos a considerar los años de servicio y antigüedad en el cargo, estudios realizados, mandos de tropa, tiempo en filas, comandancias ocupadas, servicios en el extranjero y experiencia administrativa.

Con base en los citados atributos se sumaban a la lista José Domingo Ramírez Garrido,⁹⁶ Luis Humberto López Portillo Leal,⁹⁷ y Gerardo Clemente Ricardo Vega García.⁹⁸

De los doce generales mencionados, sólo Cordero Palmerín presentó a Fox su plan de trabajo, el cual se enfocaba en reducir el número de desertiones a través de programas de reconocimiento a los soldados que se distinguieran en una misión, la renovación de los uniformes y la mejora del sistema educativo militar.⁹⁹

⁹² Inspector General del Ejército. Caballería/ 63 años. Especialista en contrainsurgencia, el divisionario también asumió el mando de la Fuerza de Tarea “Arcoiris”, que agrupaba a todos los efectivos de los distintos Cuerpos del Ejército que fueron enviados a Chiapas. [*Ibidem*].

⁹³ Comandante de la VIII Región Militar. Infantería/ 61 años. Estudió en Fort Bragg, de donde egresó como Boia Verde; cursó estudios de Contrainteligencia y Tropas Especiales. En 1971 fue destacado en el combate a la insurgencia en Guerrero. Fue agregado militar en EU y desde 1986 tuvo a su cargo distintas Zonas Militares; la de Puebla fue la última. Al inicio del sexenio recibió su primera Comandancia de Región: la VIII (Oaxaca), con la encomienda de combatir al narcotráfico y fortalecer la estructura militar de la región. A sus tareas se sumó la lucha contra el EPR. [*Ibidem*].

⁹⁴ Jefe Estado Mayor de la Sedena. Caballería/ 61 años. El ex comandante de la IX Región Militar (Sinaloa), fue mencionado -febrero de 1999- durante el proceso contra miembros del Cártel de Juárez; dos acusados mencionaron que el coronel Froylán Cruz, coordinador técnico de la UEDO, era parte de un grupo que encabezaría Salinas Altés, dedicado a investigar a personajes políticos. De los primeros divisionarios en el escalafón, era uno de los pocos “secretariables” que no había prestado servicio en el extranjero. Egresado del Colegio de la Defensa, era uno de los posibles secretarios de haber triunfado el PRI, dada su cercanía con Cervantes Aguirre. [*Ibidem*].

⁹⁵ Los perfiles citados en las anteriores notas al pie fueron presentados por el periódico *Reforma* en septiembre del 2000, por lo cual las edades atribuidas a los generales tienen como base la misma fecha.

⁹⁶ Director de Seguridad Social de la Sedena. Infantería/ 61 años. Comandante de la XII Región Militar en Guanajuato durante el mandato de Fox. [*Ibidem*].

⁹⁷ Comandante de la IX Región Militar. Ha sido el responsable de combatir al EPR y al ERPI. Como responsable de esta Región, el general López Portillo Leal enfrenta los reclamos de organismos civiles y de derechos humanos a causa de la masacre de 11 personas en la comunidad de El Charco, municipio de Ayutla de los Libres, donde el 7 de junio de 1998 se enfrentaron efectivos militares y elementos del ERPI. [*Ibidem*]

⁹⁸ Comandante de la Primera Región Militar, encabezó el último desfile de 16 de septiembre del presidente Ernesto Zedillo. Es uno de los estudiosos del Ejército en materia de seguridad nacional; ocupó la dirección de Educación Militar. Fue agregado militar en la Embajada mexicana de la entonces Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas. [*Ibidem*].

⁹⁹ Javier Ibarrola. *Op. Cit.*, págs. 172-173.

En contraste con el objetivo de Palmerín, la preocupación principal de Fox residía en encontrar a un divisionario que fuera reconocido por la tropa como un líder natural sin que esta característica estuviera ligada con el Partido Revolucionario Institucional.

Aunque desde 1982 el entonces secretario de Defensa, Félix Galván López, declaró que el Ejército mexicano sería respetuoso de cualquier régimen político que llegara a gobernar el país con apoyo popular,¹⁰⁰ para el Partido Acción Nacional resultaba increíble que una institución que había sido consolidada por el viejo partido de Estado, respondiera a intereses distintos a los que la habían forjado.

En consecuencia, el sucesor de Enrique Cervantes Aguirre tendría tres encomiendas principales: conservar la gobernabilidad del país durante la alternancia, desechar la idea de un posible golpe de Estado y promover la imagen de un Ejército apolítico fiel a las instituciones.

El 6 de noviembre Fox anunció que había tomado la decisión sobre quiénes integrarían su gabinete. En palabras del mandatario electo, se trataba no de un equipo sino de un equipazo, un *gabinetazo*,¹⁰¹ que estaba conformado por tres áreas: crecimiento con calidad,¹⁰² desarrollo humano¹⁰³ y orden y respeto.¹⁰⁴

Cada área se presentó por separado en el museo de San Carlos. La tercera entrega -concerniente al área de seguridad- estaba programada para el lunes 28 de noviembre. Sin embargo, el viernes 25, durante la presentación del área de desarrollo humano, se corrió el rumor de que el evento sería pospuesto por “inconformidades castrenses” respecto al Divisionario designado por Fox.¹⁰⁵

¹⁰⁰Óscar Hinojosa, “Cualquier régimen de gobierno, con apoyo popular, será respetado por el Ejército”, Proceso No. 282, 29 marzo de 1982, pág. 9.

¹⁰¹Juan Manuel Venegas, “En el gabinetazo, incluso gente sin sueldo: Fox”, *Política, La Jornada*, 7 de noviembre de 2000.

¹⁰² Secretarías de Comercio (que se convertiría en Secretaría de Economía); Hacienda; Relaciones Exteriores; Comunicaciones y Transportes; Agricultura; Turismo; Energía, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

¹⁰³ Secretarías de Gobernación; Salud; Trabajo; Educación, y Desarrollo Social.

¹⁰⁴ Secretarías de la Defensa Nacional; Marina; Contraloría; Seguridad Pública (de nueva creación); Reforma Agraria, y Procuraduría General de la República.

¹⁰⁵ Juan Manuel Venegas, Roberto Garduño y Mireya Cuéllar, “Por malestar en el Ejército se aplaza la tercera entrega del gabinetazo”, *Política, La Jornada*, 25 de noviembre de 2000.

Para sorpresa de muchos, Fox había elegido como su secretario de Defensa al general Gerardo Ricardo Clemente Vega García. La decisión -difícilmente justificable si se consideran los estándares hasta ese momento establecidos por la jerarquía castrense-, fue cuestionada el jueves 23 de noviembre por un grupo de 15 generales de división, quienes solicitaron una reunión con el Presidente electo y su consejero de Seguridad Nacional, Adolfo Aguilar Zinser.

Tres eran los ejes esgrimidos por los generales: Vega García no contaba con la antigüedad suficiente para el cargo (había sido ascendido a general de División un año antes), mantenía fuertes vínculos con el Secretario saliente, lo cual aseguraba “continuidad” y, la crítica principal, no tenía experiencia en “mando de tropa”, de lo cual podía desprenderse una preocupación por la “lealtad debida” de los soldados.

Tras escuchar las demandas de 15 de los 23 divisionarios del país, Fox reiteró el sábado 25 su decisión de encargar la Sedena a Vega García. “El nombramiento tiene fundamentos, (Vega García) es un hombre de profundos valores, de amplios conocimientos y que se compenetró rápidamente con los proyectos del próximo gobierno”.¹⁰⁶

En su justificación Fox subrayó la experiencia de Vega en materia de Seguridad Nacional y desechó los rumores sobre una posible reprogramación del evento. En la ceremonia de transmisión de mando, el general Enrique Cervantes Aguirre respaldó la designación: “El general Vega García será factor fundamental en la buena marcha del país”.¹⁰⁷

Un mes después, Mario Delfino Palmerín, quien fue nombrado subsecretario de Defensa, declaró al periodista Javier Ibarrola el porqué de la designación. Según sus fuentes, Enrique Cervantes Aguirre llamó a Fox un día antes de que tomara la decisión final, para informarle que a través del embajador de Estados Unidos, Jeffrey

¹⁰⁶ Juan Manuel Venegas, “Sí hubo malestar en ‘algunos sectores’ militares, admite Fox”, *Política, La Jornada*, 26 de noviembre de 2000.

¹⁰⁷ Javier Ibarrola, *Op. Cit.*, pág. 173.

Davidow, había recibido un informe de la DEA donde se incriminaba a Delfino Palmerín por nexos con el crimen organizado.

La falsedad de la averiguación fue confirmada, en palabras de Delfino Palmerín, cuando Fox agradeció a Davidow por la información y éste negó haber tenido comunicación con el ex secretario de Defensa.¹⁰⁸

Hasta el momento se desconocen los criterios utilizados por Fox para seleccionar a su secretario de Defensa; algunos analistas¹⁰⁹ aseguran que la decisión recayó en Adolfo Aguilar Zinser, quien al igual que Vega García era un especialista en temas de Seguridad Nacional.

La aparente coincidencia en los perfiles de ambos funcionarios foxistas reflejaría, a lo largo del sexenio, que al nuevo gobierno algo la preocupaba: la seguridad nacional.

Seguridad, la prioridad construida

En la construcción de la agenda de seguridad se contempla como un eje principal a la opinión pública, ya que la manera en que la sociedad percibe un suceso es determinante para calificarlo como “riesgo o amenaza” para la seguridad nacional.¹¹⁰ En ese tenor resulta ineludible el análisis de la prensa como espacio de construcción de narrativas que afectan la percepción de los asuntos públicos.

En un estudio publicado en el año 2000 por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Centro de Investigaciones en Seguridad Nacional (CISEN), se realizó un recuento sobre cómo la inseguridad fue percibida en el periodo 1994-2000.

Curiosamente, para diciembre de 1994 sólo el 10% de la población encuestada percibía a la inseguridad como el principal problema del país. La cifra causa extrañeza si se contempla que durante ese año se

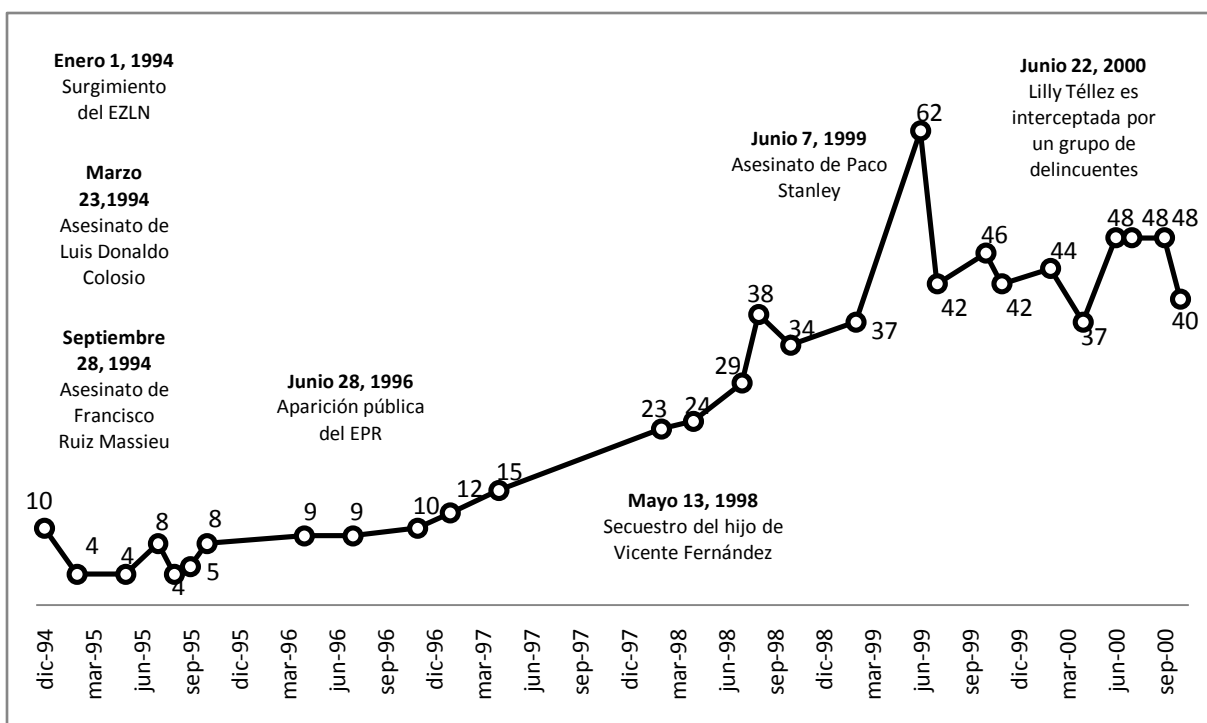
¹⁰⁸ *Ibid*, pág. 172-174.

¹⁰⁹ Cfr. Javier Ibarrola, *Op. Cit*, pág. 196; Redacción, “Agazapados, aunque sin claudicar, los generales inconformes”, México, Proceso, 1 de septiembre de 2003. <http://www.proceso.com.mx/?p=255685> y Roderic Ai Camp, *Op. Cit*, pág. 487.

¹¹⁰ INAP, CISEN; *Opinión pública y Seguridad Nacional*, pág.G.

vivieron acontecimientos como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1 de enero) y los asesinatos del candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio (23 de marzo) y el secretario general del Revolucionario Institucional, José Francisco Ruiz Massieu (28 de septiembre).

En contraparte, para junio de 1999 se registró el porcentaje más alto de la serie de encuestas, cuando el 62.1% de los entrevistados señaló a la inseguridad como el principal problema del país.



Figural. Recreación de la gráfica realizada por el CISEN y el INAP.¹¹¹

En su identificación de variables, el CISEN y el INAP mencionan que “los actos de violencia fueron exacerbados por los medios de comunicación”.¹¹² Ejemplo de ello fue la cobertura del homicidio del conductor televisivo Paco Stanley, quien fue asesinado el 7 de junio de 1999 al salir de un restaurante en la Ciudad de México.

¹¹¹ *Ibid*, pág. 63.

¹¹² *Ibid*, pág. 62.

La difusión del crimen ameritó la realización de un programa especial donde los principales rostros de Televisión Azteca opinaron respecto al asesinato mientras presentaban los avances del caso.

Jorge Garralda, quien en ese entonces conducía un programa vespertino de “denuncia social” llamado *A quien corresponda*, fue el encargado de difundir el mensaje político subyacente a la indignación de la televisora: “No se imaginan lo que me acaba de consternar lo de Paco Stanley. Tal vez esto me cueste el trabajo o me manden quitar el programa: Señor Cuauhtémoc Cárdenas, es la ciudad que usted nos está dejando, está queriendo ser candidato a la República y nos están matando a los mexicanos. ¡Basta ya de eso!”.¹¹³

Al término del discurso de Garralda, el índice de audiencia de la televisora se cuadruplicó. Horas después, el jefe de gobierno Cuauhtémoc Cárdenas, acorralado por la presión de las cámaras, respondió: “La pretensión de algunos medios informativos y algunos comunicadores de responsabilizar a las autoridades de la ciudad por el crimen cometido, de crear una situación de angustia entre sus habitantes, y de extraer ventaja política de los hechos, constituye un acto de alta irresponsabilidad”.¹¹⁴

La confrontación entre la televisora y el gobierno capitalino aparentemente culminaría con la declaración de Ricardo Salinas Pliego, dueño y director de Televisión Azteca: “¿Por qué hay impunidad? ¿Por qué la toleramos? Si las autoridades no pueden, que renuncien; si pueden, que cumplan, pero que ya no hablen”.¹¹⁵

No obstante, el ataque contra Cuauhtémoc Cárdenas continuó hasta el año 2000, fecha en que se realizarían las elecciones presidenciales donde el jefe de gobierno capitalino fue candidato. Aunque el hilo conductor del ataque seguía siendo la criminalidad existente en el Distrito Federal, la televisora optó por desplazar las denuncias hacia el procurador capitalino Samuel del Villar.

¹¹³ Canal 6 de Julio, *Teletiranía: la Dictadura de la Televisión en México*, minuto 18:49.

¹¹⁴ *Ibidem*, minuto 23:29.

¹¹⁵ *Ibidem*, minuto 23:55.

El 13 de junio del 2000 se presentó un programa especial titulado *Abuso de poder*, donde la conductora Lilly Téllez recordó a la audiencia los dichos de Jorge Garralda y Salinas Pliego. Supuestamente, el objetivo que perseguía el programa era dar voz a todas las víctimas de procesos judiciales injustos, opacos e inconclusos.

Como parte del show televisivo, Téllez convirtió en meta personal conseguir una entrevista con el procurador. A partir de ese día se mantuvo frente a la casa de Samuel del Villar en una camioneta de uso oficial del gobierno de Sonora.¹¹⁶

Nueve días después de estrenado el programa, la conductora sufrió un intento de homicidio a su salida de las instalaciones de TV Azteca. El vehículo en el que viajaba con su chofer recibió 25 impactos de bala calibre 40, el mismo que se utilizó en el caso Stanley.

El incidente ocurrió a las 10:20 de la noche en el cruce de Periférico y bulevar de la Luz, cuando tres sujetos dispararon contra el Jetta azul donde viajaba Téllez y el Stratus negro donde iban sus escoltas.

Tras el atentado, donde el chofer y los guardaespaldas resultaran heridos, Lilly Téllez regresó en un taxi a las instalaciones de la televisora donde narró todo lo ocurrido frente a las cámaras.¹¹⁷

El impacto de este acontecimiento en la sociedad se registró rápidamente en las encuestas, cuando la inseguridad fue percibida en un 48% como la principal problemática del país.¹¹⁸

El análisis de los seis años que comprende el estudio refleja que los dos porcentajes más altos de la encuesta estuvieron precedidos por sucesos ampliamente televisados. La hipótesis de que se trate de una coincidencia queda descartada por la evidente intencionalidad del dueño de TV Azteca por debilitar políticamente a Cuauhtémoc Cárdenas en vísperas de la contienda presidencial.

¹¹⁶Redacción, "TV Azteca vs Procuraduría del DF", *Proceso*, México, 17 de junio del 2000. http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=183546&rl=wh

¹¹⁷S/a, "Disparan contra el auto de Lilly Téllez", *Política*, *La Jornada*, 23 de junio de 2000.

¹¹⁸INAP, CISEN; *Op. Cit.*, pág. 63.

Además, datos recabados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que no hubo un crecimiento dramático en la incidencia delictiva en las épocas en que la opinión pública manifestó estar más preocupada por la inseguridad.

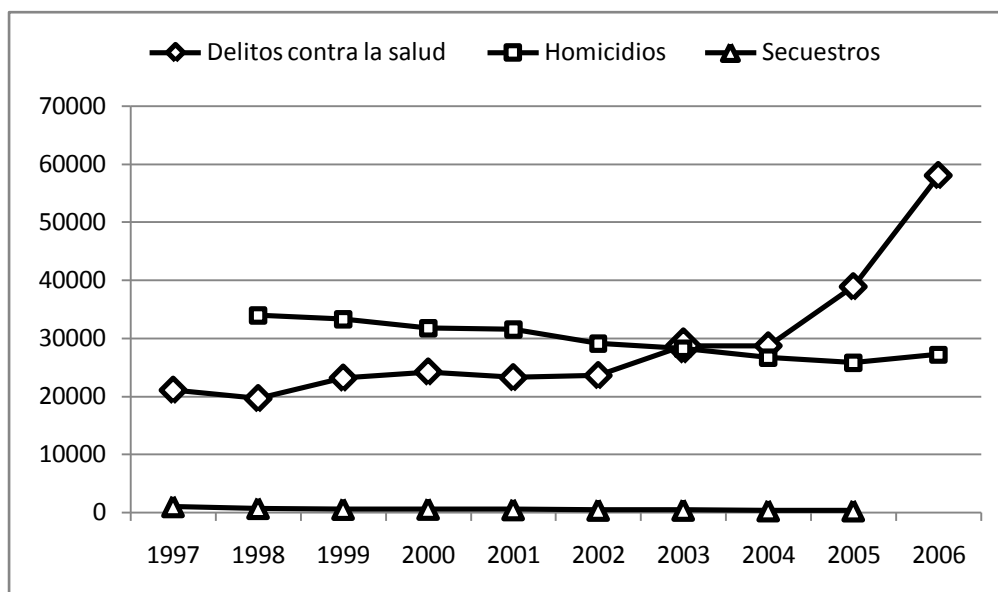


Figura 2. Incidencia delictiva del periodo 1997-2006.¹¹⁹

La disonancia existente entre el número de delitos cometidos en las citadas fechas y la percepción que la sociedad tuvo de la seguridad, obedece a que “la inseguridad ciudadana y la preocupación por la delincuencia como problema social tuvieron mucho más que ver con la agenda mediática que con las realidades de la delincuencia”.¹²⁰

En ese sentido, llama la atención que el tema de la seguridad se desvaneciera durante el período de transición, momento que se caracteriza por el establecimiento de las prioridades del nuevo gobierno; lo cual da pie a pensar que el tópico de la seguridad ha sido promovido y olvidado por los medios de información con un objetivo vinculado a la construcción de políticas públicas.

¹¹⁹ Gráfica realizada con base en estadísticas del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública http://secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/28/1/images/Para%20FF_97-11_15MAR13.pdf Consultado el 12 de julio de 2013.

¹²⁰ Maxwell McCombs, *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, pág. 67.

Como mencionó Guy Debord, “la vida entera de las sociedades en las que imperan las condiciones de producción modernas se anuncia como una inmensa acumulación de espectáculos”.¹²¹ Y cuando la realidad surge en el espectáculo, el espectáculo se torna real.¹²²

La renovación del país

Tras la asunción de Fox, el momento del cambio había llegado y las promesas de campaña debían traducirse en planes de trabajo para las diversas instituciones y, por ende, la selección de los funcionarios resultaba crucial.

Durante el periodo de transición, Vicente Fox había dividido a su equipo de trabajo en círculos concéntricos. El primero de ellos estaba integrado por Ramón Muñoz, Carlos Flores, Eduardo Sojo y Martha Sahagún, quienes habían colaborado con el presidente electo durante su gestión como gobernador de Guanajuato.

El segundo escalafón estuvo conformado por Carlos Rojas y José Luis González, mientras que en el tercer círculo se encontraban su coordinador de campaña, Pedro Cerisola y Francisco Ortiz, encargado de mercadotecnia electoral.

En el último nivel, compuesto por asesores externos, figuraban el politólogo Jorge Castañeda y el senador independiente Adolfo Aguilar Zinser.¹²³ Éste último cobró peculiar importancia durante la presentación del *Gabinete de Orden y Progreso*, cuando fue designado Consejero de Seguridad Nacional, cargo que carecía -para esa fecha- de un sustento legal.

Entre las funciones previstas por Fox para la nueva figura estaban asesorar al Presidente en la planeación, evaluación y seguimiento de las políticas y estrategias, y delimitar la nueva agenda de riesgos de la Seguridad Nacional.

¹²¹Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*, pág. 36.

¹²²*Ibid*, pág. 37.

¹²³Jorge Carrasco, “Trabajan plan para los primeros días de gobierno”, *Nacional, Reforma*, 4 de julio de 2000.

El 1° de diciembre de 2000, fecha en que Fox se convirtió en presidente de la República, Aguilar Zinser dedicó su espacio como articulista en el periódico *Reforma* para hablar de los principales cambios por realizar en materia de Seguridad Nacional.

En su opinión, los gobiernos priístas habían imitado la definición estadounidense utilizada durante la Guerra Fría, no por afinidad ideológica sino por fines pragmáticos, hecho que derivó en considerar como amenaza a cualquier manifestación de disidencia y, por consiguiente, se legitimó así la comisión de abusos en nombre de la “patria” y el “interés nacional”.

Consciente de que las libertades no debían coartarse en nombre del beneficio del país, el nuevo gobierno condenó categóricamente las redes de espionaje y los mecanismos de intimidación realizados por fuerzas públicas represoras. Al mismo tiempo, se comprometió a diseñar el marco legal que regiría las acciones del Estado Mexicano.

En su discurso, Aguilar Zinser reconoció que “los riesgos verdaderos, de los que la política de Seguridad Nacional debe ocuparse, no emanan del ejercicio de la democracia y la libertad (...) aquellos de quienes ciertamente debemos cuidarnos son los terremotos, las inundaciones, los desastres naturales, las erupciones volcánicas, los desabastos, las epidemias, los cárteles del narcotráfico y el terrorismo internacional”.¹²⁴

De esa forma, Aguilar Zinser reconfiguraba al enemigo interno, agrupando en los narcotraficantes y los terroristas a la verdadera amenaza para el país. Su visión desembocaría en el establecimiento de un nuevo programa de combate al narcotráfico en el cual el Ejército mexicano tomaría gran importancia.

El primer paso para la aplicación de dicha estrategia fue dotar de certeza jurídica a la Consejería de Seguridad Nacional. El 8 de enero de 2001 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo

¹²⁴ Adolfo Aguilar Zinser, “*Seguridad Nacional*”, *Opinión*, *Reforma*, 1 de diciembre de 2000.

mediante el cual se disolvía el Gabinete de Seguridad Nacional, que era presidido por el director del CISEN, para que sus funciones fueran reemplazadas por la oficina de Aguilar Zinser.¹²⁵

Dieciséis días después, en Sinaloa, Vicente Fox anunció la creación de una nueva estrategia de combate al narcotráfico en la que participarían la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Procuraduría General de la República (PGR) y la nueva Secretaría de Seguridad Pública (SPP), en la que se incluyó a la Policía Federal Preventiva (PFP).¹²⁶

La justificación central para ese cambio había sido proporcionada por el entonces coordinador de Justicia y Seguridad del equipo de transición foxista, José Luis Reyes, quien el 7 de noviembre del 2000 mencionó que “la falta de control sobre las diversas dependencias hizo perder efectividad en la materia”,¹²⁷ razón por la cual el gobierno de Fox crearía una Coordinación Nacional de Combate al Narcotráfico.

Según Reyes, la participación del Ejército en el plan antinarcóticos era fundamental, pues la situación en la cual se había recibido la PGR del gobierno anterior, así lo demandaba.¹²⁸ Sin embargo, el también abogado de la familia presidencial advirtió que la intención era disminuir la colaboración castrense a medida que otras instancias del área policial fueran profesionalizándose.

Pero lo descrito por Reyes nunca llegó. El sexenio de Vicente Fox sería únicamente la antesala de un proyecto de seguridad que contemplaría cada vez más la participación de los militares en funciones de seguridad pública.

¹²⁵ Redacción, “Oficializan Consejero de Seguridad Nacional”, *Nacional, Reforma*, 9 de enero de 2001.

¹²⁶ Luis Alegre, “Anuncian hoy plan antinarco”, *Nacional, Reforma*, 24 de enero de 2001.

¹²⁷ Daniel Lizárraga, “Prevén crear coordinación contra narco”, *Nacional, Reforma*, 7 de noviembre del 2000.

¹²⁸ *Ibidem*. Revisar también: Jorge Carrasco, “Aterradora situación de PGR, aseguran”, *Nacional, Reforma*, 19 de enero de 2001.

El inicio de la militarización

La designación del gabinete presidencial es siempre motivo de especulación y análisis. Detrás de cada seleccionado hay un perfil que se complementa con un proyecto político.

En el caso de Vicente Fox, el *Gabinete de Orden y Respeto* fue uno de los más controvertidos, por incluir a figuras como el ya citado Ricardo Gerardo Clemente Vega García, cuya antigüedad como general de División era menor a la del resto de los aspirantes; o por designar a Adolfo Aguilar Zinser en un puesto que carecía de pertinencia jurídica.

Sin embargo, la decisión más cuestionada fue la de nombrar al general de brigada Rafael Macedo de la Concha como Procurador General de la República. Egresado del Colegio Militar y de la Facultad de Derecho de la UNAM, Macedo había sido asesor jurídico del Poder Ejecutivo Federal, jefe de la asesoría jurídica del Estado Mayor Presidencial, director jurídico del Banco Nacional del Ejército y la Fuerza Aérea (Banjército) y Procurador General de Justicia Militar de 1996 al 2000.

Durante su gestión como Procurador militar se llevaron a cabo procesos emblemáticos, como la acusación por vínculos con el narcotráfico a los generales Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quirós Hermosillo.

Asimismo, se enjuició al general José Francisco Gallardo por los delitos de “injurias, difamación y calumnias contra el Ejército Mexicano”,¹²⁹ en evidente represalia por haber propuesto en su tesis de maestría la creación de un ombudsman militar.¹³⁰

¹²⁹ “Con motivo de la publicación del artículo ‘Las necesidades de un ombudsman militar en México’ en la revista FORUM, el 22 de octubre de 1993 se abrió contra el general José Francisco Gallardo la averiguación previa No. SC/167/93/II como presunto responsable de los delitos de injurias, difamación y calumnias en contra del Ejército mexicano y de las instituciones que de él dependen y contra el honor militar. Bajo esta averiguación se le dictó auto de formal prisión el 18 de diciembre de 1993 en la causa penal No. 3188/93”. [Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe N° 43/96, CASO 11.430

También se castigó a algunos integrantes del Comando Patriótico de Concientización del Pueblo (CPCP), asociación política compuesta por militares que demandaban un cambio en la legislación militar para garantizar los derechos humanos,¹³¹ algunos de cuyos integrantes pagaron con cárcel sus manifestaciones públicas.

Estos dos últimos casos, la baja cifra de militares procesados durante su gestión y su pertenencia al ámbito castrense, motivaron rápidas reacciones frente al nombramiento.

El Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro” documentó que en el periodo 1993-2000, la Comisión Nacional de Derechos Humanos concluyó en ocho casos que miembros del Ejército eran responsables de tortura. No obstante, ningún elemento castrense fue acusado, detenido o enjuiciado por su crimen.¹³²

Aunado al desempeño profesional de Macedo, la principal preocupación del Congreso y los analistas políticos residía en que el nombramiento pusiera en juego la prevalencia civil en la conducción política del país.

Al respecto, Jesús Ortega, entonces coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, señaló que su partido votaría en contra de la ratificación del general.¹³³ “No es una actitud personal ni una agresión al Ejército, pero es peligroso para el país, es una posición de preocupación y de congruencia”,¹³⁴ dijo.

La inquietud expresada por Ortega había sido manifestada 60 años antes por el último Presidente militar de México, Manuel Ávila Camacho, quien en 1940 declaró que “todo intento de hacer penetrar

<http://www.cidh.oas.org/annualrep/96span/Mexico11430.htm> Consultado el 17 de mayo del 2013 a las 5:30 pm].

¹³⁰ Gallardo Rodríguez, José Francisco. *La necesidad de un ombudsman militar en México*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos.

¹³¹ Raúl Benítez Manaut, “Militares: justicia y política”, *Política*, *La Jornada*, 19 de diciembre de 1998.

¹³² Redacción, “Reacciones”, *Nacional*, *Reforma*, 8 de diciembre de 2000.

¹³³ El artículo 76, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como facultad exclusiva del Senado, ratificar el nombramiento del Procurador General de la República.

¹³⁴ Esperanza Barajas y Claudia Guerrero, “Plantea Comisión ratificar a Macedo”, *Nacional*, *Reforma*, 7 de diciembre de 2000.

la política en el recinto de los cuarteles es restar una garantía a la vida cívica y provocar una división de los elementos armados”.¹³⁵

En concordancia con esa visión, el artículo 17 de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos sentencia: “Queda estrictamente prohibido al militar en servicio activo, inmiscuirse en asuntos políticos, directa o indirectamente, salvo aquel que disfrute de licencia que así se lo permita en términos de lo dispuesto por las leyes”.

Para cumplir con esa disposición, el general Macedo de la Concha, con base en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos,¹³⁶ solicitó una licencia especial para desempeñarse como Procurador General de la República, misma que le fue otorgada el 1° de diciembre de 2006.

Con la aprobación de la Sedena, el general Macedo terminaba por cumplir todos los requisitos planteados por la Constitución¹³⁷ para desempeñarse como titular de la PGR, por lo que el 7 de diciembre fue ratificado por el Senado de la República.

So pretexto de disminuir la alarma sobre una posible militarización de la justicia civil, Macedo de la Concha aprovechó su toma de protesta como Procurador para aclarar:¹³⁸ “Tengo un grupo de colaboradores militares, pero no van a tener ningún cargo excepcional,

¹³⁵ Diario Oficial de Debates de la H. Cámara de Diputados, 1° de diciembre de 1940.

¹³⁶ La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos declara -en su artículo 171°- la existencia de cuatro tipos de licencias para el personal activo: ordinarias, ilimitadas, especiales y por edad límite. Las licencias especiales son aquellas que se conceden a los militares para: a) desempeñar cargos de elección popular, b) cuando el Presidente de la República los nombra para el desempeño de una actividad ajena al Servicio Militar, y c) desempeñar actividades en Dependencias del Ejecutivo Federal. Las primeras dos se conceden sin goce de haberes.

¹³⁷ Ser ciudadano mexicano por nacimiento; tener cuando menos 35 años cumplidos el día de la designación; contar, con antigüedad mínima de diez años, con título profesional de licenciado en derecho; gozar de buena reputación, y no haber sido condenado por delito doloso. [Artículo 102° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos].

¹³⁸ Lo mencionado durante la ceremonia del 7 de diciembre no sería la primera alusión realizada por Macedo al respecto. Entre su presentación como Procurador el 27 de diciembre y su toma de posesión el 7 de enero, declaró: “No vamos a militarizar a la PGR, esto es categórico, (...) vamos a rodearnos de funcionarios civiles, probos.” [Abel Barajas, “Militariza PGR fiscalía antinarco”, *Nacional*, *Reforma*, 7 de diciembre de 2000.].

sólo van a apoyar mi trabajo. Los cargos más importantes estarán en manos de civiles y abogados”.¹³⁹

Al igual que las promesas de José Luis Reyes de disminuir gradualmente la participación del Ejército en el combate al narcotráfico, los dichos de Macedo serían desmentidos por sus actos, pues para el 7 de febrero del 2000 contaba ya con seis elementos pertenecientes al Ejército y uno a la Marina¹⁴⁰ desempeñándose en puestos de mando.

La cobertura mediática sobre esas designaciones generó que un día después la vocera presidencial, Martha Sahagún, diera una conferencia de prensa donde aclaró que únicamente se trataba de relevos entre efectivos castrenses, por lo cual quedaba descartada la supuesta militarización de la justicia civil.¹⁴¹

Aun cuando lo mencionado por Sahagún era cierto en siete de los 14 casos reseñados por la prensa,¹⁴² la lectura realizada por la vocera presidencial omitía una cuestión importante: la relación civil-militar en México había estado marcada desde 1940 por la dirección que los civiles han tenido en cuestiones políticas sobre su brazo armado, representado en este caso por los elementos castrenses.

Por lo tanto, la militarización a la que se hace referencia no tiene que ver únicamente con una cuestión relativa al incremento numérico de personal castrense, sino con la capacidad en la toma de decisiones que los militares adquirieron en una instancia civil.

¹³⁹ Mayolo López, “Rechaza Presidencia aumento de militares”, *Nacional, Reforma*, 8 de febrero de 2001.

¹⁴⁰ El 4 de enero de 2001 se nombró al teniente coronel Hilario Mejía como director de Bienes Asegurados. Once días después el general Carlos Fernando Luque Luna fue designado coordinador del Centro de Planeación para el Control de Drogas (Cendro). El 6 de febrero se realizaron cinco nombramientos más: coronel Agustín Becerra, director general de Intercepción; teniente coronel Eufebio Ibarra, director general de Intercepción Terrestre; capitán Joel Guzmán Molina, director de Operaciones Aéreas; teniente coronel Carlos Villa Castillo, director de Informática y telecomunicaciones de la FEADS y el almirante Carlos Lazo en la dirección de Intercepción Marítima. [Luis Alegre y Abel Barajas, “Monopolizan militares el combate antinarco”, *Nacional, Reforma*, 18 de marzo de 2001.].

¹⁴¹ Redacción, “Niegan militarización en la PGR, pero...”, *Nacional, Reforma*, 8 de febrero de 2001.

¹⁴² Para el 7 de febrero cinco cargos habían pasado de civiles a militares, dos elementos castrenses habían sido ratificados y habían ocurrido siete relevos entre efectivos castrenses.

Jean Meynaud propuso un modelo de interacción entre autoridades civiles y militares que identifica tres tipos de relación:

- *El Ejército, instrumento del poder civil:* Existe una subordinación completa e incondicional del poder militar al gobierno legal. El único papel de la fuerza armada es garantizar el orden público y defender al país contra el enemigo exterior.
- *El Ejército, factor de decisiones gubernamentales:* La fuerza armada participa en la elaboración de medidas que la conciernen e intenta imponer su punto de vista.
- *El Ejército, elemento regulador de la política:* La sociedad militar reemplaza o domina a la jerarquía civil en la tarea de gobierno.¹⁴³

Con base en dicha tipificación puede afirmarse que el nombramiento de Rafael Macedo como Procurador General de la República fue la primera de diversas modificaciones que contribuyeron a un cambio de situación en la relación civil-militar mexicana.

A pesar de que Meynaud no establece que el cambio de una clase de interacción a otra se dé linealmente, sí señala que cuando el Ejército se convierte en un factor importante en la toma de decisiones gubernamentales, se produce un vacío paulatino del poder civil que acrecienta el papel de las Fuerzas Armadas.

Aunque esa participación no es nueva en el mundo, aclara Meynaud, sí hay un rasgo que la caracteriza en la actualidad: el terreno sobre el cual los militares consideran pertinente su “derecho de inspección” ha ido ampliándose hasta eliminar las barreras entre lo que compete al mundo civil y los temas estrictamente militares.

Por ello, entregar a un general el control de la PGR representó un retroceso para la vida civil de México. Más aún si se considera que entre los militares el concepto de “disciplina” fue suplantado por el de *obediencia debida*.

¹⁴³Jean Meynaud, “Los militares y el poder” en Hans, Daalder, *Op. Cit*, págs. 41-51.

Esta malinterpretación conceptual ha derivado en la comisión de violaciones a los derechos humanos y un uso faccioso de la justicia, como ocurrió en la Procuraduría Militar durante la gestión de Macedo de la Concha con el caso del general José Francisco Gallardo.

Si “todo acto que se repite con frecuencia crea una pauta en quien la ejecuta”,¹⁴⁴ no es de sorprender que la salida de Macedo de la PGR tuviera que ver con la utilización de la justicia con un fin político.

Contrario a lo que pensaba Martha Sahagún, el legado de Macedo a la PGR no estaba en los tres generales, 22 jefes, 86 oficiales y 59 elementos de tropa¹⁴⁵ que permanecerían en la institución después de su renuncia, sino en habituar a la sociedad a las prácticas castrenses, mismas que habían llegado para quedarse.

El Ejército en el desafuero: la ruptura del binomio

El sexenio de Vicente Fox se caracterizó por los conflictos políticos. De todos, el que más peligro representó para el expresidente por su potencial destabilizador fue el relativo al desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

La confrontación inició durante las elecciones intermedias de 2003, donde el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó 14 de las 16 delegaciones del Distrito Federal. Esos resultados, que denotaban el apoyo de los capitalinos a su jefe de gobierno, fueron el punto de partida para que Fox decidiera convertir a López Obrador en su enemigo, en momentos en que el tabasqueño se perfilaba como el candidato más fuerte para la contienda presidencial de 2006.

A partir de entonces, el líder opositor se vio envuelto en conflictos que buscaban disminuir su capital político. El litigio del predio “Paraje San Juan”,¹⁴⁶ los *videoescándalos*¹⁴⁷ y el *Nicogate*¹⁴⁸ fueron las primeras

¹⁴⁴ Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, pág. 72.

¹⁴⁵ Secretaría de la Defensa Nacional, www.sedena.gob.mx/Levtrans/petic/2006/abril/11042006 Consultado el 27 de junio del 2013 a las 18:25.

¹⁴⁶ En 2003, el ciudadano Enrique Arcipreste alegaba ser el dueño de un predio en la zona oriente de la Ciudad de México. El 7 de octubre la jueza Gabriela Rolón dictaminó que el Gobierno del Distrito Federal debía pagar a Arcipreste a más tardar el 7 de octubre 1810 millones de pesos .

estrategias utilizadas por Fox y el Partido Acción Nacional para intentar la eliminación política de AMLO.

Con una respuesta social menor a la esperada frente a esos actos - catalogados por López Obrador como parte de un “complot” en su contra-, su triunfo electoral parecía inevitable. Fue entonces cuando la Procuraduría General de la República, encabezada por el general Macedo decidió acusar al jefe capitalino por el delito de violación a una suspensión, tipificado en el artículo 206 de la Ley de Amparo.

Debido a que la Constitución establece en el artículo 111 que para proceder penalmente contra el Jefe de Gobierno del Distrito Federal por la comisión de un delito realizado durante su gestión, la Cámara de Diputados debe declarar por mayoría absoluta si ha o no lugar para proceder contra el inculpado, el 14 de marzo de 2004 el agente del Ministerio Público de la Federación, Carlos Cortés Barreto, solicitó a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados instaurar el procedimiento de declaración de procedencia en contra de AMLO.

La declaración de procedencia tiene como finalidad ofrecer protección a los servidores públicos para que un proceso penal no pueda echarse a andar con el único objeto de destruir políticamente a un adversario.¹⁴⁹

López Obrador se negó a pagar dicha cantidad y fue señalado como un político que no respetaba las instituciones ni la ley.

¹⁴⁷ Se denominó *videoescándalos* a la presentación de una serie de videos donde funcionarios cercanos a Andrés Manuel López Obrador fueron exhibidos realizando actos fraudulentos y de corrupción. El primero de ellos, difundido el 1 de marzo de 2004 en el noticiero de Joaquín López Dóriga, mostraba a Gustavo Ponce, secretario de Finanzas del GDF, apostando en la zona VIP del casino del hotel Bellagio, en Las Vegas. Dos días después, en el programa *El Mañanero*, el diputado panista Federico Döring presentó un video en el que se veía a René Bejarano, coordinador del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada Kurtz. [S/a, “2004: año de los videoescándalos”, *Capital, La Jornada*, 9 de mayo de 2007.].

¹⁴⁸ El sábado 17 de enero de 2005, Tv Azteca informó que un “colaborador” de Andrés Manuel López Obrador tenía un salario de más de 60 mil pesos. El martes 20 la noticia fue aclarada por noticieros radiofónicos al acreditarse que Nicolás Mollinedo, quien fuera presentado como chofer de AMLO, era en realidad subsecretario de Logística del Distrito Federal. [Jenaro Villamil, “República de Pantalla”, *Política, La Jornada*, 25 de enero de 2004.

¹⁴⁹ Angélica Cuéllar, *El desafiuro de Andrés Manuel López Obrador*, pág. 55.

En el caso de López Obrador la acusación consistió en que el gobierno del Distrito Federal no respetó la suspensión provisional de obra que el juez noveno en materia administrativa había dictado sobre el predio *El Encino* el 14 de marzo de 2001.

Según la Inmobiliaria Promotora Internacional Santa Fe -que había perdido parte del terreno en un decreto expropiatorio publicado el 10 de noviembre del año 2000- , los trabajos de excavación habían continuado aún después de emitida la suspensión.

En realidad, la supuesta falta tenía como objetivo impedir la participación de López Obrador en la contienda electoral del año 2006. El sustento legal para lograrlo se encontraba en el artículo 38 fracción II de la Constitución, en el cual se establece que las prerrogativas de los ciudadanos se suspenden por estar sujeto a un proceso criminal.

A su vez, el artículo 35 menciona como derechos del ciudadano el “ser votado para todos los cargos de elección popular”. De esa manera, al acreditar que AMLO había cometido un delito, se le negaba la posibilidad de registrarse como candidato presidencial.

Las reacciones frente a la maniobra orquestada por Vicente Fox, el procurador Macedo y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Mariano Azuela, vinieron de todos los sectores de la sociedad. Inclusive, algunos periódicos extranjeros criticaron la postura del presidente Fox por poner en riesgo la estabilidad a largo plazo del país.¹⁵⁰

La preocupación por los efectos de esa decisión también se encontraba presente en el ámbito militar. El 30 de junio, durante la ceremonia de entrega de la Gran Orden de la Reforma, el secretario de Defensa dijo:

¹⁵⁰ Alejandro Encinas, 2006: *La transición interrumpida. Veto, exclusión y selectividad de la democracia en México*, pág.115.

De cara al futuro y con la solidez de la historia de México, creo que debemos poner atención en que no se nos vaya la nación de las manos (...) El Ejército está por todo el territorio nacional, sabemos qué sucede, pero no nos corresponde a nosotros, de ninguna manera, entrar a los terrenos de la política.¹⁵¹

Con su mensaje, el secretario Vega dejaba claro que el Ejército a su cargo no se entrometería en la resolución del conflicto si éste se salía de control.

Advertido el Presidente y notificado López Obrador sobre el cargo que se le imputaba, el 7 de julio comenzó el periodo de ofrecimiento de pruebas, que duró hasta el 6 de agosto. Del 22 de septiembre al 1 de febrero de 2005, se realizó el desahogo de pruebas.

Durante ambos procesos, Andrés Manuel López Obrador, su gabinete y los legisladores pertenecientes al PRD y el Partido del Trabajo (PT), comenzaron un trabajo de difusión, con el cual buscaban explicar a la ciudadanía lo turbio del proceso y el fin que se perseguía.

El fruto de ese trabajo se vio reflejado en el número de asistentes¹⁵² al Zócalo capitalino la mañana del 7 de abril de 2005, fecha en que la Cámara de Diputados votaría el desafuero de AMLO.

Aproximadamente a las 9:45 am de ese día, acompañado por su gabinete y algunos familiares, López Obrador dirigió un discurso donde llamó a sus simpatizantes a realizar movilizaciones pacíficas.

A diferencia de otras ocasiones, cuando la argumentación había girado en torno a la pretensión de despojarlo de sus derechos políticos, AMLO habló de que la gran apuesta de sus adversarios era provocar una actuación violenta como respuesta al desafuero:

¹⁵¹ Alejandra Lajous, *AMLO: entre la atracción y el temor*, págs. 185-186.

¹⁵² Alrededor de 330 mil personas se congregaron en el Zócalo Capitalino la mañana del 7 de abril de 2005. [Jaime Avilés, "Con manos de seda, el manejo de la multitud", *Política, La Jornada*, 8 de abril de 2005].

Ellos piensan que vamos a caer en la trampa de la provocación y que eso nos va a desgastar, al punto de quitarnos el respaldo de la gente (...) Tenemos que actuar, por eso, con mucha inteligencia y con mucha decisión. Nada de violencia. Nada de caer en provocaciones. Este movimiento es, ha sido y será pacífico. (...) Hoy les pido encarecidamente: no hagamos nada que pueda propiciar el enfrentamiento y que afecte intereses de terceros.

Pero quiero ser aún más preciso: nada de bloqueos de calles o carreteras; nada de tomar instalaciones públicas o privadas. Nada que signifique actuar como lo tienen estudiado y previsto nuestros adversarios.

También con claridad, expreso que quienes lleven a cabo acciones de este tipo, aunque se pongan una camiseta nuestra, no están con nuestro movimiento, están con nuestros adversarios o tienen otras motivaciones políticas, que respetamos pero no compartimos. (...) Quiero pedirles una última cosa: no vayan a la Cámara de Diputados, quiero ir solo para defender mis derechos y no quiero dar pretextos para ninguna provocación. No quiero que utilicen de pretexto el que haya enfrentamientos en la ciudad.

Quiero también decir a ustedes que ya sé que no estoy solo, así como me dicen. Ya lo sé, pero no quiero que vayan conmigo a la Cámara de Diputados.¹⁵³

La insistencia de AMLO no era gratuita. La polarización social generada por su desafuero había transgredido el plano político para inscribirse como tema relevante para la Seguridad Nacional y así lo demostraba la decisión del Estado Mayor Presidencial de cercar Los Pinos con vallas metálicas, reducir las giras del Presidente y evitar –en la medida de lo posible– el contacto de Fox con la sociedad.¹⁵⁴

¹⁵³ S/a, <http://www.jornada.unam.mx/2005/04/08/index.php?section=capital&article=042n2cap> Consultado el 9 de Julio de 2013 a las 12.32 pm.

¹⁵⁴ Cfr. Ciro Pérez, “Ayuno Perredista motiva gran despliegue del EMP”, *Política, La Jornada*, 13 de abril de 2005; S/a, “El EMP impide a manifestantes acercarse a Fox”, *Política, La Jornada*, 22 de abril de 2005 y Redacción, “‘Blindan’ a Fox por desafuero”, *Nacional, Reforma*, 14 de abril de 2005.

La petición del jefe de gobierno pretendía a todas luces evitar la represión. Por ello, al finalizar su discurso se retiró solo del Zócalo hacia San Lázaro, donde horas más tarde su desafuero sería aprobado con 360 votos en favor, 127 en contra y dos abstenciones.

Lejos de poner fin al conflicto, la resolución de la Cámara de Diputados, lo agudizó. El 22 de abril Humberto Roque Villanueva, ex presidente nacional del PRI, señaló que existía división en las Fuerzas Armadas en torno al caso López Obrador. En su opinión, quienes plantearon el desafuero no previeron el riesgo que traería para la gobernabilidad del país, pues por muy bien disciplinado que estuviera el Estado Mayor Presidencial, en cualquier momento podía desatarse algún incidente violento con los manifestantes.

Según Roque Villanueva, en los pasillos del Senado se rumoraba la existencia de un gran malestar en el Ejército. “Queda muy claro que el Estado Mayor Presidencial está sometido a presiones por las exageradas medidas de seguridad que se han instrumentado en torno al Presidente, sus familiares y propiedades”,¹⁵⁵ concluyó.

Horas más tarde, durante la emisión del noticiario nocturno de Joaquín López Dóriga, se presentó una entrevista realizada al secretario de Defensa, en la cual se desmentían los dichos del priísta.

El general Vega García señaló desconocer la fuente de información del senador Roque Villanueva y lo invitó a revelar los nombres de quienes habían proporcionado esa información falsa.

Para Vega García la gravedad de las declaraciones del legislador priísta residía en que involucraban a dos ex secretarios de Defensa, Antonio Riviello Bazán y Enrique Cervantes Aguirre, quienes presuntamente eran la fuente del senador.

¹⁵⁵ Andrea Becerril, “Molestia en el Ejército porque Fox lo usa para eludir protestas: Roque”, *Política, La Jornada*, 23 abril de 2005.

De ser así, sentenció el secretario, el Código de Justicia Militar tendría que aplicarse para ambos divisionarios. “Yo considero que no es necesario estar metiéndole más lumbre a las cosas sin saber”,¹⁵⁶ dijo.

Meses después, la revista *Contralínea* revelaría que los ex secretarios mencionados por Vega García, “a través de su antiguo subordinado, el procurador Rafael Macedo de la Concha, intervinieron activamente para avivar el encono de la PGR en contra del jefe del gobierno capitalino”.¹⁵⁷

Según fuentes militares, los ex secretarios solicitaron información reservada y de inteligencia de sus antiguos subordinados para contribuir en el proceso de desafuero de López Obrador, lo cual motivó que el secretario Vega tuviera que realizar una purga en las altas esferas burocráticas del Ejército.

Con base en esas filtraciones, la entrevista concedida por Vega García al noticiario de López Dóriga, el más visto a nivel nacional, tenía dos objetivos: promover entre la población el supuesto apoliticismo del Ejército, y advertir a las diversas camarillas que ya se habían involucrado en el conflicto, que recibirían un castigo de continuar entrometiéndose sin el consentimiento del titular de la Defensa Nacional.

Contrario a lo difundido por televisión, la participación de miembros del Ejército sería una constante hasta el final del proceso. Para el 24 de abril, López Obrador y su equipo de colaboradores organizaron la llamada “Marcha del Silencio”: un recorrido del Museo de Antropología al Zócalo donde quedó claro el capital político del tabasqueño.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ Jorge Torres, “Las pugnas de los generales” <http://contralinea.com.mx/archivo/2005/julio/htm/generales/> Consultado el 14 de julio de 2013 a las 14:45.

A pesar de que las mediciones de asistencia fueron muy variadas,¹⁵⁸ la preocupación porque esa multitud pusiera en riesgo su último año de gobierno y el revés que el juzgado 12 de distrito dio a la PGR al devolver el expediente de López Obrador,¹⁵⁹ motivó a Fox a echar atrás el desafuero.

En contraste con la larga lista de pronunciamientos en los que el general Macedo había reiterado que no “negociaría” la legalidad con López Obrador, el 27 de abril presentó su renuncia alegando que como militar nunca había sido -ni sería- un obstáculo para que el presidente de la República adoptara las decisiones que estimara más adecuadas para conducir el país. “La situación que hoy vive México exigió presentar mi renuncia en aras de la gobernabilidad democrática”,¹⁶⁰ explicó ante colaboradores y miembros de la prensa.

Por la noche, Vicente Fox dio un mensaje a la nación donde notificó haber aceptado la renuncia de Macedo, con lo cual se garantizaba una revisión total al caso del desafuero. Sobre los intereses políticos detrás del proceso legal, aclaró: “Como Presidente de un país democrático asumo mi deber de garantizar, en el ámbito de mis atribuciones, que el proceso electoral de 2006 sea legítimo (...) Mi gobierno a nadie impedirá participar en la próxima contienda federal”.¹⁶¹

La solución elegida por Fox fue resumida por López Obrador de la siguiente manera: “Fox dio marcha atrás al desafuero en contra de su voluntad. Había mucha presión ciudadana y yo creo que también

¹⁵⁸ La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) reportó 1 millón 200 mil personas; la prensa mexicana alrededor de 700 mil asistentes y la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), 120 mil. [Angélica Cuéllar y Roberto Quiñones, *El desafuero de Andrés Manuel López Obrador*, pág. 134].

¹⁵⁹ El 20 de abril de 2005, con la aprobación de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, la Procuraduría General de la República consignó el expediente del caso *El Encino* al juzgado 12 de Distrito. Asimismo, el subprocurador Carlos Vega Memije informó que López Obrador gozaría de libertad si pagaba una multa de dos mil pesos. La fianza fue pagada -sin autorización del acusado- por dos legisladores panistas: Gabriela Cuevas y Jorge Lara. Esto propició que el 22 de abril, el juez Juan José Olvera devolviera el expediente a la PGR argumentando que se habían cometido irregularidades en el caso al decretar la libertad bajo caución y, sobre todo, al permitir el pago de la fianza por parte de terceros. [*Ibidem*].

¹⁶⁰ Rolando Herrera e Ivonne Melgar, “Deja Macedo la PGR y da paso a la política”, *Nacional, Reforma*, 28 de abril de 2005.

¹⁶¹ Rosa Elvira Vargas, “Renuncia” Macedo; revisión total al expediente de López Obrador: Fox”, *Política, La Jornada*, 28 de abril de 2005.

influyó el Ejército; creo que opinó el secretario de la Defensa que no convenía llevar a cabo el desafuero porque se iba a crear un ambiente de inestabilidad social, política”.¹⁶²

Según la *teoría de la responsabilidad compartida*, expuesta en el capítulo 1 de este trabajo, las discrepancias entre dirigentes civiles y militares no interfieren en los procesos de interacción recíproca.

No obstante, las responsabilidades compartidas propician que si un acontecimiento pone en juego la estabilidad de una de las esferas (civil o militar), se genere una respuesta de igual magnitud en la otra esfera.

El desafuero de López Obrador ejemplifica cómo una crisis política civil es el espacio de oportunidad para una mayor injerencia militar. Sin embargo, en el ejemplo reseñado, la actuación política de los generales, aun cuando tuvo incidencia en el mundo civil, perseguía objetivos vinculados con el espectro castrense, como era la designación del secretario de Defensa del año 2006.

Esa clara delimitación entre la competencia civil y militar existente en 2005 iría desdibujándose con la adopción de estrategias de seguridad implementadas por Vicente Fox y su sucesor, Felipe Calderón, quien destacaría en la historia reciente de México por el apoyo que su “mano dura” encontró en los militares.

La ley de Seguridad Nacional: la búsqueda de un *México Seguro*

La participación militar en asuntos de política exterior cobró especial relevancia durante los años ochenta, cuando la Secretaría de la Defensa Nacional incrementó y reasignó personal en Centroamérica para contar con inteligencia militar alterna. Esa situación cambió con el levantamiento zapatista de 1994; a partir de entonces, el Ejército mexicano se involucró principalmente en tres tareas: la misión

¹⁶² Luis Mandoki, *Fraude*, minuto 23:40.

antinarcóticos, la seguridad fronteriza y las misiones humanitarias o internacionales¹⁶³ ¹⁶⁴.

Las primeras dos funciones, íntimamente vinculadas con la Seguridad Nacional, comenzaron a adquirir importancia en la medida en que Estados Unidos las convirtió en temas prioritarios de la agenda bilateral.

El 26 enero de 2005, cuando el proceso de desafuero acaparaba la agenda política nacional, se registraron enfrentamientos entre cárteles en el norte del país. A pesar de que en ninguno de los hechos violentos había estado vinculado algún ciudadano estadounidense, el Departamento de Estado emitió un aviso en el que alertaba a sus connacionales sobre la “ola de violencia en México”, que tenía origen en la reciente captura de líderes de organizaciones criminales.

El aviso, publicado en medios impresos e Internet, se acompañó de una carta del embajador estadounidense Antonio Garza al entonces secretario de Relaciones Exteriores, Ernesto Derbez y al procurador general de la República, general Rafael Macedo de la Concha.

En la misiva, Garza manifestaba la preocupación del gobierno estadounidense por la violencia en las ciudades fronterizas. Si bien el fenómeno no era nuevo, como explicó el embajador, la lucha entre cárteles de la droga había traído como consecuencia “aumentos drásticos” en el número de asesinatos y secuestros.

Por ello, Garza hacía una petición al gobierno del presidente Fox para que las dependencias a su cargo continuaran trabajando en el combate al narcotráfico. Como último mensaje, el embajador instó al gobierno mexicano para que, de ser necesario, solicitara ayuda a Estados Unidos para la resolución de la crisis.¹⁶⁵

¹⁶³ Roderic Ai Camp, *Op. Cit.*,pág. 531.

¹⁶⁴ Las funciones descritas por Ai Camp no contemplan como una cuarta actividad la contrainsurgencia. Sin embargo, se reconoce que el Ejército Mexicano participó en acciones contra el E.Z.L.N. y el E.P.R.

¹⁶⁵ S/a, “Sería inseguridad en la frontera, advierte EU”, *Política, La Jornada*, 27 de enero de 2005. / Redacción, “Protesta Washington por la narcoviolenia”, *Nacional, Reforma*, 27 de enero de 2005.

Al día siguiente, la Presidencia de la República publicó un comunicado donde negaba que la situación de la frontera fuera un reflejo del estado del país, pero sobre todo, hacía hincapié en que México no aceptaría juicios sobre su política.¹⁶⁶

Durante tres días la prensa mexicana registró las declaraciones de miembros del gabinete, legisladores, empresarios y gobernadores. La opinión era la misma: la carta era una medida injerencista y México no aceptaría intromisión en sus estrategias.¹⁶⁷

El 31 de enero, en un acto público realizado en Baja California, Vicente Fox calificó de escandaloso el pronunciamiento del Departamento de Estado y aseguró que el problema había acabado, pues México estaba listo para trabajar con Estados Unidos como amigos, vecinos y socios.¹⁶⁸

Ese mismo día, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) se publicó la nueva Ley de Seguridad Nacional (LSN). Sus principales aportaciones fueron establecer una delimitación sobre dicho concepto, designar atribuciones específicas para los distintos organismos vinculados a la SN, ubicar las principales amenazas para México y dar certeza jurídica a la Agenda Nacional de Riesgos (ANR).¹⁶⁹

Según el nuevo ordenamiento legal, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) tendría entre sus funciones elaborar la

¹⁶⁶ Ciro Pérez Silva, “México no admite juicios externos sobre su política, responde Los Pinos”, *Política, La Jornada*, 28 de enero de 2005.

¹⁶⁷ Gustavo Castillo García, “Garza debió reclamar por canales diplomáticos: PGR”, *Política, La Jornada*, 28 de enero de 2005.

Alonso Urrutia, “Creel pasó del protocolo a las recriminaciones a Washington”, *Política, La Jornada*, 28 de enero de 2005.

Andrea Becerril, Roberto Garduño, Georgia Saldierna, *et.al.* “Fuertes reclamos a Garza”, *Política, La Jornada*, 28 de enero de 2005.

¹⁶⁸ Rosa Elvira Vargas y Antonio Heras, “Un poco escandaloso que EU alerte sobre inseguridad en México: Fox”, *Política, La Jornada*, 1 de febrero de 2005.

¹⁶⁹ “Instrumento prospectivo que identifica riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, la probabilidad de su ocurrencia, las vulnerabilidades del Estado frente a fenómenos diversos y las posibles manifestaciones de los mismos. Asimismo, permite orientar las labores de inteligencia, así como las acciones, los mecanismos de coordinación y las políticas en materia de Seguridad Nacional encaminadas a dar continuidad al proyecto de Nación en el corto, mediano y largo plazo”. [http://www.cisen.gob.mx/espanol/seg_agenda_nal_riesgos.htm Consultado el 23 de julio de 2013 a las 20:32].

ANR. Para su realización debería tomarse en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

De esa manera, la ley abría la posibilidad de que un nuevo gobierno, con base en el PND, incluyera temas de SN distintos a los planteados durante el foxismo.¹⁷⁰

Como puede verse en ese ejemplo y en los planteados en el capítulo 1, las decisiones tomadas por el gobierno mexicano en materia de seguridad nacional fueron precedidas por la declaración de un funcionario estadounidense o un suceso que “ponía en riesgo” la relación con Estados Unidos.

Esa característica ha derivado en la aplicación de estrategias que responden a problemas coyunturales y no contemplan soluciones a largo plazo. Tal fue el caso del programa *México Seguro*, presentado el 11 junio de 2005 como un operativo tendiente a “garantizar la seguridad de las poblaciones que habían sido víctimas de hechos violentos, resultado de las disputas entre las bandas de la delincuencia organizada”,¹⁷¹ y que en realidad perseguía como objetivo evitar el cierre de la representación diplomática de Estados Unidos en la ciudad fronteriza de Tamaulipas.

Para el 27 de julio de 2006, el saldo del *Operativo México Seguro* era de 11 mil 582 delincuentes capturados y 30.3 toneladas de marihuana, 722 mil 470 pastillas psicotrópicas, 3 mil 192 kilogramos de cocaína, 82 kilogramos de heroína y 52 kilogramos de cristal, 300 mil cápsulas de pseudoefedrina, 93 litros de metanfetamina líquida y 130 kilogramos de semilla de marihuana aseguradas.¹⁷²

¹⁷⁰ José Luis Piñeyro y Gabriela Barajas, “La seguridad nacional con Fox: avances analíticos, retrocesos reales” en *Foro internacional*, vol. 48, no. 1-2 (191-192) (ene.-jun. 2008), pág. 233.

¹⁷¹ Presidencia de la República, “Ordena Presidente Vicente Fox puesta en marcha del Operativo ‘México Seguro’ contra el crimen organizado, 11 de junio de 2005. Consultado el 24 de julio de 2013 a las 12:00. <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/orden/?contenido=18872>

¹⁷² Sexto informe de gobierno del Presidente Vicente Fox. Consultado el 27 de julio de 2013 a las 10:45. <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/resumen/48-57.pdf>

Sin embargo, en palabras del propio Presidente, el mayor problema de México continuaba siendo la inseguridad: “esa es la gran deuda que persiste con los ciudadanos”.¹⁷³

La conclusión presidencial no estaba errada. De hecho, era previsible. Cinco meses antes de que Fox declarara que la mayor preocupación social continuaba siendo la violencia, su vocero Rubén Aguilar había señalado que el problema sólo habría de solucionarse en una lucha frontal contra el crimen organizado en el mediano, corto y largo plazo.¹⁷⁴

En concordancia con el dicho de Aguilar, Pilar Calveiro explica que “los núcleos duros de la delincuencia (el narcotráfico) y del terrorismo (las redes internacionales) son enemigos cuya existencia es imprescindible para garantizar la represión de todo lo que se agrega falsamente en torno a ellos. Son la ‘amenaza’ que justifica el mantenimiento del poderío bélico y represivo”.¹⁷⁵

La Ley de Seguridad Nacional, el desafuero de Andrés Manuel López Obrador y el caso “Paco Stanley” parecieran sucesos únicamente vinculados por una cuestión temporal: las elecciones del año 2000 y el sexenio de Vicente Fox. Empero, forman parte de una cadena de acontecimientos tendientes a implementar una estrategia de seguridad diferente, donde los medios de información jugarían un papel crucial. Y es que “el poder moderno es, esencialmente, discursivo”.¹⁷⁶

¹⁷³ Rosa Elvira Vargas y Alfredo Méndez, “Fox: el programa México Seguro “rinde frutos””, *Política, La Jornada*, 31 de enero de 2006.

¹⁷⁴ Ciro Pérez, “Ordena Fox radicalizar el Operativo México Seguro”, *Política, La Jornada*, 13 de junio de 2005.

¹⁷⁵ Pilar Calveiro, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, pág. 170.

¹⁷⁶ Teun A. Van Dijk, *Discurso y dominación*, pág. 10. Consultado el 28 de julio de 2003, en: <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf>.

Capítulo 3. El Ejército de los medios y los medios del Ejército

“¿Por qué no figura en la crónica
roja el asesinato del alma por
envenenamiento?
Eduardo Galeano

La elección presidencial de 2006: un peligro para México

La interacción social es un proceso que implica la existencia de objetos e incidentes en el mundo natural y, al mismo tiempo, el intercambio de expresiones significativas. Por lo tanto, el uso de símbolos en la construcción de la realidad es un elemento constante.¹⁷⁷

Ese rasgo, inherente al ser humano, se agudizó a finales del siglo XV, cuando la producción y circulación de formas simbólicas se convirtió en un eje primordial en las actividades de las industrias de los medios.¹⁷⁸

Siglos más tarde, al permitir la difusión masiva de ideas, la creación de la radio y la televisión propició que el acercamiento de los ciudadanos a la mayoría de los temas del repertorio público se diera a través de la información periodística.¹⁷⁹

Un estudio realizado por la Universidad de Carolina del Norte en 1968, evidenció que existía una correspondencia casi perfecta entre los temas identificados como prioritarios por los votantes indecisos de la comunidad de Charlotte y los cinco tópicos que dominaron la campaña presidencial estadounidense de ese año.¹⁸⁰

Al contrastar las respuestas de los encuestados con un análisis de contenido de sus principales fuentes informativas, se descubrió que los temas destacados en las noticias adquirirían con el tiempo el carácter de prioritario en la vida de los receptores.

En el caso de México, como se reseñó en el capítulo anterior, las elecciones del año 2000 se centraron en el contraste del cambio y la continuidad. El Partido Acción Nacional (PAN), a través de asociaciones de momentos críticos de la historia del país con los ex

¹⁷⁷ John Thompson. *Ideología y cultura moderna*, pág. 183.

¹⁷⁸ *Ibid*, págs. 185 y 241.

¹⁷⁹ Maxwell Mc Combs, *Op. cit.*,pág. 24.

¹⁸⁰ *Ibid*, pág. 29.

presidentes priístas, configuró en los votantes la idea de que la alternancia, además de necesaria, era posible.

Sin embargo, seis años después de haber iniciado el “gobierno del cambio”, la necesidad de una transformación real en el país continuaba creciendo y entorno a la figura de Andrés Manuel López Obrador comenzó a gestarse un proyecto alternativo de nación.

Para el político tabasqueño el cambio que México anhelaba debía ser de fondo, no meramente discursivo. Por ello proponía cambiar la política petrolera, buscar nuevas fuentes de energía y fijar precios de garantía para proteger a los productores nacionales.

Asimismo, pretendía garantizar el 100 por ciento de la cobertura educativa en nivel superior, dar pensión alimentaria para todos los adultos mayores, apoyar con becas a discapacitados y madres solteras, establecer una política exterior que garantizara el no intervencionismo y dar un enfoque social al problema de la inseguridad.¹⁸¹

El modelo planteado por López Obrador no fue bien recibido por las cúpulas empresariales, quienes vieron amenazados sus intereses en el slogan “Por el bien de todos, primero los pobres”.

En enero de 2006, las primeras encuestas del proceso electoral dieron una ventaja de seis puntos porcentuales a AMLO sobre el candidato panista Felipe Calderón.¹⁸² Entonces, el Consejo Coordinador Empresarial -en abierta violación al Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales- decidió lanzar una ofensiva mediática, cuya idea central fue:

A lo largo de los últimos diez años el país ha creado los mecanismos e instituciones necesarios para que cada día surjan los pequeños empresarios que puedan hacerse de un patrimonio y sacar adelante a sus hijos.

¹⁸¹ Andrés Manuel López Obrador, *La mafia nos robó la Presidencia*, págs. 190-192.

¹⁸² Carlos Ordoñez, “AMLO mantiene la delantera, repuntan Calderón y Madrazo”, *Primera Plana, El Universal*, 26 de enero de 2006.

Ése es el gran camino para México, porque al crecer uno, crecemos todos.

Apostarle a algo distinto es retroceder. Defendamos lo que hemos logrado.¹⁸³

En consonancia con ese mensaje, el Partido Acción Nacional diseñó una estrategia propagandística que buscaba inducir al voto de miedo. A través de diferentes *spots* donde se comparaba a AMLO con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez y se criticaban sus resultados como Jefe de Gobierno del DF, el partido blanquiazul logró introducir la idea de que López Obrador era “un peligro para México”.

Jenaro Villamil realizó un análisis de la propaganda electoral de 2006 y apuntó que “la característica esencial de la guerra sucia fue la inducción del miedo y del odio”¹⁸⁴. Esa situación motivó una polarización social nunca antes vista en una contienda electoral.

A diferencia del estudio descrito párrafos arriba, donde se mostraba una relación directa entre las preocupaciones de un sector de la población y los temas de campaña presidencial difundidos por los principales medios del país, en México, el papel de los medios de información no se limitó a establecer los tópicos sobre los cuales versaría la discusión entre los aspirantes, sino que incluyó una abierta colaboración hacia la campaña de uno de los candidatos: Felipe Calderón.

La indulgente actitud del Instituto Federal Electoral (IFE) frente a las irregularidades cometidas durante el periodo de campaña, generó sospechas sobre la actuación autónoma del juez de la contienda.

Cuando la noche del 2 de julio el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, señaló que no se podía declarar un ganador por la estrechez de los resultados, las sospechas se convirtieron en una posibilidad real de fraude.

¹⁸³ Spot del Consejo Coordinador Empresarial. <http://www.youtube.com/watch?v=UUPSx8GA90M>

¹⁸⁴ S/a, *Recuento de la guerra sucia que vivió AMLO en las elecciones pasadas* en <http://www.youtube.com/watch?v=mIb8ZmTcgyc>. Consultado el 13 de agosto de 2013 a las 13:20.

Durante el mensaje transmitido en cadena nacional, Ugalde aclaró que los cómputos distritales comenzarían el miércoles 5 de julio.¹⁸⁵ Hasta entonces México no tendría un presidente electo, por lo menos no de forma legal, aunque en el discurso ambos candidatos se hubieran autoproclamado -esa misma noche- ganadores de la contienda.¹⁸⁶

0.58%: la cifra que dividió al país

La mañana del 3 de julio, un día antes de que iniciaran los cómputos distritales, Andrés Manuel López Obrador realizó una conferencia de prensa para hacer públicas las irregularidades de la elección.

En la casilla 1019 contigua tres, dijo mientras mostraba una fotografía, la Coalición Por el Bien de Todos (CPBT) obtuvo 188 votos, pero el Programa de Resultados Preliminares (PREP) sólo registró 88.

La preocupación de Andrés Manuel porque estas diferencias mínimas modificaran los resultados finales comenzó a cobrar relevancia cuando se enlistaron el resto de las fallas; por ejemplo, en localidades donde el Partido Acción Nacional había resultado favorecido, el PREP duplicó el resultado. De esa manera, una casilla donde Calderón había obtenido 129 sufragios era computada con 258 votos.

Además, las cifras exhibidas por el PREP no coincidían con los datos mencionados por Ugalde. Si el 59 por ciento de los empadronados había votado, ello implicaba que hubiera alrededor de 42 millones de votos, empero, la suma realizada por el PREP llegaba sólo a 39 millones considerando incluso los sufragios nulos.

Ante la evidente pregunta de los reporteros sobre si estaba sugiriendo la existencia de un fraude como el ocurrido en las

¹⁸⁵ S/a, "Luis Carlos Ugalde IFE 2 de julio de 2006". <http://www.youtube.com/watch?v=18nn1vmaBiQ>

¹⁸⁶ S/a, "Ganamos la Presidencia y exijo respeto al voto: AMLO", *Política, La Jornada*, 3 de julio de 2006.

Claudia Herrera Beltrán y Georgina Saldierna, "Felipe Calderón se proclama vencedor", *Política, La Jornada*, 3 de julio de 2006.

elecciones de 1988, AMLO respondió que no deseaba precipitarse, pero sí exigía una explicación y el recuento voto por voto, casilla por casilla.¹⁸⁷

En respuesta, la mañana siguiente el dirigente nacional del PAN, Manuel Espino, calificó de agresión a los ciudadanos la propuesta de contar voto por voto. Señaló que el PAN estaba dispuesto a abrir los paquetes electorales, siempre y cuando el motivo de recuento estuviera previsto en la ley.¹⁸⁸

A las seis de la tarde del jueves, después de 31 horas de conteos distritales, Luis Carlos Ugalde declaró ganador a Felipe Calderón. El resultado oficial otorgaba 35.8% de votos al michoacano y 35.31% a López Obrador.¹⁸⁹

El anuncio provocó una inmediata reacción: AMLO anunció que impugnaría la elección.¹⁹⁰ Junto con su equipo de campaña organizó una asamblea informativa para el sábado 8 de julio, en la cual se congregaron más de 500 mil personas.

En el Zócalo, frente a simpatizantes y colaboradores, convocó a una Marcha Nacional por la Democracia para el 12 de julio y un recorrido del Museo Nacional de Antropología al Zócalo para el domingo 16.

La cantidad de gente reunida por la defensa del voto y el proyecto de López Obrador alcanzó cifras históricas en la vida política del país. En la marcha del 16 de julio se reunieron aproximadamente un millón y medio de personas; eso generó que la resistencia fuera percibida como un peligro para la estabilidad del país, al igual que había ocurrido durante el proceso de desafuero.

¹⁸⁷ Roberto Garduño y Andrea Becerril, “AMLO: el PREP, manipulado y con infinidad de inconsistencias”, *Política, La Jornada*, 4 de julio de 2006.

¹⁸⁸ Georgina Saldierna y Claudia Herrera, “Impedir la apertura de paquetes, ordena AN a sus comités estatales”, *Política, La Jornada*, 5 de julio de 2006.

¹⁸⁹ Alonso Urrutia, Jesús Aranda y Fabiola Martínez, “Ugalde se adelanta al TEPJF y declara ganador a Felipe Calderón”, *Política, La Jornada*, 7 de julio de 2006.

¹⁹⁰ Andrea Becerril y Roberto Garduño, “Demostraremos que no ganó Calderón: AMLO”, *Política, La Jornada*, 7 de julio de 2006.

Consciente de la fuerza de su movimiento, López Obrador insistió en que, de abrirse los paquetes y realizarse un recuento voto por voto, las movilizaciones cesarían.

En entrevista con Carmen Aristegui, indicó que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validaba la elección, México tendría un presidente espurio.¹⁹¹

Por su parte, Calderón -quien todavía no había sido validado por el TEPJF como presidente electo- comenzó a tener encuentros con líderes religiosos, económicos y políticos. En uno de esos actos aseguró que no cedería antes chantajes, pues lo que no se había ganado en las urnas, no se ganaría en las calles.¹⁹²

La confrontación entre ambos candidatos y sus partidos alcanzó el punto máximo cuando el 30 de julio, ante dos millones de personas, AMLO propuso realizar un megaplantón en el Zócalo capitalino y varias avenidas principales de la ciudad de México¹⁹³.

El tráfico, las bajas ventas ocasionadas por los bloqueos y la cobertura mediática del suceso profundizaron la polarización social surgida de la guerra sucia.

Los simpatizantes de Felipe Calderón y la mayoría de los comunicadores argumentaban que López Obrador era un “loco” que no respetaba las instituciones ni la voluntad popular expresada en las urnas, mientras los obradoristas -con pruebas del fraude- señalaban a Fox como el traidor a la democracia que permitiría la llegada de un “presidente espurio”.

Ante la existencia de un país dividido, el cambio de mando se vislumbraba como un periodo de constante confrontación donde sólo

¹⁹¹ Roberto Garduño, “Si el conteo del TEPJF favorece a Calderón, será gobernante espurio”, *Política, La Jornada*, 15 de julio de 2006.

¹⁹² Claudia Herrera Beltrán, “Felipe Calderón advierte que no aceptará ‘chantajes ni amenazas’”, *Política, La Jornada*, 18 de julio de 2006.

¹⁹³ Enrique Méndez y Andrea Becerril, “AMLO: se juega el destino del país; democracia o simulación”, *Política, La Jornada*, 18 de julio de 2006.

el surgimiento de un enemigo común lograría reconstruir la fragmentada unidad nacional.

La segunda campaña: Felipe Calderón y su plan de gobierno

El 5 de junio de 2006, en una entrevista con Denisse Maerker, Felipe Calderón fue cuestionado sobre su decisión de utilizar una campaña tan fuertemente negativa en contra de López Obrador.

La conductora televisiva -supuestamente sorprendida por una campaña que enriqueció al medio para el que trabajaba- preguntó al aspirante presidencial si esa decisión no afectaría su legitimidad en caso de resultar vencedor. Calderón Hinojosa, con un tono de completa naturalidad, respondió: “Si gano, Denisse, como dicen en mi tierra: ‘Haiga sido como haiga sido’”.¹⁹⁴

Exactamente tres meses después, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó el dicho de Calderón. Al entregarle la constancia de mayoría de votos a la par que reconocía las “inconsistencias e inequidades” del proceso electoral,¹⁹⁵ el TEPJF legitimaba una victoria cuestionada por un sector importante de la ciudadanía.

Las movilizaciones, que en ningún sentido decrecieron por el fallo, fueron reducidas en el discurso oficial a simples quejas de inconformes.

En un intento por cerrar definitivamente el conflicto postelectoral, Vicente Fox dio un mensaje a la nación en el que reiteró el carácter de la resolución del TEPJF: obligatorio, definitivo e inatacable.

Hago un llamado a la candidata y a los candidatos a sumarse a un diálogo nacional para superar nuestras diferencias y a construir una nueva etapa en la historia de nuestro país (...)Es hora de que juntos trabajemos

¹⁹⁴ S/a, *Haiga sido como haiga sido (2)* en <http://www.youtube.com/watch?v=M5N3GuLXRF8>. Consultado el 28 de agosto de 2013 a las 11:00 am.

¹⁹⁵ Érika Hernández y Guadalupe Irizar, “Descalifican guerra sucia”, *Nacional, Reforma*, 6 de septiembre de 2006.

para superar los enormes retos que tiene el país. Los verdaderos enemigos de México son la pobreza, la marginación y la desigualdad, sólo unidos podremos vencerlos (...) Hoy más que nunca es momento de unidad en torno a México y a nuestra democracia.¹⁹⁶

El proceso electoral también había terminado para Calderón. Era hora de unidad y de acuerdos.¹⁹⁷ En su primer mensaje como presidente electo, lamentó que en el país se hubiera generado un ambiente de tensión, hostilidad e incompreensión. Por ello, pidió a sus simpatizantes tender puentes; no confrontar, ni dividir.¹⁹⁸

Al igual que Fox, Calderón parecía olvidar que la unidad nacional que ahora invocaba había sido destrozada por él y su partido con el apoyo de los grandes empresarios y las televisoras.

Seis meses antes, cuando la campaña de odio en contra de AMLO se difundía por todos los medios posibles, el periódico *Milenio* reseñó una reunión sostenida entre el entonces aspirante presidencial panista y un grupo de senadores y diputados de su partido.

Frente a sus colaboradores más cercanos, Calderón explicó: “Esto es una guerra, señores. Por eso, les ordeno ir a la calle, a las trincheras, para enfrentar una lucha cuerpo a cuerpo con disciplina y mentalidad ganadora”.¹⁹⁹

El componente bélico asignado por el michoacano al proceso electoral continuó incluso después de su llamado a la unidad. Sin embargo, tras recibir la constancia de mayoría, Calderón Hinojosa modificó el perfil del enemigo.

Entre el 6 de septiembre y el 30 de noviembre de 2006, sostuvo siete reuniones donde señaló a la inseguridad como la principal

¹⁹⁶ Margarita Vega, “Pide Presidente acatar resolución”, *Nacional, Reforma*, 6 de septiembre de 2006.

¹⁹⁷ Sergio Javier Jiménez y Jorge Teherán, “Calderón llama a la reconciliación”, *Nación, El Universal*, 6 de septiembre de 2006.

¹⁹⁸ Claudia Herrera Beltrán y Rosa Elvira Vargas, “Calderón llama a la unidad”, *Política, La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.

¹⁹⁹ Ricardo Gómez, “Los comicios, una guerra, dice Calderón”, *Milenio*, 12 de marzo de 2006.

amenaza para el Estado Mexicano. En consecuencia, los grupos delictivos-que incluyen a narcotraficantes y presuntos terroristas-fueron identificados como el objetivo a eliminar.

A diferencia de su campaña como aspirante presidencial, donde se había centrado en la problemática del desempleo, Calderón utilizó el periodo de transición para posicionar a la inseguridad como eje de su plan de gobierno. El “candidato de las manos limpias”, como se había autoproclamado en sus *spots*, deseaba atribuirse una nueva cualidad: la mano firme.

Contrario a lo que podría pensarse, la propuesta de considerar a la inseguridad como el mayor problema del país no provino de los sectores más afectados por la violencia. Fueron los empresarios y las asociaciones civiles vinculadas con grandes grupos económicos quienes pidieron a Calderón que su gobierno terminara con la simulación en el cumplimiento de la ley.²⁰⁰

La organización México unido contra la delincuencia, que había sido fundamental en el ataque a AMLO al organizar una marcha por los “altos índices delictivos” en el Distrito Federal en junio de 2004, durante la gestión del tabasqueño como jefe de gobierno, fue la encargada de recibir la propuesta bélica de Calderón.

El 21 de septiembre, en una comida organizada en el hotel Camino Real de Polanco, Calderón anunció que la seguridad pública se había convertido en un asunto de seguridad nacional, pues la delincuencia organizada era una amenaza para el Estado mexicano, la paz y la estabilidad de la nación.

Por ello, advirtió: “Quiero ser absolutamente claro y honesto con ustedes, porque no será fácil, porque no será rápido, porque no será sencillo. Enfrentar a la delincuencia implicará tiempo, dinero y pérdida de vidas humanas”.²⁰¹

²⁰⁰ Claudia Herrera y Rosa Elvira Vargas, “Calderón: mano firme contra el crimen”, *Política, La Jornada*, 22 de septiembre de 2006.

²⁰¹ Ernesto Núñez, “Ofrece lucha antinarco Calderón”, *Nacional, Reforma*, 22 de septiembre de 2006.

El señalamiento de Calderón sobre las consecuencias de combatir a la delincuencia fue repetido textualmente en tres ocasiones más. La primera, el 31 de octubre, durante la clausura de la Cumbre de Negocios 2006;²⁰² la segunda, el 7 de noviembre, en una reunión con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología,²⁰³ y finalmente, el 16 de noviembre, en el marco del V Foro Laboral Nacional,²⁰⁴ organizado por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Según Teun A. Van Dijk, “la regla general es que cuanto más altos e influyentes son los discursos, menor es la publicidad que se les da y el acceso que se tiene a ellos para realizar un escrutinio crítico”.²⁰⁵

Los espacios y receptores elegidos por Calderón para presentar su estrategia de seguridad permiten concluir que el objetivo principal era informar a sectores específicos de la sociedad. De lo contrario, esas ideas habrían sido expuestas en eventos masivos o televisados en cadena nacional, como el debate de aspirantes presidenciales.

En su obra *La élite del poder* el sociólogo estadounidense Charles Wright Mills, explica que el camino para comprender el poder de la minoría está en reconocer a las grandes instituciones de la sociedad moderna.²⁰⁶

En Estados Unidos, señala Mills, el máximo poder nacional reside en los dominios económico, político y militar.²⁰⁷ Entre esos tres grandes órdenes existe una relación de interdependencia donde las decisiones empresariales influyen en los acontecimientos militares y políticos, y viceversa.²⁰⁸

²⁰² Deyra Guerrero, “Ofrece rescatar seguridad”, *Nacional, Reforma*, 1 de noviembre de 2006.

²⁰³ Verónica Galán, “Advierte Presidente electo que se pierde respeto a la ley”, *Nacional, Reforma*, 8 de noviembre de 2006.

²⁰⁴ Ernesto Núñez, “Pide Felipe apoyo contra violencia”, *Nacional, Reforma*, 17 de noviembre de 2006.

²⁰⁵ Teun A. Van Dijk, *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*, pág. 35.

²⁰⁶ Charles Wright Mills, *La élite del poder*, pág. 13.

²⁰⁷ *Ibidem*.

²⁰⁸ *Ibid*, pág. 15.

Un recuento de los asistentes a las primeras reuniones de Calderón -relativas al tema de seguridad- confirma la interdependencia planteada por Mills, ya que en dichas reuniones estuvieron presentes los principales políticos, empresarios y militares del país.

Asimismo, las coincidencias discursivas entre las tres esferas ratificaron a la seguridad como una prioridad de la “élite del poder”.

El 25 de octubre de 2006, Vicente Fox reconoció que el mayor reto que enfrentaba México para el nuevo sexenio era el de la seguridad pública.²⁰⁹

Cuatro días después, Ricardo González Sada, presidente de la Coparmex, realizó una presentación bajo el título *Condiciones para la prosperidad de todos los mexicanos*. Entre el listado de pendientes por resolver se encontraba la seguridad.

Al igual que Calderón, González Sada señaló a la violencia como una amenaza al Estado mexicano e indicó que la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos implica la protección de personas y bienes contra actos delictivos y también contra abusos de grupos e incluso del propio gobierno.²¹⁰

El 27 de noviembre, tres días antes de la toma de posesión, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) aprobó un punto de acuerdo para pedirle a Calderón que durante los primeros días de su mandato realizara una reunión urgente con el Consejo Nacional de Seguridad Pública.²¹¹

Las declaraciones citadas evidencian que la inserción de la seguridad en la agenda mediática implicó la producción de mensajes conjuntos entre presidentes, gobernadores, funcionarios públicos vinculados al área de seguridad y empresarios.

²⁰⁹ Margarita Vega, “...Y Fox reconoce déficit de seguridad en el país”, *Nacional, Reforma*, 26 de octubre de 2006.

²¹⁰ Dayna Meré, “Impone Coparmex sus ‘condiciones’”, *Nacional, Reforma*, 30 de octubre de 2006.

²¹¹ Claudia Guerrero y Carlos Marí, “Urge la Conago a iniciar lucha contra violencia”, *Nacional, Reforma*, 27 de noviembre de 2006.

En el ámbito internacional también se realizaron pronunciamientos a favor del combate al narcotráfico. Durante la gira realizada por Felipe Calderón como presidente electo, dos mandatarios ofrecieron su colaboración en materia de seguridad: George Bush y Álvaro Uribe.

Ernesto Núñez, en su libro *Crónica de un sexenio fallido*, identifica la reunión de Calderón con el presidente colombiano Álvaro Uribe como el momento en que el político mexicano se interesó en la participación del Ejército en funciones antinarcóticos.

Con base en entrevistas realizadas a los acompañantes de Calderón durante la gira, el periodista relata cómo la presentación del modelo de “Seguridad democrática”²¹² implementado por Uribe cautivó tanto a Calderón, que a su regreso a México decidió emular la lucha colombiana contra los cárteles de la droga.²¹³

Sin embargo, los testimonios brindados a Ernesto Núñez son cuestionables, pues la idea de combatir al narcotráfico había surgido meses antes de la visita a Bogotá.

Cuando aún era candidato presidencial, Calderón resumió su plan de gobierno en un documento llamado *El reto de México*. El texto, dividido en cinco ejes,²¹⁴ dedicaba su primer apartado a mencionar la prioridad de su gobierno: el respeto al Estado de Derecho y la Seguridad Pública.

Curiosamente, los argumentos esgrimidos por Calderón para centrarse en la seguridad tenían un fundamento económico. Desde su perspectiva, el Estado de Derecho implicaba el reconocimiento a los derechos de propiedad y de autor, el respeto irrestricto a los contratos y sus mecanismos para resolver disputas. En un segundo plano estaban el combate a la corrupción y la inseguridad.

²¹² Cfr. *Seguridad democrática* en [<http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf> Consultado el 24 de septiembre de 2013 a las 10:45 am].

²¹³ Ernesto Núñez Albarán, *Crónica de un sexenio fallido. La tragedia del Calderonismo*, pág. 44.

²¹⁴ Respeto al Estado de Derecho y Seguridad Pública; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable, y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Al explicar el panorama general del país en materia de seguridad, Calderón señaló que la inseguridad conlleva también costos económicos importantes: “Desalienta la inversión, frena la creación de empleos y restringe la posibilidad para que muchas familias puedan acceder a un ingreso digno”.

La argumentación calderonista, luego repetida por las cúpulas empresariales, confirma que “no es la mayoría de la población quien controla los procesos y los contenidos de la agenda gubernamental, sino que ésta es el resultado de la lucha entre grupos organizados y reconocidos por su posición política, influencia y cuantiosos recursos económicos”.²¹⁵

En esa medida, el periodo comprendido entre la resolución del TEPJF y el cambio de mando implicó para Calderón y su equipo de transición una segunda campaña electoral, donde la legitimidad perdida intentó recuperarse con nuevas propuestas, entre ellas, la lucha contra el narcotráfico.

Esta investigación plantea, entre otras cosas, que la necesidad de aceptación social para la “guerra contra el narcotráfico” llevó a Calderón a realizar discursos y actos tendientes a mantener en la prensa el tema del narcotráfico; ello convirtió a los medios en el espacio donde se libró la verdadera batalla, la de las narrativas.

La guerra, construcción mediática de varios frentes

La aparición de los medios tuvo su origen en la incapacidad humana para presenciar la totalidad de acontecimientos que influyen en un determinado contexto. Un par de siglos después, el surgimiento de la prensa escrita, la radio, la televisión y el Internet propició que el conocimiento del ambiente en que cada uno de los individuos se desenvuelve se diera de manera indirecta.

²¹⁵ Gerardo Dorantes, “Agenda comunicativa para la implementación exitosa de políticas públicas” en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 19, no. 59, mayo-agosto 2012, pág. 85.

Para explicar la mediación ejercida por la prensa, Walter Lippman acuñó en 1922 el término de «pseudoambiente». El periodista y publicista estadounidense consideraba que “el único sentimiento que puede experimentar una persona sobre un hecho no vivido, es el que despierta en ella la imagen mental que se hace del hecho”.²¹⁶

Su propuesta consistía en identificar una relación triangular entre la escena de la acción, la representación humana de dicha escena y la respuesta del ser humano a esa representación.

La calificación de “seudo” atribuida por Lippman a los ambientes difundidos por la prensa, no implicaba que los hechos reseñados fueran mentiras, sino que el verdadero suceso era tan vasto y complejo que requería una resignificación por parte de los periodistas.

La aportación de Lippman al análisis de la prensa y la opinión pública fue retomada por Maxwell McCombs y Donald Shaw, quienes realizaron un estudio en Chapel Hill durante la campaña presidencial de 1968.

La investigación, reseñada al inicio de este capítulo, consistía en preguntar a los votantes indecisos cuáles eran las principales problemáticas nacionales por resolver; posteriormente, las respuestas eran contrastadas con las temáticas difundidas por los medios durante el periodo electoral.

Los resultados del estudio permitieron concluir que “el público echa mano de las pistas de relevancia que dan los medios para organizar su propia agenda y decidir, de este modo, cuáles son los temas importantes”.²¹⁷ A ese proceso de influencia en la importancia de las cuestiones públicas se le conoce como *agenda-setting* (fijación de la agenda).

²¹⁶ Walter Lippman, *La opinión pública*, pág. 20.

²¹⁷ Maxwell McCombs, *Op. Cit.*, pág. 25.

El término implica que las mentes de los ciudadanos son conducidas hacia repertorios preseleccionados de temas de preocupación pública.²¹⁸ Sin embargo, la dirección ejercida por los medios no es determinante en la opinión que los receptores tendrán del suceso, pues la realidad social nace de la contraposición entre el contexto cotidiano de los individuos y la realidad informativa surgida de los diarios.²¹⁹

En consecuencia, el proceso de establecimiento de la agenda implica la interacción de tres componentes: la agenda informativa (*media-agenda*), la agenda pública (*public-agenda*)²²⁰ y la agenda política (*formal agenda*)²²¹.

James Dearing y Everett Rogers propusieron un esquema de interrelación entre las tres agendas. Su modelo postula que la agenda informativa influye en la agenda pública. Con posterioridad, bajo condiciones específicas, la agenda pública influye en la agenda política. El ciclo propuesto también puede seguir la ruta inversa.

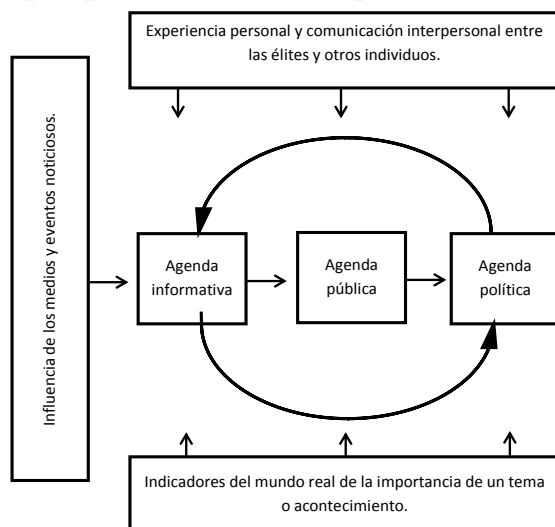


Figura 3. Recreación del esquema realizado por James Dearing y Everett Rogers.

²¹⁸ José Luis Dader, “La canalización o fijación de la agenda por los medios” en Alejandro Muñoz-Alonso, *Opinión pública y comunicación política*, pág. 294.

²¹⁹ Andreu Casero Ripollés, *La construcción mediática de las crisis políticas*, pág. 68.

²²⁰ “The public agenda consists of all issues wich 1)are the subject of widespread attention or at least awareness; 2) require action, in the view of a sizeable proportion of the public; and 3) are the appropriate concern of some governmental unit, in the perception of community members.” [Roger Cobb, Jennie-Keth Ross y Marc Howard Ross, “Agenda Building as a comparative political process”, págs. 126-127].

²²¹ “The formal agenda is the list of items wich decisión makers have formally accepted for serious consideration”. [Ibidem].

Con el objetivo de clarificar las variaciones en dicho proceso, Roger Cobbs, Jennie-Keth Ross y Marc Howard Ross propusieron tres modelos de construcción de agenda (*de iniciativa externa, de movilización y de iniciativa interna*). Cada uno de ellos cuenta con cuatro etapas: *iniciación, especificación, expansión y entrada*.²²²

El criterio seleccionado por los investigadores para distinguir entre los tres modelos fue el actor que promovía la temática. En el caso de la iniciativa externa se trata de grupos no gubernamentales; en la movilización, son los líderes políticos quienes requieren apoyo del público; mientras que en la iniciativa interna, los círculos cercanos al poder público -como las élites empresariales- son los principales interesados en la realización de un programa.

Esta investigación tiene por objetivo analizar cómo fue construida mediáticamente la estrategia de seguridad de Felipe Calderón.

Con base en una revisión documental del periodo electoral y postelectoral, se afirma que la “guerra contra el narcotráfico” fue una política gubernamental que requería de apoyo social para su aplicación, motivo por el cual fue insertada en los medios como una necesidad urgente del Estado Mexicano.

Para sustentar la hipótesis se utilizó el esquema planteado por Cobbs y sus colaboradores, específicamente el modelo de movilización. Tomando como base los primeros cincuenta días de gobierno de Calderón, se identificaron las cuatro etapas de construcción de agenda (*iniciación, especificación, expansión y entrada*).

El modelo, diseñado para el análisis de prensa, fue aplicado a 22 titulares, 34 balazos, 278 notas y 4 imágenes difundidas en los periódicos *La Jornada*, *Milenio* y *Reforma*²²³ entre el 1 de diciembre de 2006 y el 20 de enero de 2007.

²²²Roger Cobb; Jennie-Keith Ross; Marc Howard Ross, *Ibid*, págs. 126-138.

²²³ La elección de los diarios estuvo basada en su alcance. Se buscaron periódicos con presencia nacional y un tiraje mayor a 100, 000 ejemplares. Según el Catálogo Nacional de medios e internet 2013 del Instituto Federal Electoral, *La Jornada* distribuye 107,666 ejemplares, *Milenio* imprime 103,605 y *Reforma* 140,138. http://www.ife.org.mx/documentos/JGE/acuerdos-ige/2013/SO22julio2013/JGEo220713ap6-1_x1.pdf

El corpus seleccionado comprende tres tipos de notas: 1) reseñas de eventos realizados por el Presidente de la República o el gabinete de Seguridad vinculados a las Fuerzas Armadas; 2) relatos de crímenes, decomisos y capturas asociados a la actuación del Ejército Mexicano, y 3) investigaciones periodísticas tendientes a mantener el tema de la seguridad en la agenda informativa.²²⁴

La delimitación temporal obedeció en un primer momento al plazo establecido por el gobierno federal para entregar un primer balance de gobierno: 45 días. Sin embargo, la programación para el día cincuenta de una ceremonia “inédita” donde la Secretaría de Marina entregó un sable de mando al Presidente, obligó a ampliar el plazo al 20 de enero de 2007.

A pesar de que la actuación política del Ejército Mexicano es descartada por la mayoría de los analistas, en virtud de que se le considera una institución subordinada al Poder Ejecutivo, este trabajo propone que durante sus primeros 50 días de gobierno, Felipe Calderón convirtió a ese instituto armado en un actor político al insertarlo en la agenda mediática, situación que perduraría durante todo el sexenio (2006-2012).

La relevancia teórica de estudiar el manejo mediático de la “guerra contra el narcotráfico” tiene su fundamento social en las consecuencias que dicha estrategia trajo para el país. Como algunos consorcios informativos argumentaron en 2009, “México vive una situación sin precedentes por los niveles y las formas que ha adoptado la violencia (...) Los medios no somos ajenos a esta situación (...) Uno de los retos centrales que tenemos en este tipo de coberturas es cómo consignar hechos con valor periodístico y a la vez limitar los efectos estrictamente propagandísticos de los mismos”.²²⁵

La advertencia sobre el papel propagandístico de la información, señalada por Walter Lippman en 1922 y reiterada en 2009 por los

²²⁴ El listado de las notas periodísticas que conforman el *corpus* de esta investigación se encuentra en el anexo 1.

²²⁵ Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, *Política, Milenio*, 24 de marzo de 2011. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a537215e1>

propios integrantes de los medios, confirma que “en un mundo el que los medios de comunicación establecen la agenda pública y dirigen el diálogo, aquellas cosas que los medios ignoran muy bien pudieran no existir”.²²⁶

El inicio de la guerra

La vida política, entendida como un conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos,²²⁷ tiene su base en el discurso. A través de la lengua, cada ser humano manifiesta su forma de entender la realidad. Por ello, el discurso es en sí mismo una acción que al estudiarse contribuye al análisis político.²²⁸

En el caso específico de la guerra contra el narcotráfico, la interacción incluyó diálogos entre funcionarios de distintos niveles de gobierno, analistas políticos, líderes religiosos, congresistas, académicos y organizaciones no gubernamentales.

La difusión de esos encuentros permitió configurar en la mente de los lectores la prioridad del nuevo gobierno. A través de reportajes, fotografías, caricaturas, notas periodísticas y editoriales, la prensa nacional reprodujo la narrativa de guerra. Con ello, la dinámica belicista de Felipe Calderón terminó por invadir todos los espacios.

Los comandantes

La sucesión presidencial trae consigo el surgimiento de nuevas figuras políticas. Aunque regularmente los miembros del gabinete poseen una amplia trayectoria y visibilidad en el ámbito gubernamental, en el caso de las Secretarías de Marina y Defensa Nacional, la integración al Gabinete implica -en la mayoría de los casos- un primer acercamiento con los medios.

El 30 de noviembre de 2006, a unas horas de tomar posesión, Felipe

²²⁶ Gerardo Dorantes, *Op. Cit.*, pág. 88.

²²⁷ David Easton, *Esquema para el análisis político*, pág. 78.

²²⁸ Teun A. Van Dijk, “La retórica belicista de un aliado menor. Implicaturas políticas y legitimación de la guerra de Irak por parte de José María Aznar”, pág. 198. <http://www.discursos.org/oldarticles/Retorica%20belicista.pdf>

Calderón presentó a su Gabinete de Seguridad y Justicia. En la ceremonia realizada en un hotel de Polanco, se designó públicamente a Eduardo Medina Mora como Procurador General de la República, al general Guillermo Galván Galván como secretario de Defensa, al almirante Mariano Saynez como secretario de Marina y a Genaro García Luna como secretario de Seguridad Pública.²²⁹

Al presentarlos, el aún presidente electo señaló: “En los hombros y en la conciencia de estos servidores públicos recae la responsabilidad más grande en esta gran batalla contra la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado”.²³⁰

Por quinta vez desde que había sido nombrado presidente electo, Calderón advertía que la lucha tomaría años, esfuerzo, recursos económicos y vidas humanas.

Medina Mora -quien aún esperaba ratificación por parte del Senado- calificó de absurda la existencia de un pacto entre el Estado y los criminales, identificó como un error de administraciones anteriores la estrategia de sólo capturar líderes y descuidar la impunidad en las organizaciones.

Asimismo, aclaró que la participación de los militares en el combate al narcotráfico sería únicamente como coadyuvante de las instancias que son directamente competentes conforme a la ley, es decir, la SSP y la PGR.²³¹

Por su parte, los secretarios de Defensa y Marina dedicaron sus intervenciones a refrendar el apoyo de las Fuerzas Armadas a Felipe Calderón.²³²

Al calificar a Calderón como el presidente electo por la soberana voluntad popular, el nuevo secretario de Defensa se sumaba al

²²⁹ Elba Mónica Bravo, “La obligación es garantizar la seguridad”, *Política, Milenio*, 1 de diciembre de 2006.

²³⁰ Ernesto Núñez, “Declara Calderón guerra al crimen”, *Nacional, Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

²³¹ David Vicenteño y Abel Barajas, “Rechaza Medina Mora pactar con narcotráfico”, *Nacional, Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

²³² Abel Barajas, “Ofrecen militares imponer el orden”, *Nacional, Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

intento por cerrar el conflicto postelectoral.

Mariano Saynez, con tono aún más enérgico, sentenció: “Estamos por el mantenimiento del orden dentro del marco jurídico y con plena observancia de los derechos humanos, pero convencidos también de que el ejercicio de la autoridad legítimamente obtenida debe imponerse”.²³³

La imposición de la autoridad mencionada por Saynez llegaría horas después, cuando el Estado Mayor Presidencial, a través de un exitoso operativo, logró llevar a Calderón a rendir propuesta ante un Congreso polarizado.

El operativo

A pocas horas del primero de diciembre, la duda sobre si Felipe Calderón podría tomar posesión en el Congreso persistía. La prensa, citada para un evento de medianoche en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, esperaba expectante.

A las 11:56 pm, acompañados por cadetes del Colegio Militar, aparecieron Vicente Fox y Felipe Calderón.

Bajo el argumento de que algunas secretarías de Estado no podían detener su funcionamiento, la transmisión de poderes se realizó horas antes y en una sede distinta a la establecida por la Constitución.

Una *voz en off* nombró a Felipe Calderón presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Al mismo tiempo, Vicente Fox entregó su banda presidencial a un cadete que, segundos después, la transfirió a Calderón Hinojosa.

Tras un minuto de aplausos de los dos gabinetes, el nuevo Presidente dirigió un mensaje a la nación; en él, reiteraba el objetivo de la ceremonia recién celebrada: hacer un llamado a los legisladores y a la sociedad para permitir la toma de protesta.

²³³ Georgina Saldierna y Claudia Herrera, “Saynez: debe imponerse el ejercicio de la autoridad legítimamente obtenida”, *Política, La Jornada*, 1 de diciembre de 2006.

Con un tono aparentemente conciliador, Calderón Hinojosa apeló a la institucionalidad:

Al recibir del presidente Vicente Fox la oficina presidencial inicia el proceso de toma de posesión de la Presidencia de la República.

Más tarde me presentaré ante el Congreso de la Unión para rendir la protesta constitucional, tal como lo establece el artículo 87 de nuestra Carta Magna.

Apelo al respeto a la investidura del Congreso, a la necesidad de fortalecer la vida institucional de México y al patriotismo de los legisladores para que todo se haga con pleno respeto a la Constitución.

No ignoro la complejidad del momento político que vivimos ni nuestras diferencias, pero estoy convencido de que hoy debemos poner punto final a nuestros desencuentros y a partir de ahí, iniciar una nueva etapa que tenga como único objetivo anteponer el interés nacional por encima de nuestras diferencias.

Terminado el discurso, la banda presidencial volvió a quedar a cargo del Ejército, quien la mantuvo bajo su resguardo hasta las 9:30 de la mañana, hora en que el presidente del Congreso, Jorge Zermeño, la colocaría en Felipe Calderón.

El mensaje a la nación poco ayudó a calmar los ánimos. Para las ocho de la mañana la tribuna del Congreso estaba tomada y los alrededores de San Lázaro cercados por fuerzas del orden. En las calles, la movilización social continuaba con su petición del recuento de votos.

Mientras, los panistas y el Estado Mayor Presidencial (EMP) se esforzaban por llevar a Felipe Calderón hasta el centro de la tribuna sin que alguien resultara lastimado.

A lo largo de la reja de ingreso de la Cámara de Diputados, sobre la avenida Congreso de la Unión, se colocaron 160 muros de acero de más de 2.5 metros de altura. Detrás de ellos, se encontraban 200 elementos de la Armada de México.²³⁴

En la entrada principal se colocaron seis vallas de metal y seis de maceteros para impedir el acceso por la escalinata principal, que sería controlada por elementos del EMP.²³⁵

La sala de conferencias, ubicada justo detrás de la tribuna, fue ocupada por 50 elementos de élite del EMP, quienes fueron acreditados como personal de resguardo de la Cámara.

Aunque no existe una cifra oficial sobre el número de efectivos involucrados en el operativo, el periódico *Milenio* reportó la actuación de 100 elementos del Grupo de Operaciones Especiales del Ejército Mexicano, 500 del Estado Mayor Presidencial, 50 del grupo de élite del EMP, 43 oficiales, mil granaderos, 20 oficiales de la Policía Federal Preventiva, 500 efectivos de tropa y 6 mil uniformados en las inmediaciones.²³⁶

Por su parte, *Reforma* mencionó la presencia de 3 mil 400 elementos entre el EMP, la Armada y la Policía Federal, más 3,500 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.²³⁷

En un último intento por evitar la asunción de Calderón, los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) colocaron candados y cadenas en los cinco accesos del salón de sesiones.

En busca de una solución, los elementos del EMP, que vestían con

²³⁴ Armando Estrop y Érika Hernández, “Refuerza Armada dispositivo”, *Nacional, Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

²³⁵ Claudia Guerrero y Claudia Salazar, “Asegura el EMP acceso a Cámara”, *Nacional, Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

²³⁶ Fernando Damián y Mauricio Juárez, “El Congreso, bajo control militar”, *Política, Milenio*, 1 de diciembre de 2006.

²³⁷ Benito Jiménez, “Extienden el cerco”, *Nacional, Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

traje azul y corbata roja, recorrieron durante trece minutos el lugar. Para las 9:50, Felipe Calderón ingresó por un área conocida como “trasbanderas”. Seguido por Vicente Fox, el nuevo presidente apareció a la mitad de la tribuna dispuesto a realizar la sucesión.²³⁸

Finalmente, en menos de cinco minutos, entre gritos, silbidos y empujones, el traspaso del Poder Ejecutivo estaba completo. Y México, dividido.

Los asesores

Tras el grito panista de ¡sí se pudo!, Felipe Calderón salió de San Lázaro por la puerta de atrás.

A diferencia del gesto serio que había mostrado ante los legisladores, a su llegada al Auditorio Nacional lucía sonriente, victorioso. Al recorrer el pasillo que lo conduciría hasta el escenario, el Presidente saludó a sus amigos y colaboradores. Políticos como Santiago Creel, Gustavo Madero y Ernesto Coderó celebraban junto a los empresarios el triunfo calderonista.

Entre la lista de invitados se encontraban los principales miembros del Consejo Coordinador Empresarial, quienes apoyaron propagandísticamente a Calderón durante el periodo electoral. Lorenzo Servitje, Claudio X. González, María Asunción Arámburu Zavala, Manuel Arango y Carlos Slim aplaudían la llegada del nuevo gobernante.

En el escenario, donde se simuló la fachada de la Cámara de Diputados, Felipe Calderón pudo pronunciar su primer discurso como Presidente. Acompañado por su esposa y sus tres hijos, delineó las prioridades de su gobierno.

Frente a 8 mil panistas y los grandes empresarios del país, explicó:

²³⁸ Roberto Garduño, Enrique Méndez y Ciro Pérez Silva, “Desaseo legal y político al asumir Calderón el cargo”, *Política, La Jornada*, 1 de diciembre de 2006.

Hoy la delincuencia pretende atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al gobierno; la inseguridad pública amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras.

Una de las tres prioridades que voy a encabezar en mi gobierno es, precisamente, la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad; las instituciones responsables de la seguridad pública requieren transformaciones profundas para incrementar sustancialmente su eficacia.

Los resultados que estas instituciones le deberán entregar a los mexicanos son vitales para recuperar la fortaleza del Estado y la convivencia social, seguridad de que nuestra vida, la de nuestras familias y nuestro patrimonio estarán protegidos.

Espacios públicos para nuestros hijos y no territorio para los delincuentes, no impunidad, no abuso de los poderosos, justicia para todos.

Por eso instruyo al procurador general de la República y al gabinete de seguridad nacional a que, en un plazo no mayor de 90 días, presenten un programa de seguridad para renovar los mecanismos de procuración e impartición de justicia.

Para ordenar, depurar y fortalecer nuestros cuerpos policiacos, para crear cuanto antes un sistema único de información criminal que nos permita poner los más sofisticados avances tecnológicos a la defensa de nuestras familias.

Y ordeno a los secretarios de Marina y de Defensa redoblar el esfuerzo para garantizar la seguridad nacional por encima de cualquier otro interés, y al propio tiempo a velar para que se mejore cuanto antes, y en la medida en que el Congreso lo disponga, la condición humana y familiar de los soldados y los marinos de México.

Asimismo, en el próximo periodo ordinario de sesiones presentaré ante el Congreso una iniciativa de reformas legales con el objeto de mejorar la procuración y la administración de justicia, aumentar las penas para quienes más agravian a la sociedad y

para que las leyes sean instrumento que protejan los derechos de los ciudadanos y no vías de impunidad para los criminales.

Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso, y por desgracia, vidas humanas.

Pero ténganlo por seguro: esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia.²³⁹

La aclaración de Calderón sobre los costos de la guerra, repetida hasta ese entonces en seis ocasiones, probablemente no fue asimilada en la dimensión adecuada. Nadie iba a imaginar que seis años después, en el balance de los daños aparecerían 70 mil muertos,²⁴⁰ 26 mil desaparecidos²⁴¹ y un millón 600 mil desplazados²⁴².

Comandante supremo

Además de ser una cuestión legal, la sucesión de poderes está cargada de simbolismos; la figura presidencial representa el reconocimiento de un político como líder de la nación. En esa medida, el poder no depende del individuo en sí mismo, sino de la instancia en la que se encuentra y de la que obtiene su fuerza. “Esta instancia debe tener capacidad para gestionar e influir en las conductas de los individuos que viven en sociedad y para poder hacerlo, debe contar con medios de coacción”.²⁴³

La presidencia de la República tiene entre sus facultades preservar la seguridad nacional y disponer de la totalidad del Ejército, la Armada

²³⁹ Palabras al pueblo de México desde el Auditorio Nacional. <http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/palabras-al-pueblo-de-mexico-desde-el-auditorio-nacional/>. Consultado el 11 de julio de 2012 a las 9:25 pm.

²⁴⁰ Fabiola Martínez, “Se carece de una cifra oficial de muertos en el sexenio de Calderón: Osorio Chong”, *Política, La Jornada*, 16 de febrero de 2013.

²⁴¹ Redacción, “Confirma Segob: 26 mil 112 desaparecidos en el sexenio de Calderón”. Consultado en <http://www.proceso.com.mx/?p=334749> el 20 de noviembre de 2013.

²⁴² Redacción, “En 5 años... más de 1 millón 600 mil desplazados por inseguridad” en www.animalpolitico.com/2011/06/mexico-mas-de-1-millon-600-mil-desplazados-por-inseguridad-en-5-anos/#ixzz2lEKAC8Cy. Consultado el 20 de noviembre de 2013.

²⁴³ Patrick Charaudeau, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, pág. 13.

y Fuerza Aérea.²⁴⁴ Por ello, parte de la toma de posesión incluye un evento con las Fuerzas Armadas.

Tras delinear los ejes de su gobierno en el Auditorio Nacional, Felipe Calderón acudió al Campo Marte acompañado por sus secretarios de Defensa y Marina.²⁴⁵

Alrededor de las 13:30 fue escoltado al asta monumental donde izó la bandera de 100 metros frente a 22 generales y 16 almirantes. Posteriormente subió al estrado, donde presenció el desfile de 16 contingentes militares, navales y aéreos.²⁴⁶

El coro del Ejército entonó el Himno Nacional mientras la artillería disparaba 21 salvas de honor. Ya como Comandante Supremo realizó su primer pase de revista a las tropas. Finalmente, dirigió un discurso donde ensalzó la labor de las Fuerzas Armadas:

Reconozco en las Fuerzas Armadas una inquebrantable vocación de servicio; ustedes son ejemplo cotidiano de lealtad, disciplina y entrega.

Mi compromiso es trabajar al lado de ustedes, los soldados y marinos de México para fortalecer aún más la buena imagen que tiene nuestra sociedad de sus Fuerzas Armadas.

Mi compromiso será comandar al Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada con estricto apego a la ley y siempre mirando por el bien superior de la Patria.²⁴⁷

Seis años después, al revisar la gestión del Comandante Supremo, se confirma que el trabajo conjunto con las Fuerzas Armadas se cumplió.

²⁴⁴ El artículo 11 de la *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos* señala que el mando supremo de ambas instituciones reside en el Presidente de la República, quien durante su mandato será denominado Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

²⁴⁵ Georgina Saldierna, Claudia Herrera y José Antonio Román, “Promesas a las Fuerzas Armadas”, *Política, La Jornada*, 2 de diciembre de 2006.

²⁴⁶ Angélica Mercado y Rodolfo Montes, “Rectitud, pide Calderón a las Fuerzas Armadas”, *Política, Milenio*, 2 de diciembre de 2006.

²⁴⁷ Palabras del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, durante la salutación de las Fuerzas Armadas del estado mexicano, que tuvo lugar en el Campo Marte. <http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-lic-felipe-calderon-hinojosa-durante-la-salutacion-de-las-fuerzas-armadas-del-estado-mexicano-que-tuvo-lugar-en-el-campo-marte/> Consultado el 11 de junio de 2012 a las 9 :27 pm

Lamentablemente, el apego a la ley y la buena imagen que la sociedad tendría de sus soldados quedaron pendientes.

El desayuno

El proceso de transición había terminado. Era momento de agradecer a quienes permitieron el cierre de un largo conflicto postelectoral: las Fuerzas Armadas.

Seis helicópteros en formación militar, cañones y vehículos blindados esperaban en la Plaza de Mando la llegada de Felipe Calderón. En doble fila, cadetes del Colegio Militar se colocaron a lo largo del pasillo que conduce a la entrada del comedor para ofrecer el tradicional desayuno del Ejército Mexicano a su Comandante Supremo.²⁴⁸

Acompañado por el jefe de la Oficina de Presidencia, Juan Camilo Mouriño, y los secretarios de Defensa y Marina, Felipe Calderón ingresó al Colegio Militar, donde fue recibido con aplausos.²⁴⁹

Durante su intervención, el Presidente -quien fue el único orador durante el acto- reiteró que exigiría de soldados y marinos “el cumplimiento de sus deberes sin titubeos, ni regateos, sin debilidades ni egoísmos”, pues en ellos recae “la delicada tarea de enfrentar a los enemigos de la patria, encarnados en la delincuencia organizada y específicamente en el narcotráfico”.

Tras reconocer el complejo proceso de transición que vive el país, aclaró que el decreto de austeridad que emitiría para los funcionarios públicos no afectaría al ámbito castrense; al contrario, prometió aumento sustancial en tropa y marinería, así como mejores prestaciones para la adquisición de viviendas.²⁵⁰

²⁴⁸ Jesús Aranda, “Será sustancial el alza salarial para las Fuerzas Armadas, reitera Calderón”, *Política, La Jornada*, 3 de diciembre de 2006.

²⁴⁹ Rolando Herrera, “Ofrece subir los salarios de militares”, *Nacional, Reforma*, 3 de diciembre de 2006.

²⁵⁰ Daniel Venegas y Vicente Hernández, “Calderón premia lealtad militar”, *Política, Milenio*, 3 de diciembre de 2006.

Al terminar el desayuno, la oferta era clara: mejores condiciones laborales a cambio de incondicionalidad.

El primer frente

Terminada la reunión privada con el Presidente de la República, el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, se dirigió al Salón Adolfo López Mateos. Detrás de él aparecieron el procurador general de la República y los secretarios de Defensa, Marina y Seguridad Pública.²⁵¹

Uno por uno fueron acomodándose en la mesa colocada frente a un escudo de la República. Minutos después, Maximiliano Cortázar, coordinador general de comunicación social de la Presidencia, tomó el micrófono para agradecer la asistencia de los medios y señalar el objetivo de la conferencia: presentar públicamente la *Operación Conjunta Michoacán*.

Ramírez Acuña, quien en ausencia de Calderón fue el encargado de dirigir el evento, recordó que una de las prioridades del nuevo gobierno era la seguridad, motivo por el cual desde el primero de diciembre el Gabinete de Seguridad había trabajado en la planeación y ejecución conjunta de acciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

En el marco de dichas acciones, explicó el secretario, la *Operación Conjunta Michoacán* contribuiría a recuperar espacios públicos arrebatados por la delincuencia.²⁵²

Según el secretario, entre las actividades diseñadas con la aprobación de Lázaro Cárdenas Batel, gobernador de Michoacán, estaban la erradicación de plantíos ilícitos, el establecimiento de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos

²⁵¹ Claudia Herrera Beltrán, “El gobierno se declara en *guerra* contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”, *Política, La Jornada*, 12 de diciembre de 2006.

²⁵² Elba Mónica Bravo y Omar Sánchez de Tagle, “5 mil militares a Michoacán contra el narco”, *MP, Milenio*, 12 de diciembre de 2006.

secundarios, la ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión, así como la ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas.

Para explicar la participación de cada dependencia, los titulares de las respectivas secretarías tomaron la palabra. Inició el general Guillermo Galván quien mencionó que la Secretaría de Defensa Nacional colaboraría con 4, 260 elementos, 17 aeronaves de ala fija, 29 aeronaves de ala rotativa, 19 binomios canófilos y 246 vehículos terrestres.

Por su parte, el almirante Mariano Saynez dijo que la Secretaría de Marina desplegaría 1, 054 elementos de infantería de marina, siete helicópteros MI-17, dos helicópteros Bolco, dos aviones Aviocard de patrulla equipados con cámara para detección nocturna, tres patrullas interceptoras y una patrulla oceánica en versión trinomio con helicóptero embarcado.

Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, explicó que de los 1, 400 elementos de la Policía Federal que participarían en el operativo, 900 pertenecían al área de Fuerzas Federales de Apoyo y 300 a Seguridad Regional. Además, trabajarían 220 elementos de Unidades de Inteligencia y Operación de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y 10 unidades caninas.

Finalmente, el procurador general de la República, quien legalmente está facultado para dirigir las estrategias de combate al narcotráfico, señaló que la PGR colaboraría con 50 agentes del Ministerio Público Federal.²⁵³

Durante el evento, ninguno de los integrantes del Consejo de Seguridad Nacional habló de la duración del operativo.

En entrevista con el periódico *Reforma*, el general Enrique Alonso Garrido, comandante de la 43 Zona Militar -ubicada en Apatzingán- identificó los municipios de Aguililla, Lázaro Cárdenas, Aquila,

²⁵³Presidencia de la República, “Anuncio de la Operación Conjunta Michoacán” en [http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/Consultado el 12 de julio de 2012 a las 10:57 am.](http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/Consultado%20el%2012%20de%20julio%20de%202012%20a%20las%2010:57%20am.)

Tumbiscatio, Apatzingán, Coalcomán y Arteaga como “zonas conflictivas” detectadas por el Ejército Mexicano.

Al ser cuestionado sobre la permanencia de los militares y agentes federales en Michoacán, el comandante respondió: "No hay límite de tiempo, esa es la instrucción del señor secretario de la Defensa".²⁵⁴

La respuesta despreocupada del comandante, que coincidía con la decisión del gabinete de Seguridad Nacional de omitir datos sobre la duración del operativo, sería descifrada después: la estrategia y planificación mencionada por Ramírez Acuña era difusa o no existía; el único dato certero, como mencionó el secretario de Gobernación al final de la conferencia, era que la batalla contra el crimen organizado apenas comenzaba y sería una lucha que llevaría tiempo.

El acuerdo

La mañana del 11 de diciembre el Presidente de la República estuvo ausente. Mientras su Gabinete de Seguridad presentaba la primera operación en contra del crimen organizado, él se mantuvo alejado de las cámaras en la residencia oficial de Los Pinos.

Dos días después, apareció con sus secretarios de Defensa y Marina en el Campo militar número 37, ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México.

En el evento también se encontraban el gobernador del Estado, Enrique Peña Nieto, el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, y el secretario de Hacienda, Agustín Carstens.

Bajo el argumento de “combatir al narcotráfico con toda la fuerza del Estado”, el Presidente firmó un acuerdo mediante el cual 7,500 soldados de la Tercera Brigada de Policía Militar y 2,500 marinos fueron trasferidos a la Policía Federal Preventiva.

²⁵⁴ Abel Barajas, “Toma Ejército a Michoacán”, *Primera, Reforma*, 12 de diciembre de 2006.

“Somos parte del mismo poder legítimo, del mismo orden constitucional y de la misma vértebra ética”, afirmó el general Guillermo Galván Galván. En consonancia, el almirante Saynez explicó que “nuestro país enfrenta amenazas a la seguridad cuya neutralización implica el concurso decidido de la totalidad de las instituciones con responsabilidad de garantizarla”²⁵⁵.

Agradecido por el apoyo y exaltando la importancia del acto, Genaro García Luna calificó esa mañana como “día histórico para la seguridad pública en México”²⁵⁶, pues la transferencia contribuiría a potenciar la capacidad de respuesta de la Policía Federal en el combate al narcotráfico. Además, señaló como una posibilidad la extensión de los operativos a otras zonas del país.

Durante su intervención, el Presidente confirmó esa posibilidad: “Estoy bien consciente que nuestro deber debe extenderse a todas las entidades federativas que así lo requieran”.

Para cerrar el acto y contribuir a un mejor equipamiento de la PFP, el Presidente entregó 850 patrullas, 200 vehículos civiles no blindados, siete mil chalecos antibalas, diplomas, cheques y 791 premios por acciones destacadas.

Efectivamente, como mencionó García Luna, la serie de eventos realizados en esos primeros días de gobierno resultarían determinantes para la historia del país. Fue a partir de entonces que “la fuerza legítima del Estado” comenzó a desplegarse por todo el territorio nacional.

Parte de guerra

El Operativo Conjunto Michoacán había iniciado. Las expectativas en torno a su contribución a la paz eran variadas.

²⁵⁵ Vicente Hernández, “Refuerzan 10 mil militares a la Policía Federal Preventiva”, *MP, Milenio*, 14 de diciembre de 2006.

²⁵⁶ Claudia Herrera Beltrán, “Calderón atestigua préstamo de 10 mil militares a la Policía Federal Preventiva”, *Política, La Jornada*, 14 de diciembre de 2006.

Con el objetivo de brindar de mayor certidumbre a la sociedad para conseguir su apoyo, los encargados del operativo citaron a los medios. El lugar de reunión fue el mismo donde se presentó la ofensiva contra el narcotráfico: el salón Adolfo López Mateos, ubicado en la residencia oficial de Los Pinos.

Como en aquella ocasión, el Presidente de la República fue el gran ausente. En su representación, Francisco Ramírez Acuña otorgaba la palabra a los titulares de Marina, Defensa, Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República.

Entre los logros más exaltados aquella mañana se encontraba la captura -horas antes del evento- de dos narcotraficantes en Tamaulipas, zona evidentemente fuera del margen de acción del operativo.²⁵⁷

Asimismo, se explicó que el Ejército Mexicano había destruido 2,116 plantíos de mariguana, asegurado 4,908 kilogramos de mariguana, 133 kg de semilla del mismo enervante y cuatro kilogramos de semilla de amapola. Con base en el precio estimado al norte de la frontera, la pérdida para el narcotráfico equivalía a 6 mil 749 millones 826 mil 400 pesos.

La Marina no se quedó atrás, el almirante Saynez señaló que la Armada erradicó 44 plantíos de mariguana e incautó 2 vehículos, 15 kg de marihuana, tres fusiles de asalto, 27 cargadores, 962 cartuchos de diferentes calibres y 2 equipos y uniformes para uso militar y de la policía.

Por su parte, Genaro García Luna indicó que la SSP aseguró 15 armas de alto poder, 1,200 kg de marihuana, cuatro de semilla de amapola, dos autos robados y tres yates.²⁵⁸

²⁵⁷ Elba Mónica Bravo, “Pierden *narcos* más de 6 mil millones de pesos”, *MP, Milenio*, 19 de diciembre de 2006.

²⁵⁸ Claudia Herrera Beltrán, “Operativo policiaco en Michoacán ha costado al *narco* \$6mil 749 millones”, *Política, La Jornada*, 19 de diciembre de 2006.

Las cifras,²⁵⁹ sin duda espectaculares, suscitaron que la mañana siguiente varios periódicos colocaran en su primera plana la nota: “Pierde el narco 6 mil millones de pesos”.²⁶⁰ Al abrir los diarios, en páginas interiores aparecía otra nota,²⁶¹ pequeña y contradictoria del discurso oficial.

Al mismo tiempo que los miembros del Consejo de Seguridad Nacional exhibían los logros del operativo, el secretario de gobierno del Estado de Michoacán, Enrique Bautista, anunciaba que, pese a la presencia del Ejército, la Marina y la Policía Federal, se habían documentado tres ejecuciones más en los municipios de Uruapan y Apatzingán.

La estrategia

Con motivo de las fiestas decembrinas, la Armada de México invitó a Felipe Calderón a desayunar a sus instalaciones.

En la explanada central, Calderón Hinojosa recibió honores militares. Posteriormente fue conducido a la “sala de situaciones de mando y control del alto mando”, donde se ubica el C4,²⁶² sitio desde el cual se realiza un monitoreo nacional de las actividades desarrolladas por la Secretaría.

Durante el recorrido privado por el C4, Calderón pudo dar seguimiento en tiempo real al Operativo Conjunto Michoacán.

A su salida del comando, el Presidente de la República participó en el desayuno en compañía de los titulares de Defensa, Seguridad Pública y la PGR.

Al igual que en el evento ofrecido por el Ejército para Calderón el 2

²⁵⁹ Roberto López, “Evaluación Operativo Conjunto Michoacán”, *MP, Milenio*, 19 de diciembre de 2006.

²⁶⁰ El martes 19 de diciembre el periódico *Milenio* colocó en primera plana el balazo “PGR: 42 detenidos y 6 mil 749 mdp, las pérdidas para cárteles en una semana”. Sobre el mismo tema *La Jornada* mencionó “Reporta Sedena que en una semana se decomisó y destruyó droga por \$6 mil 749 millones”.

²⁶¹ Ernesto Martínez Elorriaga, “Tres *ejecuciones* pese a la presencia de AFI y PFP”, *Política, La Jornada*, 19 de diciembre de 2006.

²⁶² Comando de control, comunicaciones e inteligencia.

de diciembre anterior, la ocasión fue aprovechada para refrendar el apoyo de la Marina a su Comandante Supremo:

Como institución informada, hemos dado seguimiento a la conformación de su proyecto desde la época en que inició su candidatura y nos hemos esforzado por conocer su pensamiento, sus anhelos y el cómo logrará sus objetivos (...) Nos asumimos como incondicionales de su proyecto y sus propuestas, manifestándonos listos para contribuir a la materialización de los más importantes objetivos nacionales.

Del discurso del almirante Saynez se deduce la obediencia ciega de la Secretaría de Marina al Poder Ejecutivo como establece la Constitución, pero queda la duda sobre la existencia de un plan claro que permitiera a la Armada conocer los objetivos y, sobre todo, las estrategias para alcanzar dichas metas.

El segundo frente

La promesa se cumplió, la “guerra” sería extendida. El 2 de enero de 2007, en el primer acto del año vinculado a la seguridad, se anunció el segundo paso en contra del narcotráfico: la *Operación Tijuana*.²⁶³

De la misma forma que ocurrió en la presentación y el balance del *Operativo Conjunto Michoacán*, la cita para los medios fue en el Salón Adolfo López Mateos, el presidente no emitió ningún mensaje al respecto y el evento consistió en un ir y venir de cifras de cada uno de los secretarios.

En esta segunda operación, el Ejército colaboró con 2, 620 efectivos, 21 aviones, 9 helicópteros, 28 embarcaciones menores, 247 vehículos tácticos militares y 10 perros adiestrados.

La Armada de México dispuso de una patrulla oceánica en su versión trinomio (con buque, helicóptero y lancha interceptora), tres

²⁶³ Ernesto Núñez, “Abren otro frente, ahora en Tijuana”, Primera Plana, *Reforma*, 3 de enero de 2007.

patrullas interceptoras de alta velocidad, un helicóptero MI2, un helicóptero MD de patrulla marítima, seis vehículos de transporte, dos vehículos de apoyo y 162 elementos de infantería de Marina pertenecientes a la II Zona Naval.²⁶⁴

La participación de la Secretaría de Seguridad Pública, aunque menos llamativa en cifras, parecía más organizada. El secretario García Luna explicó los cinco ejes que componían su estrategia: establecer filtros de revisión móviles, realizar patrullajes de incursión en áreas de mayor índice delictivo, combatir los puntos de venta de droga con labores de investigación e inteligencia, evaluar semanalmente el operativo y fortalecer el vínculo con ciudadanos, empresarios, y organizaciones sociales.²⁶⁵

Al finalizar la participación de todos los secretarios, Ramírez Acuña insistió en que el gobierno federal no permitiría que algún estado fuera rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia común.

Además, hizo un llamado a la población en general para que mantuviera su confianza en que los tres órdenes de gobierno realizarían lo necesario para recuperar todas las regiones del territorio nacional.

Para esa fecha, a diferencia de 11 de diciembre cuando se presentó el operativo para Michoacán, el Consejo de Seguridad Nacional estaba más consciente de que la mayor cifra de efectivos para su estrategia tendría que venir de los civiles, de la sociedad que apoyaría -o no- “la guerra”.

²⁶⁴ José A Román, Gustavo Castillo y Antonio Heras, “Miles de fuerzas federales en el *operativo*Tijuana” en *Política, La Jornada*, 3 de enero de 2007.

²⁶⁵ <http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/mensaje-del-gabinete-de-seguridad/> Consultado el 16 de julio de 2012 a las 20:00.

Cinco estrellas

El avión presidencial TP-01 arribó al aeropuerto General Ignacio López Rayón, en Uruapan, alrededor de las ocho de la mañana.²⁶⁶ Fotógrafos y reporteros identificaron inmediatamente la particularidad de la escena: el Presidente de la República vestía como militar.

A su lado derecho caminaba el gobernador del estado, Lázaro Cárdenas Batel; a la izquierda, el general Guillermo Galván Galván.

Detrás del Presidente, custodiado por elementos de la Armada de México, el secretario de Gobernación caminaba sin poder distinguirse. El verde olivo y el blanco dominaban el ambiente. No había lugar para algo más, era el momento de las Fuerzas Armadas, el mundo civil salía sobrando.

Al llegar al campo militar 43-A, ubicado en Apatzingán, la tropa estaba sorprendida. El quepí de cinco estrellas -característico del Comandante Supremo- y la casaca verde olivo capturaban su atención.

Calderón Hinojosa fue invitado a firmar el libro de visitas distinguidas, a partir de entonces fue imposible verlo por cuestiones de seguridad.

Cuando reapareció fue escoltado al comedor del 51 Batallón de Infantería, donde lo esperaban para desayunar 200 elementos de la PFP, AFI, Ejército y Marina que participaban en el Operativo Conjunto Michoacán.

Durante el desayuno, se ofreció al Presidente un balance de resultados: 540 hectáreas de mariguana destruidas, 6,233 kg asegurados de amapola y mariguana, así como 151 kg de semilla de

²⁶⁶ Elba Mónica Bravo, "Con gorra de cinco estrellas", *MP, Milenio*, 4 de enero de 2007.

mariguana. También se decomisaron 127 armas, 32, 800 cartuchos, 41 granadas, 35 vehículos, 19,341 pesos y 2,321 dólares.²⁶⁷

Para complementar el tributo ofrecido a los militares con su vestimenta, Calderón expresó:

He querido comenzar las actividades de este año 2007 con ustedes, compartiendo el pan y la sal, compartiendo el rancho, como se dice en la jerga militar; expresándoles en nombre de todos los hombres y mujeres de México un merecido reconocimiento a su labor.²⁶⁸

En el mismo tenor, agradeció la colaboración del Congreso para aprobar el presupuesto para las Fuerzas Armadas, dinero con el cual sería posible incrementar sustancialmente el sueldo de la tropa.²⁶⁹

Por séptima vez desde que fuera designado presidente electo por el TEPJF, Calderón advirtió que la batalla contra el narcotráfico tomaría tiempo, recursos y, lamentablemente, vidas humanas.²⁷⁰

Al respecto, Cárdenas Batel señaló que “no se puede enfrentar con éxito a la delincuencia organizada si no es haciendo un frente común, si no es poniendo por encima el interés colectivo y dejando de lado las diferencias de origen partidista y de origen político”.

Como bien definió el gobernador estatal, la “batalla contra el narcotráfico” buscaba crear consenso en torno a un problema nacional, común e histórico, pues el conflicto postelectoral estaba reciente y entre sus principales consecuencias se encontraban el debilitamiento de las fuerzas políticas mexicanas y la polarización social.²⁷¹

²⁶⁷ Claudia Herrera y Ernesto Martínez, “Vestido de militar, Calderón rinde ‘tributo’ a las fuerzas armadas”, *Política, La Jornada*, 4 de enero de 2007.

²⁶⁸ <http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/el-presidente-de-mexico-lic-felipe-calderon-durante-la-visita-y-saludo-a-las-fuerzas-federales-en-el-estado-de-michoacan/> Consultado el 16 de julio de 2012 a las 8:03 pm.

²⁶⁹ Ernesto Núñez, “Pide FCH firmeza ante narcotráfico”, *Nacional, Reforma*, 4 de enero de 2007.

²⁷⁰ Elba Mónica Bravo, “Calderón: se acotó al crimen en Michoacán”, *MP, Milenio*, 4 de enero de 2007.

²⁷¹ Carmen Aristegui, “Comandante Supremo”, *Opinión, Reforma*, 5 de enero de 2007.

El 4 de enero, un día después de la visita a Apatzingán, “la guerra” cobró un espacio mucho más significativo en la prensa y en la vida nacional. Editoriales, fotografías, artículos de opinión, notas y caricaturas comentaron la vestimenta del Presidente.

Aunque el Partido Acción Nacional señaló que no había un mensaje oculto en el atuendo de Calderón,²⁷² Javier Oliva Posada, profesor del Colegio Militar, señaló la acción como “‘un abuso del protocolo castrense’ en aras de proyectar una imagen de autoridad y legitimidad”.²⁷³

Contrario a lo mencionado en el discurso oficial, el conflicto electoral continuaba. Consciente de ello, Calderón inició su gobierno de la mano de las Fuerzas Armadas, pues en medio de la crisis, la estructura militar se posicionaba en el sistema político mexicano como la única garante visible de estabilidad nacional.²⁷⁴

La paz

Cuarenta y cinco días después de la caótica toma de protesta, Felipe Calderón citó a los medios para dar la primera conferencia de prensa del sexenio.

En las escalinatas de la residencia Miguel Alemán de Los Pinos se colocó un atril con el escudo nacional. Enfrente, varias hileras de sillas para la prensa.²⁷⁵

Alrededor de las diez de la mañana, el Presidente apareció acompañado por el jefe de la Oficina de Presidencia, Juan Camilo Mouriño, el coordinador de Comunicación Social, Maximiliano Cortázar y su secretario particular, César Nava.

Como ya era costumbre, el primer tema mencionado fue la batalla contra la delincuencia organizada. Michoacán y Baja California

²⁷² Karina Avilés, “Que Calderón vista de militar no lleva mensaje”, *Política, La Jornada*, 4 de enero de 2007.

²⁷³ Rafael Rodríguez Castañeda (coord.), *Los generales. La militarización del país en el sexenio de Felipe Calderón*, pág. 20.

²⁷⁴ Carmen Aristegui, “Comandante Supremo”, *Opinión, Reforma*, 5 de enero de 2007.

²⁷⁵ Ernesto Núñez, “Presume Calderón sus logros”, *Nacional, Reforma*, 15 de enero de 2007.

fueron identificados por Calderón Hinojosa como ejemplos del compromiso de su gobierno por recuperar zonas perdidas del país.

“Reitero que no toleraremos desafíos a la autoridad del Estado” dijo con firmeza agitando las manos.

A pesar de que no habían sido presentados mediáticamente, habló de los operativos existentes en Guerrero y varios puntos de la Sierra Madre Occidental, específicamente en Sinaloa, Chihuahua y Durango.²⁷⁶

Al terminar su discurso, donde también mencionó programas en materia laboral, de salud y en apoyo al campo, se realizó una ronda de preguntas.²⁷⁷ Cuatro de ellas fueron utilizadas por los periodistas para tratar temas diversos: la reforma hacendaria, la situación interna del PAN, el incremento del costo de la tortilla y la caída de los precios del petróleo.

Únicamente Claudia Herrera Beltrán, reportera de *La Jornada* cuestionó al Presidente sobre su estrategia de seguridad: “Las constantes apariciones de usted en el Ejército han sido también criticadas, se ha planteado que hay una muestra de debilidad de parte del Gobierno al tratar de hacer esta liga tan estrecha con las Fuerzas Armadas. Y lo que se plantea, pues, es que tampoco hay grandes resultados de estos operativos en Michoacán y Tijuana. ¿Qué responde usted a esto?”

La respuesta de Calderón se centró en dos aspectos: la “aceptación social” de los operativos y los números presentados por su gabinete de seguridad en eventos anteriores. Sobre el tema de la debilidad del gobierno nada se dijo en ese momento. Sin embargo, al contestar a la última pregunta, planteada por Roberto González del periódico *Unomásuno*, Calderón mencionó:

²⁷⁶ Claudia Herrera Beltrán, “México ahora ‘está en orden y en paz; vamos bien’: Calderón”, *Política, La Jornada*, 15 de enero de 2007.

²⁷⁷ Elba Mónica Bravo, “México, en orden y en paz”, *Política, Milenio*, 15 de enero de 2007.

La verdad es que yo me siento muy bien, me siento muy contento en mi trabajo, muy satisfecho por cómo hemos ido avanzando, muy consciente, desde luego, de los retos que vienen por delante; pero lo digo con toda honestidad, si se echa uno la mirada hacia atrás y mira el panorama que se vislumbraba para mi Gobierno hace 50 días, hace dos meses, pues era terriblemente más sombrío y desalentador de lo que ha resultado (...) Creo también que a pesar de los problemas de coyuntura que estamos enfrentando, tenemos enormes posibilidades de avanzar, de impulsar los cambios que necesita el país; tengo además la satisfacción de contar con el respaldo creciente de la gente y eso me llena de satisfacción, pero desde luego me compromete mucho más.²⁷⁸

Respecto al apoyo de la ciudadanía explicó que los sondeos de opinión reflejaban una valoración positiva de la sociedad en torno a sus primeras acciones de gobierno. Por ello, concluyó optimista: “México está ahora en orden y en paz; vamos bien”.

Una guerra, dos estrategias

El primero de diciembre de 2006 Felipe Calderón encargó al Gabinete de Seguridad Nacional el diseño de un programa de seguridad para mejorar la impartición de justicia. Diez días después, 4 620 elementos del Ejército Mexicano llegaron a Michoacán. Así empezó la “guerra contra el narcotráfico”. A partir de entonces, la palabra *estrategia* fue utilizada para designar a la serie de operativos conjuntos realizados a lo largo del territorio nacional.

Sin embargo, durante los primeros cuarenta y cinco días de gobierno de Felipe Calderón, que conforman el corpus de este trabajo, ningún funcionario mencionó la duración de los operativos. Tampoco se realizaron anuncios previos sobre acciones subsecuentes. La opacidad para tratar asuntos relevantes de la estrategia de seguridad motivó que

²⁷⁸<http://calderon.presidencia.gob.mx/2007/01/conferencia-de-prensa-del-presidente-felipe-calderon-desde-la-residencia-oficial-de-los-pinos/> Consultado el 26 de noviembre de 2013 a las 11:43 am.

a seis años de iniciada la “guerra” aún persistieran dudas sobre si realmente existió un plan detallado para combatir al narcotráfico.

Aun cuando el análisis de la estrategia de seguridad diseñada por el gabinete de Felipe Calderón no es el objetivo de esta investigación, reconstruir las principales acciones realizadas en el marco de la “lucha contra el narcotráfico”, permitirá delinear con mayor exactitud cómo se construyó la narrativa de guerra en la prensa mexicana.

En agosto de 2012 Daniel Lizárraga, jefe de información del noticiario MVS Primera emisión, solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la oficina de Presidencia una “copia de los documentos y expedientes utilizados para diseñar el proyecto o plan para combatir a la delincuencia organizada”.

En respuesta a la solicitud 0000700117911, la Sedena informó al periodista que tras efectuar una búsqueda exhaustiva en los archivos del Estado Mayor de la Defensa Nacional, no se localizó documento alguno que contuviera la información solicitada, razón por la cual se declaraba su inexistencia.

Asimismo, se explicó que la PGR fue la instancia encargada de elaborar el documento que dirigió la actuación de todas las dependencias involucradas en el combate al narcotráfico.

Para finalizar, el general de brigada D.E.M. Luis Villegas Meléndez, quien firmaba la respuesta, sugirió al periodista revisar los informes de labores 2007-2012 de la Sedena.

En contraste, la oficina de Presidencia respondió a la misma pregunta²⁷⁹ de manera opuesta, ya que identificó tres textos como la base utilizada para el diseño de la estrategia: “México 2030. Proyecto de Gran Visión”,²⁸⁰ “Programa de Seguridad. Estrategia Integral de

²⁷⁹ Respuesta a la solicitud de información 0210000071011.

²⁸⁰ http://servicios.encb.ipn.mx/sites/poa/archivos/Proyecto_Visión_2030.pdf Consultado el 11 de diciembre de 2013.

Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia”²⁸¹ y “100 días de gobierno”.

Respecto al plan elaborado por el gobierno de Felipe Calderón, la secretaria técnica de la Oficina de Presidencia refirió ocho documentos: Plan Nacional de Desarrollo; Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad; Informes de gobierno (2007-2012); Programa para la Seguridad Nacional; Agenda de Riesgos 2011;²⁸² “El primer mito: no hay estrategia, es sólo el uso de la fuerza”; “La lucha por México y su seguridad. La estrategia y sus resultados” y el comunicado presidencial “La lucha por la seguridad pública”.²⁸³

Cuatro meses después de respondidas las solicitudes de información, la Secretaría de la Defensa Nacional publicó el libro *La Sedena en el esfuerzo de México en contra del crimen organizado*. En él se explican las motivaciones del Presidente para involucrar al Ejército en labores antinarcóticos.

También se enlistan los cinco documentos que guiaron la actuación de las Fuerzas Armadas durante el sexenio calderonista: Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), Programa sectorial de Defensa Nacional, Programa para la Seguridad Nacional (2009-2012), Estrategia integral para el combate al narcotráfico del Estado Mexicano y Directiva para el Combate Integral al narcotráfico del Estado mexicano (2007-2012).

De todos los documentos mencionados en la respuesta a la solicitud 0210000071011 y el libro publicado por la Sedena, sólo dos fueron redactados antes del inicio del *Operativo Conjunto Michoacán*. El resto fue elaborado después del 11 de diciembre del 2006, situación que da pie a pensar que la estrategia -como mencionó la Sedena en agosto de 2012- era inexistente y que los textos se fabricaron

²⁸¹ http://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/mexico_estrategia.pdf Consultado el 11 de diciembre de 2013.

²⁸² Documento reservado por siete años por motivos de Seguridad Nacional.

²⁸³ <http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/06/la-lucha-por-la-seguridad-publica/> Consultado el 11 de diciembre de 2013.

únicamente con el objetivo de revertir la creencia colectiva de que el gobierno carecía de un programa para combatir al crimen organizado.

La Sedena y su retórica belicista

La información periodística es un elemento clave en el proceso de construcción de la realidad social.²⁸⁴ En consecuencia, analizar la evolución de un tema en la agenda informativa permite establecer puntos de coincidencia entre el sistema político y el mediático.

Aunque el Ejército desempeña un papel esencial en el funcionamiento del sistema político mexicano, hasta antes de 1994 en el periodismo existía una regla no escrita: la crítica debía eximir siempre al Presidente de la República, a la Virgen de Guadalupe y al Ejército.

Esa restricción, derivada del establecimiento del pacto civil-militar en 1946, tuvo entre sus principales consecuencias que los periodistas desconocieran datos importantes sobre la estructura, costumbres y funciones del Ejército.

Como la cobertura al mundo castrense se limitaba a conmemoraciones anuales como la Marcha de la Lealtad, el Día del Ejército y el desfile del 16 de septiembre, para las élites militares tampoco resultó prioritario el diseño de una adecuada estrategia de comunicación.

La mañana del 1° de enero de 1994 eso cambió. Al grito de ¡Ya basta! los indígenas chiapanecos, agrupados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), obligaron a la sociedad, el gobierno, la prensa y el Ejército a mirar hacia el otro México. El México indígena, donde se moría de hambre y enfermedades curables sin absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, trabajo, salud, alimentación, educación, ni derecho a elegir libre y democráticamente a las autoridades.²⁸⁵

²⁸⁴ Andreu Casero Ripollés, *Op. Cit.*, pág. 39.

²⁸⁵ Primera declaración de la Selva Lacandona.

En el comunicado donde declaraban la guerra al Ejército Federal, el EZLN propuso iniciar juicios sumarios por traición a la patria contra los soldados que hubieran sido capacitados en el extranjero.

La discusión sobre cómo enfrentar la declaratoria y la reacción de las autoridades ante las acusaciones realizadas por los zapatistas propiciaron divisiones al interior del Ejército.

Una de las voces disidentes fue la del general Miguel Ángel Godínez Bravo, comandante de la 31 zona militar, quien convocó a una conferencia de prensa en su cuartel general en Rancho Nuevo, Chiapas.

Frente a reporteros y corresponsales, Godínez Bravo sugirió que el Ejército tomara la posición ofensiva y arrasara con los zapatistas. Al día siguiente, cuando sus dichos fueron publicados, el comandante alegó que había sido citado erróneamente, pues él apoyaba de todo corazón la estrategia del liderazgo civil para llegar a una negociación.²⁸⁶

Según la socióloga estadounidense Sallie Hughes, el conflicto entre las Fuerzas Armadas y los zapatistas detonó un cambio en la actitud de los medios respecto a los militares, pues por primera vez se incluyeron voces y comentarios críticos respecto a los abusos cometidos por miembros del Ejército^{287 288}.

A partir de entonces quedó claro que “ante cualquier acontecimiento relacionado con las Fuerzas Armadas, los periodistas habrían de escribir su historia, con o sin la versión del Ejército”.²⁸⁹ Por ello, el 21 de noviembre de ese año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto para crear la Dirección General de Comunicación Social de la Sedena.²⁹⁰

²⁸⁶Roderic Ai Camp, *Op. Cit.*, pág. 78

²⁸⁷Cfr. Sallie, Hughes, *Redacciones en conflicto: el periodismo y la democratización en México*.

²⁸⁸La actitud de los medios descrita por Hughes era una generalidad. Sin embargo, sí existieron medios que desde 1968 dieron espacio en sus páginas a las voces críticas del Ejército, tal es el caso de la revista *Proceso* o el diario *La Jornada*.

²⁸⁹Javier Ibarrola, *Op. Cit.*, pág. 304

²⁹⁰http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4765882&fecha=21/11/1994 Consultado el 17 de diciembre de 2013 a las 21:00.

La justificación esgrimida por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari fue que la sociedad tenía derecho de ser informada en forma veraz, oportuna y objetiva de los acontecimientos que, con motivo del cumplimiento de sus misiones generales, realizaban el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Desde entonces y hasta el 12 de octubre de 2012 se instruyeron en materia de comunicaciones a cuatro elementos del Ejército en Brasil, Argentina, Estados Unidos y Francia. Asimismo, 17 efectivos realizaron estudios en instituciones educativas nacionales, como la Universidad Latinoamericana, Universidad Tecnológica de México, Universidad Panamericana, Instituto Latinoamericano, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Nacional de Administración Pública.²⁹¹

De 1994 y las subsecuentes capacitaciones la Secretaría de la Defensa Nacional aprendió que “el ataque no consiste en el asalto a ciudades amuralladas o en disponer ordenadamente el avance de las tropas; debe incluir el arte de acometer contra el equilibrio mental del enemigo”.²⁹²

Felipe, el orador

El discurso político tiene entre sus principales características la *funcionalidad*, quien enuncia lo hace siempre como consecuencia o condición para la interacción política.²⁹³ Ello obliga al redactor del discurso a elegir de entre un sinnúmero de posibilidades, aquella que mejor se ajusta a sus objetivos.

En el caso específico de Felipe Calderón como presidente de la República,²⁹⁴ el proceso para elaborar su discurso iniciaba con la

²⁹¹ Respuesta a la solicitud de información 0000700142912.

²⁹² Cfr. SunTzu, *El arte de la guerra*.

²⁹³ Teun A. Van Dijk, “La retórica belicista de un aliado menor. Implicaturas políticas y legitimación de la guerra de Irak por parte de José María Aznar” en <http://www.discursos.org/oldarticles/Retorica%20belicista.pdf> Consultado el 7 de enero de 2014.

²⁹⁴ Reconstrucción realizada con base en una entrevista a Luis Antonio Espino González, director general adjunto de discursos en Presidencia de la República de junio de 2007 a marzo de 2010.

definición de la agenda.

En una reunión donde participaban el Presidente, la secretaria particular, el jefe de la oficina de Presidencia y el director de comunicación social, se discutía la importancia de los eventos a fin de determinar a cuáles debía asistir el Presidente.

Con la selección terminada, la agenda era enviada al área de discurso, integrada por dos equipos: redacción y búsqueda de información.

Luis Espino, director general adjunto de discursos en Presidencia de la República durante el periodo 2007-2009, señala:

Aunque en cada evento había un tema obvio, se buscó que cada discurso contuviera un mensaje político, un tema planteado desde el gobierno.

Lo ideal era que el Presidente marcara la agenda política, que fuera proactivo. Sin embargo, la coyuntura obligó a que, algunas veces, el mensaje fuera reactivo.

En función del tema elegido, los discursos eran asignados a los redactores, quienes estaban especializados según su área de estudio.

Cuando el tópico a tratar por el Presidente requería de información muy detallada sobre un contexto en específico, se consultaba a secretarios y subsecretarios sobre qué debía decir el Ejecutivo.

Además de recopilar la opinión de altos funcionarios, el grupo de información se encargaba de revisar los insumos técnicos²⁹⁵ enviados por las distintas Secretarías, buscar informes internacionales, contrastarlos con la información recabada por el gobierno federal y hacer un análisis de contenido de la prensa.

Con toda esa información, se procedía a escribir el discurso. Durante la redacción, se tomaban en cuenta las declaraciones previas

²⁹⁵ Documentos enviados por las Secretarías con cifras y estadísticas.

del Presidente en cada tema. Así se aseguraba coherencia en la historia que venía contando el Presidente.

Al final, se tenía un borrador tres días antes del evento, el cual era enviado al Presidente vía correo electrónico. Tras revisarlo en privado, se hacía una segunda revisión entre el Presidente y el director general de discurso, Tomislav Lendo Fuentes.

Aunque el proceso arriba descrito parece lineal, las acciones realizadas por los dos grupos que conforman la Dirección General de Discurso se hacían de manera simultánea.

En cada una de las etapas, la revisión de Felipe Calderón era decisiva. En palabras de Luis Espino: “a pesar de sus múltiples ocupaciones, Felipe Calderón siempre fue un político dueño de su discurso”.

El cuidadoso proceso detrás de cada palabra pronunciada por el Presidente descarta que la repetición de una frase²⁹⁶ en siete discursos distintos haya sido un error. Además, obliga a preguntar por qué en enero de 2011, durante los Diálogos por la Seguridad, el Ejecutivo se retractó de haber utilizado el concepto “guerra”.²⁹⁷

***Agenda setting*: cómo se construye una guerra**

La teoría de la *agenda setting*, citada al inicio del capítulo, fue desarrollada en Estados Unidos en la década de los sesenta y postula que la incapacidad humana para tratar todos los temas de interés público genera que los medios de información privilegien algunas temáticas sobre otras.

Esa selección informativa redundante en que sean los medios quienes definen las prioridades de una sociedad. Como mencionó Bernard Cohen en 1963: “la prensa puede no tener mucho éxito en decirle a

²⁹⁶“Enfrentar a la delincuencia implicará tiempo, dinero y pérdida de vidas humanas”.

²⁹⁷ Alonso Urrutia y Gustavo Castillo, “Niega el Ejecutivo haber utilizado el concepto ‘guerra’”, *Política, La Jornada*, 13 de enero de 2011.

la gente qué pensar, pero es extremadamente exitosa en decirle a los lectores en qué pensar”.²⁹⁸

Debido a que no todos los *issues* se insertan en la agenda mediática por la misma razón, en 1976 -como se dijo antes- Roger Cobbs, Jennie-Keth Ross y Marc Howard Ross propusieron tres modelos de construcción de agenda (*de iniciativa externa, de movilización y de iniciativa interna*).

El modelo de movilización se especializa en describir el proceso que siguen las políticas y programas para pasar de la agenda formal a la pública e implica la expansión de un tema sólo conocido por miembros del gobierno hacia diversos públicos.

La necesidad de apoyo social deviene, según los investigadores, de que se carece de recursos financieros para su aplicación o porque en el contexto cultural donde surge la iniciativa, la coacción es inapropiada, poco práctica o muy costosa.

En México, el gobierno federal contaba con presupuesto suficiente para realizar un aumento salarial a las Fuerzas Armadas y afrontar el costo económico de la estrategia antidrogas, por lo cual esa justificación queda descartada. En cambio, los distintos procesos vividos en 2006, como el conflicto postelectoral, el “operativo” en Atenco y el levantamiento de la APPO, apuntan a que el objetivo gubernamental era legitimar una posterior coacción.

Cobbs y sus colaboradores señalan que el modelo de movilización suele aplicarse en países donde existe gran distancia social entre los líderes y sus seguidores. Dicha distancia se expresa por las diferencias en la educación, el lenguaje, el estilo de vida y la visión del mundo. Asimismo, en las sociedades donde se encontró el modelo, la población atribuía poderes sobrenaturales a la autoridad.

El presidencialismo que caracteriza al sistema político mexicano y la desigualdad en la que vive el país fueron dos similitudes decisivas al

²⁹⁸Bernard Cohen, *The press and the foreign policy*, pág. 13.

momento de seleccionar el modelo de movilización para aplicarse al corpus de este trabajo.

A pesar de que la propuesta teórica de Cobbs no ahonda en términos temporales, sí establece un orden en el proceso: iniciación, especificación, expansión y entrada.

La *iniciación* comienza con una declaración del líder político, con la cual se inserta automáticamente al nuevo programa en la agenda política. El anuncio representa el fin de la etapa de toma de decisiones, ya que el nuevo programa forma parte de la política gubernamental oficial.

Aunque no se descarta que dentro del gobierno pudiera existir oposición a la iniciativa, regularmente prevalece el desinterés o desconocimiento sobre cómo funcionará.

En el caso estudiado la iniciación empezó antes de que Calderón tomara posesión como Presidente de la República. La siguiente tabla resume las primeras declaraciones realizadas por el político michoacano sobre su estrategia de seguridad.

| Fecha | Evento | Declaración |
|--------------------------|--|---|
| 21 de septiembre de 2006 | Comida con la organización México Unido contra la Delincuencia | <p>“Seguridad pública es ya un asunto de seguridad nacional. No son sólo las personas, sus vidas y sus bienes, sus familias, las que están amenazadas, sino que la inseguridad y la delincuencia organizada amenazan ya el Estado mexicano. Es una amenaza a la paz, a la estabilidad y a la vida de nuestra nación.</p> <p>Quiero ser absolutamente claro y honesto con ustedes, porque no será fácil, porque no será rápido, porque no será sencillo. Enfrentar a la delincuencia implicará tiempo, dinero, y va a implicar también</p> |

| Fecha | Evento | Declaración |
|-----------------------|--|--|
| | | pérdida de vidas humanas. Pero, ni tenemos otra alternativa, ni el que les habla está en disposición de eludir esos compromisos, cueste lo que cueste habremos de enfrentarlo”. ²⁹⁹ |
| 12 de octubre de 2006 | Foros regionales para elaborar el proyecto <i>México 2030</i> | “Los mexicanos no podemos ni debemos seguir siendo rehenes de la delincuencia, podemos enfrentar este problema con responsabilidad compartida, con la participación de todos si compartimos la visión de cómo queremos ver a México en los próximos años. Requerimos de propuestas que garanticen la seguridad de los que más queremos, recuperar la tranquilidad de los barrios, de los ranchos, de las colonias de nuestras ciudades, cerrar los márgenes de maniobra al crimen organizado; cerrarle la puerta a la violencia”. ³⁰⁰ |
| 25 de octubre de 2006 | Mensaje tras reunirse en Los Pinos con el presidente Vicente Fox | “El Estado no puede capitular de su responsabilidad y deber con el orden público. Por eso jamás renunciaré a mi deber de cumplir y hacer cumplir la ley, con la fuerza del Estado de Derecho (...) La primera obligación del Estado es, precisamente, brindar esa garantía de seguridad, más que cualquier otra, más que las actividades que tienen que ver con el entorno social o económico; la primera tarea del Estado es la del orden, la de la seguridad y la de la ley. |

²⁹⁹ Ernesto Núñez, “Ofrece Calderón lucha antinarco”, *Nacional, Reforma*, 22 de septiembre de 2006.

³⁰⁰ Daniel Reyes García, “Plantea Calderón abatir inseguridad”, *Nacional, Reforma*, 13 de octubre de 2006.

| Fecha | Evento | Declaración |
|-----------------------|--|---|
| | | <p>Mi interés es trabajar cuanto antes y poder asumir la conducción del Gobierno, las riendas del poder público, sin detener las actividades tan delicadas que se están realizando para combatir este flagelo.</p> <p>Esta batalla estamos decididos a librarla con toda la fuerza del Estado, y estoy seguro que con la participación de partidos, de gobiernos locales, de gobiernos municipales vamos a enfrentar a la criminalidad cueste lo que cueste”.³⁰¹</p> |
| | Comida con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. | <p>“Voy a encabezar un gobierno de mano firme que, trabajando con la sociedad en su conjunto, pueda devolver a los ciudadanos la tranquilidad, y a las empresas la certidumbre.</p> <p>El Estado no puede capitular de su responsabilidad. Por eso jamás renunciaré a mi deber de cumplir y hacer cumplir la ley”.³⁰²</p> |
| 31 de octubre de 2006 | Clausura de la Cumbre de Negocios 2006 | <p>“Es una premisa y una prioridad para México, para un México exitoso, el poder rescatar su seguridad.</p> <p>¿Va a ser fácil? Por supuesto que no, no hay posibilidad de que esto se resuelva rápido y gratuitamente; en pocas palabras, tendrá que ser un problema que nos va a costar tiempo, nos va a costar recursos económicos, y sí, hay que decirlo, muy probablemente nos va a costar más vidas humanas.</p> |

³⁰¹ Ernesto Núñez, “Garantiza Calderón tener orden público”, *Nacional, Reforma*, 26 de octubre de 2006.

³⁰² *Ibidem*.

| Fecha | Evento | Declaración |
|------------------------|--|--|
| | | <p>Las preguntas que tenemos que hacernos son: ¿Tenemos alguna otra alternativa? ¿Hay posibilidades de fincar progreso y desarrollo para México sin resarcir las condiciones más elementales de seguridad? Por supuesto que no.</p> <p>Esta obligación inherente del Estado tiene que ser recuperada, tenemos que poner en la base de nuestras prioridades el poder resarcir a los ciudadanos la capacidad de salir tranquilamente a la calle, y que sus hijos puedan ir con tranquilidad en la escuela”.³⁰³</p> |
| 7 de noviembre de 2006 | Reunión con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología | <p>“Hay que decirlo, en México se ha ido perdiendo el respeto por la ley y por la autoridad y eso implica, (...) que se ha ido perdiendo respeto por los demás, por la comunidad que somos, por la sociedad en que vivimos, por el país que tenemos. Debemos trabajar arduamente para recuperar la capacidad del Estado para hacer frente a la delincuencia y al terrorismo.</p> <p>Sería pretencioso el ofrecer resultados inmediatos, sería una jactancia imperdonable decir que la solución está simple y sencillamente al alcance de la mano.</p> <p>Nos va a costar trabajo, nos va a costar tiempo, nos va a costar recursos económicos, nos va a costar, por desgracia, muy probablemente también, vidas humanas, pero sepan que para mí no hay otra alternativa. Ésta será</p> |

³⁰³Deyra Guerrero, “Ofrece rescatar seguridad”, *Nacional, Reforma*, 1 de noviembre de 2006.

| Fecha | Evento | Declaración |
|-------------------------|---|---|
| | | una batalla difícil, pero la vamos a enfrentar y la vamos a ganar”. ³⁰⁴ |
| 15 de noviembre de 2006 | V Foro Laboral Nacional, organizado por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamín) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) | “Hay que decirlo, durante años la falta de seguridad pública, la impunidad y la delincuencia han venido mermando la calidad de vida de los mexicanos, ha frenado nuestra capacidad de desarrollo y de progreso nacional, ha detenido las potencialidades de México y ha generado en los ciudadanos un ambiente de consternación. En este momento de la vida del país, es fundamental que todos los que tenemos una responsabilidad adicional conferida por los ciudadanos podamos unir esfuerzos, convicciones, principios, responsabilidades, para poder hacer frente a estos males que aquejan al país”. ³⁰⁵ |
| 16 de noviembre de 2006 | V Foro Laboral Nacional, organizado por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamín) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) | “Quiero pedirles el apoyo porque no será fácil, porque eso implica tomar decisiones difíciles para todos, porque esto supone un enorme esfuerzo. Supone que el Gobierno y la sociedad asumamos muchos riesgos, supone también destinar mucho mayores cantidades de dinero precisamente a fortalecer la seguridad de los ciudadanos, a fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad pública y de la seguridad nacional. El combate contra la delincuencia |

³⁰⁴ Verónica Galán, “Advierte Presidente electo que se pierde respeto a la ley”, *Nacional, Reforma*, 8 de noviembre de 2006.

³⁰⁵ Ernesto Núñez, “Ofrece Calderón hacer cumplir la ley”, *Nacional, Reforma*, 16 de noviembre de 2006.

| Fecha | Evento | Declaración |
|-------------------------|---|---|
| | | <p>costará tiempo... costará dinero y costará muy probablemente, también, vidas humanas".</p> <p>Sin embargo, esto es una batalla en la que no tenemos alternativa; no podemos dejar a nuestro país en manos de la delincuencia. Será un batalla difícil, prolongada, dura, pero será una batalla que va a ganar la sociedad mexicana".³⁰⁶</p> |
| 31 de noviembre de 2006 | Presentación del gabinete de seguridad | <p>"Los mexicanos no podemos ni debemos permitir que haya poderes de facto que atenten todos los días contra la sociedad y desafíen la autoridad del Estado (...)</p> <p>Será una gran batalla que tomará años, costará muchos esfuerzos, recursos económicos e incluso, probablemente, sacrificio de vidas humanas de mexicanos".³⁰⁷</p> |
| 1 de diciembre de 2006 | Mensaje a la nación desde el Auditorio Nacional | <p>"Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso, y por desgracia, vidas humanas.</p> <p>Pero ténganlo por seguro: esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia".³⁰⁸</p> |
| 3 de enero de 2007 | Visita al campo militar 43-A/ Apatzingán, Morelia | <p>"Reitero que ésta no es una tarea fácil ni será rápida; que tomará mucho tiempo, implicará enormes recursos de los mexicanos, incluso,</p> |

³⁰⁶ Ernesto Núñez, "Pide Felipe apoyo contra violencia", *Nacional, Reforma*, 17 de noviembre de 2006.

³⁰⁷ Ernesto Núñez, "Declara Calderón guerra al crimen", *Nacional, Reforma*, 1 de diciembre de 2006; Elba Mónica Bravo, "La obligación es garantizar la seguridad", *Política Milenio*, 1 de diciembre de 2006.

³⁰⁸ S/a, "Calderón plantea paquete de reformas con un fuerte acento lopezobradorista", *Política, La Jornada*, 1 de diciembre de 2006.

| Fecha | Evento | Declaración |
|-------|--------|---|
| | | la pérdida lamentable de vidas humanas. Esta será una labor que quizá no dé frutos con rapidez, pero que es indispensable para asegurar el futuro de México.” ³⁰⁹ |

En seguida del anuncio inicial por parte del líder político, sus colaboradores comienzan a explicar qué se espera de la población en términos de cooperación, soporte, recursos materiales, trabajo o cambios de comportamiento.

A través de la *especificación* los líderes buscan clarificar el programa y al mismo tiempo construir apoyo ciudadano.

La aceptación por parte de los líderes locales facilita la aprobación pública. Por ello, el líder político debe asegurarse de que el tema sea escuchado por un grupo de autoridades políticas de menor nivel.

El siguiente recuadro reseña las reuniones sostenidas por miembros del gabinete con gobernadores estatales, así como declaraciones de mandatarios locales y altos funcionarios sobre el tema de seguridad.

No se descarta la posibilidad de que hubieran existido llamadas o más reuniones entre el Presidente de la República y la red de gobernadores.

| Fecha | Evento | Declaración |
|-------------------------|---|--|
| 11 de diciembre de 2006 | Declaración de Lázaro Cárdenas Batel, gobernador del estado de Michoacán. | “Estamos viendo las primeras acciones del gobierno federal en esta materia y tenemos confianza en que se pueda avanzar significativamente en la lucha contra el narcotráfico. Mi administración trabajará en coordinación plena con las |

³⁰⁹<http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/el-presidente-de-mexico-lic-felipe-calderon-durante-la-visita-y-saludo-a-las-fuerzas-federales-en-el-estado-de-michoacan/> Consultado el 16 de julio de 2012 a las 8:03 pm.

| Fecha | Evento | Declaración |
|-------------------------|---|--|
| | | autoridades federales y prestará todo el apoyo que sea necesario”. ³¹⁰ |
| 12 de diciembre de 2006 | Declaración de Armando Chavarría Barrera, secretario de gobierno del estado de Guerrero. | “Una vez que se desate el avispero, los criminales vendrán a nuestra entidad. Por eso se está resguardando la parte que colinda con Michoacán”. ³¹¹ |
| | Declaración de Enrique Bautista Villegas, secretario de gobierno del estado de Michoacán. | “Las autoridades federales cuentan con un mapa delictivo del estado, por lo que saben perfectamente en cuáles municipios se han generado las ejecuciones y los ajustes de cuentas en los cuatro años recientes”. ³¹² |
| | Declaración de Fidel Herrera, gobernador del estado de Veracruz | “Veracruz no requiere de esas acciones (operativos). Hemos tenido algunos capítulos esporádicos y aislados de alguna violencia asociada a las cadenas del crimen organizado no relacionadas con Veracruz. No creo que estemos en las condiciones de Michoacán”. ³¹³ |
| | Declaración de Eugenio Elorduy, gobernador del estado de Baja California. | “Los operativos donde participan el Ejército y corporaciones municipales han tenido ‘excelentes resultados’”. ³¹⁴ |
| 14 de diciembre de 2006 | Conferencia de prensa de Francisco Ramírez Acuña, secretario de Gobernación. | “Vamos a concluir éste (Operativo Conjunto Michoacán). El dicho dice ‘el que mucho abarca, poco aprieta’, vamos terminando con este espacio y vamos viendo los resultados. Tenemos que hacer una serie de acciones en todo el país y tenemos otros estados con problemas, pero ahorita tenemos que dar respuesta con |

³¹⁰ Francisco García, “Pide Lázaro Cárdenas Batel que el apoyo federal no sea fugaz”, *MP, Milenio*, 12 de diciembre de 2006.

³¹¹ Ernesto Martínez, Sergio Ocampo, Martín Diego, Antonio Heras, Javier Salinas y Andrés T. Morales, “El operativo conjunto en Michoacán ha dejado como saldo 56 detenidos”, *Política, La Jornada*, 13 de diciembre de 2006.

³¹² *Ibidem.*

³¹³ *Ibidem.*

³¹⁴ *Ibidem.*

| Fecha | Evento | Declaración |
|-------------------------|---|---|
| | | <p>Michoacán y una vez que dejemos las condiciones viables, estaremos, junto con los gobernadores, viendo los análisis de cada uno de los estados para tomar otras decisiones.</p> <p>Para evitar a veces malas expectativas o deseadas, habrá semanas, seguramente, o habrá días en que no haya detenciones. Aquí lo importante, por ejemplo, no son las detenciones, sino acabar con los sembradíos; lo importante es recuperar el espacio físico para los ciudadanos”.³¹⁵</p> |
| 15 de diciembre de 2006 | Declaración de Lázaro Cárdenas Batel, gobernador del estado de Michoacán. | “Entendemos que no es una batalla fácil, pero la presencia federal está siendo positiva”. ³¹⁶ |
| | Declaración de Zeferino Torreblanca, gobernador del estado de Guerrero. | <p>“No estoy de acuerdo en que el Ejército haga labores policiacas, yo creo que cada quien tiene su labor, la PFP es bienvenida y hay presencia en Guerrero.</p> <p>Todos los programas que vengan a inhibir y revertir la delincuencia organizada, que vengan a generar un clima de confianza, son bienvenidos. Nosotros decimos que vamos a trabajar de manera coordinada con el gobierno federal y los ayuntamientos, y si el esquema ayuda es bienvenido”.³¹⁷</p> |
| | La Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) solicita a Felipe Calderón que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se entregue directamente a los ayuntamientos. ³¹⁸ | |
| 21 de diciembre | Reunión en Los Pinos entre Felipe Calderón, Lázaro Cárdenas Batel y Fidel Herrera. ³¹⁹ | |

³¹⁵ Emiliano Ruiz, “Pide gobernación tiempo a entidades”, *Nacional, Reforma*, 15 de diciembre de 2006.

³¹⁶ Notimex, “Cárdenas Batel advierte que habrá más enfrentamientos”, *MP, Milenio*, 16 de diciembre de 2006.

³¹⁷ Ariadna García, Claudia Salazar y Armando Estrop, “Critica Zeferino injerencia militar”, *Nacional, Reforma*, 16 de diciembre de 2006.

³¹⁸ Ernesto Núñez, “Piden alcaldes a FCH gasto para seguridad”, *Nacional, Reforma*, 16 de diciembre de 2006.

| Fecha | Evento | Declaración |
|--------------------|---|--|
| de 2006 | Visita de Genaro García Luna y Eduardo Medina Mora a la casa de Lázaro Cárdenas Batel. ³²⁰ | |
| 1 de enero de 2007 | Declaración de Francisco Ramírez Acuña durante la toma de protesta de Andrés Granier, gobernador del estado de Tabasco. | <p>“Es un tema que ya conocemos todos. No le sigamos dando sobre el mismo. Tenemos problemas de narcotráfico y tenemos que resolverlos todos. Si nos seguimos regocijando todos en ese tipo de cosas, pues lo único que hacemos es el caldo gordo a los delincuentes y a la delincuencia organizada. Ya lo sabemos, entonces es un tema que no tenemos por qué profundizar más cuando ya sabemos que es un problema serio al que tenemos que atacar” (...)</p> <p>“No pudiéramos picar en todos lados y no resolver en todos lados. Tenemos que ir parte por parte, estado por estado, y evidentemente estaremos haciendo las acciones que tenemos que hacer”.³²¹</p> |
| 3 de enero de 2007 | Conferencia de prensa de Joel Ortega, secretario de seguridad pública del Distrito Federal. | <p>“En la ciudad de México no es necesario un operativo policiaco como los que se desarrollan de manera conjunta en Michoacán y Baja California, pues está lejos del problema de narcotráfico que se tiene en esas entidades. Sin embargo, el gobierno federal tiene plena facultad de realizar los operativos donde considere necesario, de acuerdo con lo que la ley establece”.³²²</p> |

³¹⁹ Ernesto Núñez y Adán García, “Evalúan acciones FCH y Cárdenas”, *Nacional*, *Reforma*, 22 de diciembre de 2006.

³²⁰ Francisco García, “PGR y SSP califican de exitoso el operativo en Michoacán”, *MP*, *Milenio*, 22 de diciembre de 2006.

³²¹ Ciro Pérez Silva, “Pide Ramírez Acuña no hacerle ‘el caldo gordo’ al narcotráfico”, *Política*, *La Jornada*, 2 de enero de 2007.

³²² Silvia Arellano e Ignacio Alzaga, “Es innecesario un operativo para el DF”, *MP*, *Milenio*, 4 de enero de 2007.

| Fecha | Evento | Declaración |
|--------------------|--|--|
| | Declaración de Eduardo Bours, gobernador del estado de Sonora. | <p>“Vamos a ver qué medidas van a hacer para apoyar a Sonora, no se vale que nomás nos los espanten y nos los echen para acá, esa es una preocupación que tengo.</p> <p>Me parece que si van a dedicar 3 mil hombres para un operativo en Tijuana, deberían tener algo para asegurarnos que no se nos echen para acá.</p> <p>Es una preocupación sin duda que ahora el operativo sea ya en Tijuana, ahora sí lo vemos muy cerquita, allá en Michoacán lo veíamos muy lejos”.³²³</p> |
| 5 de enero de 2007 | Declaración de Lázaro Cárdenas Batel, gobernador del estado de Michoacán. | <p>“Nos queda muy claro que no es una batalla fácil, que de un día para otro no dejará de haber situaciones lamentables; la tarea, nuestro compromiso, es tener constancia, trabajar con inteligencia, con articulación y dar el resultado que la gente se merece”.³²⁴</p> |
| 8 de enero de 2007 | La Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) publica un documento donde impulsa la “lucha anticrimen”. ³²⁵ | |
| | Declaración de Jesús Aguilar, gobernador del estado de Sinaloa. | <p>“Las acciones que se propondrán, que no podemos detallar, estarán apegadas al respeto a los derechos humanos y atendiendo la situación que prevalece en el estado, para que en Sinaloa podamos recobrar la seguridad y la convivencia pacífica”.³²⁶</p> |
| | Declaración de Eugenio Hernández Flores, gobernador del estado de | <p>“Nosotros consideramos que en Tamaulipas ha bajado la incidencia de delitos relacionados con el crimen</p> |

³²³ Aydeé Ramírez, “Teme Bours huida del narco a Sonora”, *Nacional, Reforma*, 4 de enero de 2007.

³²⁴ Matilde Pérez y Mariana Norandi, “No habrá logros espectaculares: Cárdenas Batel”, *Política, La Jornada*, 6 de enero de 2007.

³²⁵ Claudia Guerrero, “Impulsa Conago lucha anticrimen”, *Nacional, Reforma*, 8 de enero de 2007.

³²⁶ José García, Selene Baldenegro y Mauro de la Fuente, “Prevé NL operativo; Sinaloa alza la mano”, *Nacional, Reforma*, 9 de enero de 2007.

| Fecha | Evento | Declaración |
|---------------------|---|---|
| | Tamaulipas. | organizado, sin embargo, estamos puestos y dispuestos para poder colaborar y coadyuvar con el gobierno federal en este sentido y poder seguir avanzando en la parte que nos corresponde”. ³²⁷ |
| 9 de enero de 2007 | Eduardo Medina Mora y Genaro García Luna se reúnen con el gobernador de Sinaloa. ³²⁸ | |
| | Declaración de Jesús Aguilar, gobernador del estado de Sinaloa. | “Nuestro compromiso es, con toda la fuerza del Estado, ir en acciones conjuntas a dar una más eficaz seguridad pública a los sinaloenses y abatir los indicadores de inseguridad que todos padecemos.” ³²⁹ |
| 13 de enero de 2007 | Declaración de Zeferino Torreblanca, gobernador del estado de Guerrero. | “En el Operativo Conjunto Guerrero, además de combatir al crimen organizado, las fuerzas federales irán también contra las guerrillas. Todos los grupos delincuenciales que se encuentren al margen de la ley serán combatidos sin distinción de la actividad ilícita que realicen”. ³³⁰ |
| 15 de enero de 2007 | Declaración de Miguel Ángel Osorio Chong, gobernador del estado de Hidalgo. | “Los operativos que se realizan en otras entidades van a provocar que la delincuencia pueda extenderse a otros espacios para operar. Debemos conseguir una coordinación de todos los gobernadores para lograr un operativo regional que permita enfrentar a la delincuencia organizada. Sin duda, buscamos reunirnos para tratar y elaborar una agenda no sólo del centro del país, sino metropolitana, |

³²⁷ *Ibidem.*

³²⁸ Ángeles Moreno, “Solicitan aplicar operativo antinarco en Sinaloa”, *MP, Milenio*, 9 de enero de 2007.

³²⁹ Selene Baldenegro y Emanuel Salazar, “Urge Sinaloa frente antinarco”, *Nacional, Reforma*, 10 de enero de 2007.

³³⁰ José Juan Delgado, “El operativo militar en Guerrero irá también contra las guerrillas”, *MP, Milenio*, 14 de enero de 2007.

| Fecha | Evento | Declaración |
|-------|--------|---|
| | | y enfrentar los retos que se presenten”. ³³¹ |

Una vez que el tema fue colocado en la agenda política local inicia la etapa de *expansión*, durante la cual se realizan encuentros locales para evidenciar los resultados del programa.

En un intento por sumar a otros participantes al esfuerzo de implementar el programa, se muestra a grupos particulares por qué la iniciativa es relevante para ellos.

La selección del grupo deberá prever que entre los receptores se encuentren líderes de opinión que puedan realizar declaraciones públicas de apoyo.

La presentación del nuevo programa a diversos grupos de atención es crucial, porque ellos representan el vínculo entre los líderes políticos y la masa.

En contraste con el modelo de Cobbs, el análisis de contenido de la prensa mexicana reveló que las etapas de iniciación y expansión se realizaron de manera simultánea, ya que los primeros discursos de Calderón fueron pronunciados en presencia de élites políticas, empresariales y mediáticas.

El único evento identificado con características propias de la etapa de *expansión* es el primer balance de resultados del Operativo Conjunto Michoacán, reseñado al inicio de este capítulo.

Finalmente, la *entrada* implica que una gran porción del público reconozca el programa de gobierno como un camino para resolver la problemática.

Dado que medir la aprobación social a la estrategia de seguridad está fuera de los objetivos de esta investigación, se omitió esa etapa del análisis. Sin embargo, sí se reconoce que para el 20 de enero de 2007

³³¹ Francisco Rivas, “Propone Hidalgo ‘blindaje’”, *Nacional, Reforma*, 16 de enero de 2007.

la “guerra contra el narcotráfico” ya había ganado un lugar fijo en la prensa nacional.

La fuerza de la voz, la voz de la fuerza

La inserción de un conflicto en la agenda informativa depende de su relevancia como asunto público, es decir, de la incidencia que ese acontecimiento tendrá, en el caso de la prensa, en los lectores.

El sociólogo uruguayo Héctor Borrat explica que “por su condición de intérprete, mediador, narrador y comentarista, el periódico tiene que ocuparse continua e intensamente de conflictos noticiables”.³³²

Al inicio del sexenio 2006-2012 el Ejército aparecía en la prensa cuando se reseñaban eventos donde había participado el Presidente de la República. Con la profundización de la estrategia de seguridad, el Ejército ganó espacio en la prensa sin necesidad de asociación al Poder Ejecutivo.

La capacidad de opinar e interactuar de manera más visible en la vida política nacional configuró al Ejército como un actor político. Las siguientes historias, seleccionadas por su representatividad temporal (2007-2009-2011) y su incidencia en el mundo civil y castrense reiteran que “en tanto la función represiva del Estado Mexicano se acentúe, se irán dando condiciones para que cobre fuerza política el aparato militar”.³³³

“Fueron los soldados”

El 26 de febrero de 2007 la Procuraduría General de Justicia del estado de Veracruz, a través de la Agencia especializada en delitos sexuales y contra la familia en Orizaba, y la Agencia del Ministerio Público con sede en Ciudad Mendoza, iniciaron las averiguaciones 140/07AE y 471/07.

³³² Héctor Borrat, *Op. Cit.*, pág. 36.

³³³ Guillermo Boils, *Op. Cit.*, pág. 41.

La investigación buscaba conocer la causa de muerte de la indígena Ernestina Ascencio Rosario, originaria de la congregación Tetlazinga, municipio de Soledad Atzompam, Veracruz.

Según consta en las declaraciones, un día antes, la mujer de 70 años habría sido encontrada por su familia amordazada y atada en su casa. Posteriormente fue trasladada por sus hijos al Hospital regional de Río Blanco, donde permaneció en terapia intensiva durante siete horas y media antes de morir.

En el acta de la necropsia, firmada por María Catalina Rodríguez, Pablo Mendizábal e Ignacio Gutiérrez, se dictaminó “muerte violenta por hemorragia causada por un desgarre interno”.

Los culpables, en palabras de Ascencio Rosario antes de perder la conciencia, eran soldados. Aunque la acusación fue pronunciada en náhuatl únicamente ante la presencia de su hija Marta, familiares y vecinos confirmaron que a dos kilómetros de la vivienda de la occisa, patrullaban efectivos de la 26 zona militar.³³⁴

Al día siguiente de realizada la necropsia, la Comisión Nacional de Derechos Humanos inició de oficio la investigación sobre la presunta violación y homicidio. Ese mismo día se trasladaron hacia Veracruz cuatro visitadores adjuntos y un criminalista.

El 1º de marzo, antes de que la CNDH se pronunciara al respecto, la Secretaría de la Defensa Nacional emitió su comunicado de prensa número 17. En él manifestaba haber realizado exámenes médicos y entrevistas a los efectivos militares desplegados en la zona sin que se encontrara prueba alguna de vinculación con la muerte de Ascencio.³³⁵

Dos días después, la CNDH ratificó la apertura de una queja de oficio y confirmó que la anciana había fallecido por “lesiones

³³⁴ Andrés T. Morales, “Fallece anciana presuntamente violada por soldados en Veracruz”, *Estados, La Jornada*, 26 de febrero de 2007.

³³⁵ Dirección general de comunicación social de la Sedena, comunicado 17. Consultado en <http://www.sedena.gob.mx/pdf/comunicados/172007.pdf>

inflingidas”, razón por la cual se investigaría la presunta participación de soldados.³³⁶

Ante la presión de los medios, la Dirección General de Comunicación Social de la Sedena publicó un segundo comunicado donde se informaban los avances de la investigación realizada por la Procuraduría de Justicia Militar (PJM).³³⁷

Entre las acciones tomadas por la PJM en el marco de la averiguación 26ZM/04/2007 estaban la realización de entrevistas a cuatro oficiales y 79 elementos de tropa, exámenes médicos con revisión minuciosa del área genital a todo el personal militar y un dictamen pericial en materia forense para comparar el líquido seminal recogido del cuerpo de la víctima con muestras de sangre extraídas al personal.

Según se menciona en el comunicado, no se encontró ningún tipo de lesiones genitales en los efectivos analizados, lo cual indicaba que no habían tenido relaciones sexuales por lo menos siete días antes de la muerte de Ascencio.

Sin embargo, las diligencias realizadas por la CNDH sí detectaron omisiones e inconsistencias en la primera necropsia practicada por la Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz.

“El documento oficial no coincidía con las declaraciones de servidores públicos y con los hallazgos surgidos del análisis médico de las 51 fotografías que proporcionó la Procuraduría”.³³⁸ Por ello, el 7 de marzo la CNDH solicitó la exhumación de Ernestina Ascencio. Dos días después, con apoyo de la Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz y la Procuraduría de Justicia Militar, se realizó la re necropsia.

³³⁶ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, comunicado CGCP/033/07. Consultado en http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/comunicado033-2007.pdf

³³⁷ Dirección general de comunicación social de la Sedena, comunicado 19. Consultado en <http://www.sedena.gob.mx/pdf/comunicados/192007.pdf>

³³⁸ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Síntesis de las indagatorias de la CNDH sobre el caso de la señora Ernestina Ascencio*, consultado en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/sintesisIndagatorias.pdf

Sin embargo, antes de que fueran publicados los resultados de la segunda autopsia, Felipe Calderón aseguró en entrevista con *La Jornada* que no había rastros de violación. La indígena había muerto a causa de una “gastritis crónica” no atendida.³³⁹

Dos días después de la declaración presidencial, un comunicado de la CNDH explicó que la exhumación y nuevo análisis revelaron que la autopsia había omitido el estudio de algunos de los más importantes órganos anatómicos.

En opinión de la CNDH, tampoco se tomaron muestras para realizar estudios de laboratorio indispensables para que –si se determinaba la presencia de líquido seminal- pudiera procederse a conocer la identidad de los agresores.

Aunque no se corroboró perforación alguna en el recto ni “múltiples desgarros” como lo describía el acta de defunción, la CNDH concluyó que mientras no se esclarecieran las causas de la muerte continuaría la hipótesis de homicidio.³⁴⁰

En consonancia con el comunicado, el 23 de marzo la CNDH solicitó una muestra del fragmento del hígado de la agraviada, así como las laminillas y bloques de parafina de los órganos involucrados. Cuatro días después, la Dirección General de Servicios Periciales de la PJEV informó que no contaba con el material solicitado, ya que sus instalaciones carecían del equipo de laboratorio necesario para procesar muestras de tejidos.³⁴¹

Finalmente, el 19 de abril la CNDH tenía un veredicto: “Los resultados del trabajo científico confirman que no fue víctima de violación. El cadáver no mostraba huellas del traumatismo

³³⁹ Elena Gallegos, Claudia Herrera, “México asumirá liderazgos, sin importar lo que diga EU”, *Política, La Jornada*, 13 de marzo de 2007.

³⁴⁰ Comisión Nacional de Derechos Humanos, comunicado CGCP/039/07, consultado en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/sintesisIndagatorias.pdf

³⁴¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Síntesis de las indagatorias de la CNDH sobre el caso de la señora Ernestina Ascencio*, consultado en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/sintesisIndagatorias.pdf

craneoencefálico, de vértebras cervicales luxadas y fracturadas o de perforación del recto”.³⁴²

En un documento titulado “Síntesis de las indagatorias de la CNDH sobre el caso de la Señora Ernestina Ascencio” se argumentaba la conclusión.

A pesar de que, según se cita en el texto, el perito médico forense determinó que “la necropsia no fue realizada correctamente como lo marca la literatura médico forense”, la CNDH concluyó que no existían alteraciones ginecológicas y proctológicas producidas por penetración vaginal y anal. “Las alteraciones que se observan en la región anal corresponden a la manipulación realizada durante la exhumación, para separar los glúteos y visualizar la región”.

El informe, respaldado en la opinión de un perito médico forense, una perita médica especialista en delitos sexuales, una médica cirujana, el perito patólogo forense, un médico internista, un perito criminalista, un perito químico forense y una perita en genética, poco ahonda en detalles fundamentales como el trato que recibió la ropa de la víctima, la desaparición del kit que contenía las muestras de líquido seminal y la traducción náhuatl-español y español-náhuatl de una serie de entrevistas realizadas sobre el caso.

Los culpables, que según el diario *La Jornada* fueron resguardados en una casa de seguridad que el Ejército tiene en Puebla, jamás fueron castigados, pues la versión oficial prevaleció por encima de las evidencias.

Como mencionó Human Right Watch en 2011: “El discurso contradictorio de Felipe Calderón, quien por una parte ha reconocido a los derechos humanos como la ‘premisa central’ de la estrategia de su gobierno contra la delincuencia organizada, y por otra parte ha expresado su disgusto ante denuncias de abusos cometidas por militares argumentando que ‘no son ciertas’, transmite a los

³⁴² Comisión Nacional de Derechos Humanos, comunicado CGCP/059/07, consultado en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/comunicado059-2007.pdf

funcionarios judiciales el mensaje de que las denuncias de las víctimas son infundadas, y a la vez, insinúa a las fuerzas de seguridad que sus abusos no serán cuestionados”.³⁴³

El caso de Ernestina Ascencio muestra, en primera instancia, que la utilización del Ejército en labores de seguridad pública incentiva la violación de los derechos humanos. En segundo término, refleja la complicidad existente entre el Poder Ejecutivo y el Ejército en el afán de preservar intacta la narrativa oficial.

La Ley de Seguridad Nacional, el “chantaje”

El proceso para emitir una declaratoria de guerra involucra al Congreso de la Unión y el Presidente de la República. En los artículos 73 y 89 de la Constitución se establece que el titular del Ejecutivo deberá acreditar ante el Congreso que la situación del país amerita la guerra. Con base en los datos presentados, el Congreso aprobará o no la decisión del Presidente.

El despliegue del Ejército a lo largo del territorio nacional bajo el argumento de librar una “guerra contra el narcotráfico” suscitó una controversia sobre la constitucionalidad del actuar presidencial.

En opinión de Miguel Ángel Eraña Sánchez, especialista en derecho constitucional de la Universidad Iberoamericana (UIA), “sólo un resolución de consenso del Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde están representados tanto el Poder Federal como los gobiernos estatales, podría justificar este tipo de operativos (en referencia a Michoacán), e incluso así se debería aplicar el artículo 29 constitucional para declarar suspensión de garantías, pues el Ejército Mexicano no tiene como función cumplir tareas de seguridad pública”³⁴⁴.

³⁴³ Human RightsWatch, *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico en México*, págs. 11-12.

³⁴⁴ Laura Poy Solano, “Los operativos en Michoacán serían anticonstitucionales, afirma jurista”, *Política, La Jornada*, 13 de diciembre de 2006.

En contraparte, el Poder Ejecutivo justificó la participación del Ejército en labores de seguridad pública basándose en la Jurisprudencia P./J. 38/2000, expedida en el año 2000 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En opinión del pleno de la SCJN “no es indispensable la declaratoria de suspensión de garantías individuales, prevista para situaciones extremas en el artículo 29 constitucional, para que el Ejército, Armada y Fuerza Aérea intervengan, ya que la realidad puede generar un sinnúmero de situaciones que no justifiquen el estado de emergencia, pero que ante el peligro de que se agudicen, sea necesario disponer de la fuerza con que cuenta el Estado mexicano sujetándose a las disposiciones constitucionales y legales aplicables”.³⁴⁵

Sin embargo, la ambigüedad para definir el “estado de emergencia” y las “situaciones peligrosas” seguía generando un vacío en la argumentación federal. Para resarcarlo, en abril de 2009 Felipe Calderón envió al Senado una iniciativa para reformar la Ley de Seguridad Nacional.

En la exposición de motivos, el Presidente aclaró que su iniciativa “pretendía definir claramente el procedimiento de participación de la Fuerza Armada Permanente y sus atribuciones en materia de seguridad interior, lo que ofrecería certidumbre jurídica y operatividad a su intervención, a favor de los ciudadanos”.³⁴⁶

El principal cambio propuesto por el Ejecutivo radicaba en incluir la figura de “afectación a la seguridad interior”.

Aunque la propuesta también describía el proceso para declarar la afectación, los pasos establecidos se veían simplificados en que el Presidente así lo decidiera, pues la determinación final recaía en el

³⁴⁵Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tesis aisladas. Consultadas en <http://www2.scjn.gob.mx/TesisAisladas/Paginas/DetalleTesis.aspx?IUS=2189>

³⁴⁶ Presidencia de la República, Iniciativas presentadas por el Ejecutivo. Consultado en <http://calderon.presidencia.gob.mx/documentos/iniciativas/Lev-de-seguridad-nacional.pdf>

pleno del Consejo de Seguridad Nacional, integrado por miembros del gabinete.

La iniciativa permaneció “congelada” en el Senado durante un año. El dictamen realizado por cinco comisiones (Defensa, Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos) señaló que la Constitución menciona dos conceptos importantes, el tiempo de guerra y el tiempo de paz. Sin embargo es difícil afirmar cuándo se está en tiempo de paz, ya que ésta no es absoluta, por lo cual era necesario establecer “graduaciones”.

La minuta y su justificación fueron aprobadas en abril de 2010 y enviadas a la Cámara de Diputados. A partir de entonces comenzaron a realizarse reuniones entre legisladores y altos mandos del Ejército para discutir los cambios que se realizarían a la iniciativa.

El 21 de febrero de 2011, Alfonso Navarrete Prida, entonces diputado por el Estado de México, tuvo una reunión con el subsecretario de la Sedena, general de división Carlos Demetrio Galván, algunos elementos de la Marina, Claudia Ruiz Massieu y Julián Hernández, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

El acuerdo extraído de la cita fue que el grupo parlamentario priísta presentaría una propuesta para que la minuta fuera revisada por una sola comisión en vez de cinco, así se agilizaría la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados.

Tras varios meses de negociación, el 6 de abril se gestionó un encuentro entre el presidente nacional del PRI, Humberto Moreira con “altos mandos de la Sedena”. Al término de la comida reseñada por el semanario *Proceso*, uno de los generales dejó caer una hoja con el membrete de la Sedena donde se hacía referencia a un análisis de la presencia del narcotráfico en estados gobernados por el PRI.

Según fuentes consultadas por *Proceso* en la Sedena, la confección de los “expedientes negros” se realizaba en colaboración con la PGR y algunos funcionarios del Poder Judicial.

El temor ante la publicación de los expedientes en vísperas de la contienda presidencial logró que el grupo parlamentario priísta presentara un predictamen el 11 de abril a la Secretaría de Gobernación. En el texto no se incluían observaciones críticas, pero sí se contemplaban propuestas que la Sedena había dado a conocer a diputados federales en 2010³⁴⁷.

Un análisis del Grupo Parlamentario del PRD sobre la minuta presentada por el PRI señala que la declaratoria de afectación- figura cercana al estado de excepción- tenía como objetivo eludir la intervención del Congreso.

El texto también señala que la propuesta de ley “establece una reificación del titular del Ejecutivo como la personificación del Estado, ya que en él recae la construcción de un proyecto nacional que inhiba los proyectos alternativos, los cuales desde el punto de vista de la iniciativa podrían representar un obstáculo para la Seguridad Nacional.

Más allá del contenido de la iniciativa, el caso reseñado evidencia que “conforme el poder legislativo ha ido adquiriendo un interés más proactivo en los asuntos militares, de las fuerzas armadas ha surgido un interés más abierto por la toma de decisiones”³⁴⁸.

El caso Dauahare: la sucesión en la Sedena y el vínculo Cuicuilco *Salinas*

El Ejército, en su búsqueda de conservar la disciplina y cohesión entre sus miembros, ha establecido leyes y reglamentos que regulan la actuación de sus integrantes. El fuero de guerra o militar, instituido en

³⁴⁷ Jesusa Cervantes, “Ley de Seguridad: los chantajes del Calderonismo”, *Proceso*, No. 1799, 24 de abril de 2011, págs. 11-15.

³⁴⁸ Roderic Ai Camp, *Op. Cit.*, pág. 486.

1913,³⁴⁹ consiste en la potestad autónoma y exclusiva del Ejército de, por medio de tribunales castrenses y conforme a sus propias leyes, juzgar y sentenciar los delitos cometidos en actos de servicio.

El fuero de guerra, establecido en el artículo 13 de la Constitución, no impide que un militar sea juzgado en un tribunal civil.

El artículo 435 del Código de Justicia Militar (CJM) establece que la facultad de declarar que un hecho es o no delito del fuero de guerra, corresponde exclusivamente a los tribunales militares.

El criterio para tomar esa decisión se encuentra estipulado en el artículo 57 del mismo código. Ahí se especifica que un acto puede considerarse como delito contra la disciplina militar en los casos:

- I. Especificados en el Libro Segundo del Código de Justicia Militar.
- II. Del orden común o federal cuando fueren cometidos por militares:
 - a) en los momentos de estar en servicio o con motivos de actos del mismo.
 - b) en un buque de guerra o en edificio o punto militar u ocupado militarmente, siempre que, como consecuencia, se produzca tumulto o desorden en la tropa que se encuentre en el lugar donde se haya cometido el delito o se interrumpa o perjudique el servicio militar.
 - c) en territorio declarado en estado de sitio o en un lugar sujeto a la ley marcial conforme a las reglas del derecho de guerra.
 - d) frente a tropa formada ante la bandera.
 - e) en conexión con aquellos otros a que refiere la fracción I.

El 14 de mayo de 2012 la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional anunciaron que el general de división Tomás Ángeles Dauahare y el general brigadier Roberto

³⁴⁹ Antonio Saucedo López, *Los tribunales militares en México*, pág. 34.

Dawe González habían sido detenidos por supuestos vínculos con el crimen organizado.

Esa noche ambos generales fueron presentados por personal militar ante el Ministerio Público Federal adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).³⁵⁰

La averiguación, supuestamente iniciada en marzo de 2010, tenía como base las declaraciones de dos testigos protegidos (“Jennifer” y “Mateo”) y el mayor Arturo González Rodríguez, capturado en 2008 por vínculos con el cártel de los Beltrán Leyva.³⁵¹

El largo periodo existente entre el inicio de la averiguación y la captura de los generales alentó la sospecha de que tras la pesquisa había tintes políticos, pues seis días antes de su detención, el general Tomás Ángeles había participado en el foro “Seguridad y Justicia”, donde -en presencia del aún aspirante presidencial Enrique Peña Nieto- aseguró que durante el sexenio 2006-2012 el Ejército había carecido de una estrategia clara para combatir al narcotráfico.³⁵²

El 17 de mayo la PGR arraigó por 40 días a ambos militares y alrededor de las 16:00 horas, elementos de la Policía Judicial Militar los trasladaron al Centro Federal de Investigaciones, ubicado en la colonia Doctores.

La figura del arraigo, establecida en el artículo 16 de la Constitución, tiene como objetivo evitar que un inculcado se sustraiga de la acción penal de la justicia. De acreditarse que la retención de un acusado es necesaria para el éxito de la investigación, el arraigo podrá tener un plazo máximo de cuarenta días, el cual podrá ser prorrogado sin exceder un periodo total de 80 días.

Aunque el general Ángeles solicitó un amparo ante el arraigo debido a que el caso se basaba en testimonios no corroborados, éste le fue negado el 6 de junio por Jesús Alberto Chávez, Juez Décimo Tercero

³⁵⁰ Staff, “Retiene la SIEDO a General Ángeles”, *Primera plana, Reforma*, 15 de mayo de 2012.

³⁵¹ Abel Barajas, “Indagan a Generales por nexos con Beltrán”, *Nacional, Reforma*, 17 de mayo de 2012.

³⁵² Benito Jiménez, “El plan del General ante priistas”, *Nacional, Reforma*, 17 de mayo de 2012.

de Distrito en Materia de Amparo Penal del DF, bajo la justificación de que “el arraigo es una medida que exige sólo indicios del delito y no pruebas contundentes”.³⁵³

A pesar de que Ricardo Sánchez Reyes Retana, abogado de Ángeles Dauhare, logró acreditar que durante las fechas en que se le imputaba al general haber sostenido encuentros con miembros de la delincuencia organizada, el general se encontraba fuera del país,³⁵⁴ según indica su pasaporte, para Chávez existían indicios suficientes para mantener el arraigo.

En ese mismo sentido, el 22 de junio Luis Núñez Sandoval, Juez Primero Federal Penal especializado en cateos, arraigos e intervención de comunicaciones, autorizó ampliar el arraigo hasta el 3 de agosto.³⁵⁵

El 29 de junio de 2012 la PGR inició una nueva averiguación previa en contra del general Tomás Ángeles Dauhare y otros tres militares que se encontraban en arraigo. La indagatoria PGR/SIEDO/UEIDCS/150/2012 se abrió por una denuncia anónima en la que se acusó al general Ángeles de haber fomentado el narcomenudeo en el Heroico Colegio Militar cuando fue director en el año 2000.³⁵⁶

La nueva acusación parecía tener como objetivo justificar la decisión de ampliar el arraigo, pues para el 12 de julio se cerró esa indagatoria por considerarse que se trataba de una denuncia anónima que debía confirmarse. Ese mismo argumento pudo haberse aplicado a las declaraciones de los testigos protegidos, sin embargo, el primer cargo permaneció.

Durante una entrevista con el abogado del general Ángeles se le preguntó cuál fue el sustento legal utilizado por la SIEDO para sí considerar unas declaraciones y desechar otras. Reyes Retana explicó:

³⁵³ Abel Barajas, “Niega juez amparo al General Ángeles”, *Nacional, Reforma*, 7 de junio de 2012.

³⁵⁴ Abel Barajas, “Enmienda la PGR cargo contra Ángeles”, *Nacional, Reforma*, 3 de agosto de 2012.

³⁵⁵ Staff, “Amplía Procuraduría arraigo a Generales”, *Nacional, Reforma*, 23 de junio de 2012.

³⁵⁶ Staff, “Abren otra indagatoria al General Ángeles”, *Nacional, Reforma*, 29 de junio de 2012.

Desde el principio la defensa solicitó a la SIEDO que dijera con qué medios de prueba contaba para corroborar los dichos de los testigos protegidos. La SIEDO simplemente no contestó. Por ello recurrimos al amparo, la juez Josefina Mora Dorantes nos concedió una suspensión, la cual implicaba que no se continuara con el trámite de la averiguación previa hasta que el Ministerio Público le dijera a la defensa si las pruebas presentadas (videos de la plaza Perisur donde no aparecía el general Ángeles) eran favorables, pero sobre todo que nos dijera con qué otros medios de pruebas se corroboró lo que dijeron los testigos colaboradores. Obviamente es una determinación judicial que obligaba a la SIEDO a responder y en una actitud de desacato y desafiante, ignoró el mandamiento judicial, lo que originó con posterioridad que se declarara la violación de la suspensión. Ese desacato, que constituye un delito, motivó que la juez ordenara el inicio de una averiguación previa contra los agentes del ministerio público que desacataron su orden.

Al cuestionar a Reyes Retana sobre si en algún momento se consideró, como lo hizo el general Dawe, solicitar la declinación en favor del fuero castrense, el abogado respondió que no, “porque considerábamos que el arresto del general no era un asunto jurídico sino político, que posiblemente venía de algunas esferas de los militares. Entonces, no se nos hacía que fuéramos a llegar a un lugar imparcial”.

El cambio de gobierno y la llegada de nuevos funcionarios a la PGR facilitaron que el 17 de abril de 2013 se obtuviera la libertad del general Ángeles Dauahare, quien para entonces había sido eliminado - mediante el uso faccioso de la justicia- del proceso de relevo en la Secretaría de la Defensa Nacional, donde muchos lo calificaban como el “más secretariable”.

La suposición del abogado sobre el fin político de la acusación fue confirmada quince días después de la liberación del general del Penal

del Altiplano, cuando Cuitláhuac Salinas, ex titular de la SIEDO, relató que la ex procuradora Marisela Morales había delegado la integración del “expediente Dauahare” al ex titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud, el militar Gerardo Salazar Bolaños.

Asimismo, Salinas explicó que al iniciarse la averiguación (2010) Marisela Morales se desempeñaba como titular de la SIEDO, con lo cual quedaba descartado el desconocimiento de la indagatoria por parte de la exprocuradora.³⁵⁷

Cuitláhuac Salinas también recordó que su superiora se había desarrollado como Ministerio Público y fiscal con el apoyo del ex procurador, el general Rafael Macedo de la Concha.

La instancia civil más importante en procuración de justicia, estaba claro, había sido utilizada por las cúpulas militares para favorecer camarillas castrenses en la transición. La llegada del general Macedo de la Concha a la PGR parecía un episodio lejano y concluido, pero doce años después daba sus frutos.

El saldo de la guerra

La participación del Ejército mexicano en funciones antinarcóticos tiene su origen en 1938, cuando integrantes de la 4° zona militar realizaron la destrucción de cultivos de adormidera en el estado de Sonora.³⁵⁸

La poca visibilidad que esa operación tuvo motivó que se identificara una campaña antidrogas realizada en 1947 como la primera donde existió trabajo conjunto entre las Fuerzas Armadas y la Procuraduría General de la República.

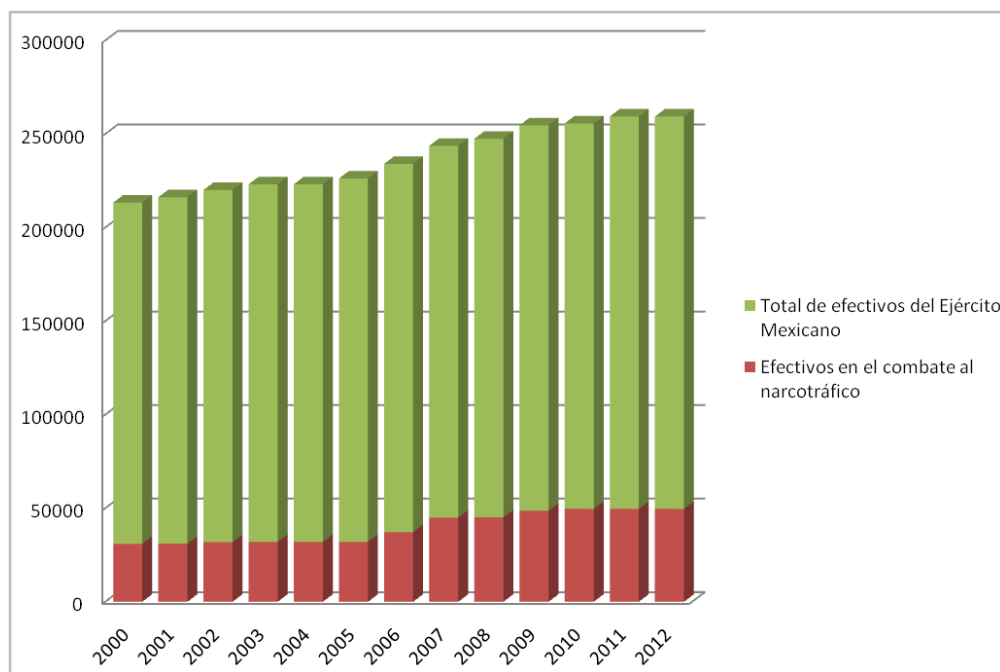
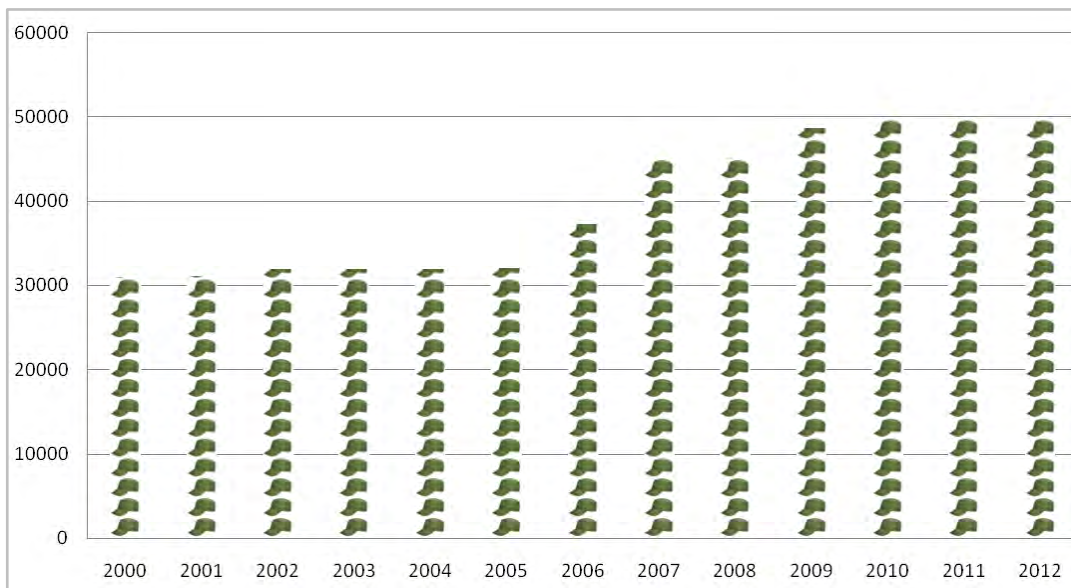
A partir de entonces los militares coadyuvaron con las instancias civiles en la detección de plantíos ilícitos y el decomiso de droga. Esa

³⁵⁷ Alfredo Méndez y Gustavo Castillo, “Militares usaron a la Seido para dañar a Ángeles Dauahare: Cuitláhuac Salinas”, *Política, La Jornada*, 2 de mayo de 2013.

³⁵⁸ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, pág. 57

colaboración, como se mencionó en el capítulo 1, estuvo siempre determinada por el enfoque presidencial en turno.

Las siguientes gráficas muestran el número de elementos pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional que fueron asignados en labores antinarcóticas en el periodo 2000-2012.



Figuras 4 y 5. Gráficas elaboradas con base en solicitudes de información a la Sedena.³⁵⁹

³⁵⁹ Solicitudes de información 0000700120312 y 0000700106412.

El incremento numérico ocurrido a la llegada de Felipe Calderón y el establecimiento de operativos conjuntos en diversos estados del país,³⁶⁰ motivó una crítica sobre la “inconstitucionalidad” de la guerra, las violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas y el total de muertos a causa de enfrentamientos entre narcotraficantes y elementos de seguridad.

El 10 abril de 2010, durante una comparecencia del gabinete de Seguridad Nacional ante senadores, el secretario de Defensa indicó que pese a la muerte de civiles, la estrategia se mantendría, pues los niños, jóvenes y adultos asesinados eran “daños colaterales”.³⁶¹

En la misma semana, Felipe Calderón aseguró que el 90 por ciento de los homicidios del sexenio obedecían a la *lucha entre cárteles*, y los civiles sorprendidos en un fuego cruzado eran “los menos”.³⁶²

Al respecto, Human Rights Watch señaló en 2011 que las “afirmaciones fácticas efectuadas por Calderón y otras autoridades estarían justificadas si se basaran en investigaciones rigurosas y objetivas”.³⁶³ Sin embargo, la ausencia de indagatorias permite dudar de los señalamientos del Presidente, y revela una tendencia intrínseca en el gobierno a prejuzgar a las víctimas.³⁶⁴

Ante ese panorama de incertidumbre, el periodismo cobró aún más relevancia social. Los medios de información fueron el espacio idóneo para que los familiares de las víctimas dieran nombre a los muertos y cuestionaran los resultados de “la guerra”.

En 2011, cuando la cifra de muertos rebasaba los cuarenta mil, una nueva narrativa confrontó el discurso calderonista: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).

³⁶⁰ En el anexo 2 se incluye el listado de operativos.

³⁶¹ Víctor Ballinas, “Muertes de civiles en el combate del crimen, ‘daños colaterales’: Galván”, *Política, La Jornada*, 13 de abril de 2010.

³⁶² Claudia Herrera e Israel Rodríguez, “Minimiza Calderón las matanzas contra civiles”, *Política, La Jornada*, 17 de abril de 2010.

³⁶³ Human Rights Watch, *Op. Cit.*, pág. 12

³⁶⁴ *Ibidem.*

Durante los *Diálogos por la Paz*, donde participaron el Presidente, el gabinete de Seguridad y 23 familiares de víctimas, Javier Sicilia señaló:

Lo que diremos aquí las víctimas de la guerra entre ustedes y los narcotraficantes, una guerra que no es nuestra, pero que nosotros padecemos en carne viva, no será grato, pero sí verdadero, propositivo y firme (...)

Es verdad, señor Presidente, que ustedes no son responsables del pudrimiento de las instituciones, pero son responsables de haber tratado el problema de la droga no como un asunto de salud pública sino de seguridad nacional. Y por lo mismo, son responsables de una guerra que tiene al país en un estado de emergencia nacional (...)

El Estado mexicano está fallando en su obligación de proteger a su gente y defender sus derechos. Por eso, señor Presidente, en su función de Estado, ustedes son corresponsables, junto con los gobiernos de los estados, de cuarenta mil muertos y miles de desaparecidos.

Son corresponsables, independientemente de los criminales, del dolor, de la muerte y el sufrimiento de miles de familias en nuestro país. (...)

Ustedes, señor Presidente, son responsables de haber declarado la guerra contra un Ejército que no existe, porque está formado por criminales (...)

Ustedes nos dirán que muchas de las víctimas son criminales. Sin embargo, nosotros les decimos que, aunque lo fueran -porque nadie nace criminal- son también víctimas que hay que reconocer para saber de dónde provienen y qué no les dio el Estado (...)

Aquí estamos una representación de víctimas inocentes: ¿Les parecemos bajas colaterales, números estadísticos, el uno por ciento de los muertos?

Venimos hasta aquí a que reconozcan la deuda que el Estado Mexicano tiene con las víctimas, con sus familias y la sociedad entera.

Por eso, en su calidad de representante del Estado está obligado a pedir perdón a la Nación.³⁶⁵

La crítica de Sicilia, que también representaba a organizaciones no gubernamentales, defensores de derechos humanos y algunos académicos, fue el punto de partida para que el 25 de noviembre de 2011 se presentara ante la Corte Penal Internacional una demanda por crímenes de guerra y *lesa humanidad* contra Felipe Calderón Hinojosa.³⁶⁶

Hacia el final del sexenio, en una mesa del Foro Económico Mundial para América Latina, el Presidente explicó -tras seis años de “guerra”- que los cárteles del narcotráfico habían conformado un Estado paralelo al suplir las funciones del gobierno.³⁶⁷

Con su declaración, Felipe Calderón abría la posibilidad de que un nuevo gobierno reutilizara el problema de seguridad para mantener el despliegue del Ejército por el territorio nacional.

³⁶⁵ Telesur TV, “Sicilia: Esta guerra no es nuestra, pero la padecemos nosotros”. Consultado en <http://www.youtube.com/watch?v=SHuGBwCScyM>

³⁶⁶ Gloria Leticia Díaz, “Demanda contra Calderón en La Haya, el 25 de noviembre”. Consultado en <http://www.proceso.com.mx/?p=283828>

³⁶⁷ Jorge Ramos y Eduardo Camacho, “Cárteles, un estado paralelo: Calderón”, *Nación, El Universal*, 18 de abril de 2012.

Conclusiones

El triunfo de Vicente Fox en el año 2000 fue señalado por la prensa nacional y extranjera como el inicio de la vida democrática de México. Sin embargo, seis años después, la necesidad de una transformación real en el país continuaba creciendo.

El surgimiento de estallidos sociales en diversas entidades, como Oaxaca y el estado de México, marcó la contienda presidencial de 2006. A su vez, la campaña diseñada por el Partido Acción Nacional para debilitar a López Obrador y el conflicto postelectoral agudizaron la polarización social.

Ante la existencia de un país dividido, el cambio de mando se vislumbraba como una etapa de constante confrontación donde sólo el surgimiento de un enemigo común lograría reconstruir la fragmentada unidad nacional.

En esa medida, el periodo comprendido entre la resolución del TEPJF y la toma de posesión implicó para Calderón y su equipo una segunda campaña electoral, donde la legitimidad perdida intentó recuperarse con nuevas propuestas, entre ellas, la “guerra contra el narcotráfico”.

A pesar de que no existen pruebas suficientes para afirmar que la “guerra” formaba parte del plan de gobierno de Calderón desde el inicio de las campañas, resulta muy significativo que las primeras menciones a ese eje de su gobierno se dieran a partir del 5 de septiembre de 2006 -fecha en que fue declarado presidente electo por el TEPJF-, lo cual da pie a pensar que el tema de la seguridad fue omitido intencionalmente durante la contienda electoral con el objetivo de no perder simpatizantes.

Al respecto, esta investigación propuso que Calderón había posicionado el tema del narcotráfico en los medios durante sus primeros 50 días de gobierno. No obstante, la revisión hemerográfica

obligó a reestructurar dicho planteamiento, pues se identificaron dos etapas en la construcción discursiva de Calderón.

En la primera, entre el 5 de septiembre y el 30 de noviembre de 2006, el tema fue presentado ante las élites políticas, económicas y militares. En la segunda, esas élites colaboraron con el Presidente para difundir el tema entre la sociedad (1 de diciembre 2006- 20 de enero 2007).

En todos esos mensajes prevalecieron tres objetivos: justificar la guerra, explicar qué apoyo se requería de la población (vidas humanas) y generar unidad en momentos de crispación política.

Debido a la posibilidad latente de que surgieran conflictos sociales, entre los principales objetivos del gobierno calderonista estuvo acotar a la oposición. Para ello era necesario asimilar a los narcotraficantes con la disidencia.

En ese sentido, el gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca explicó que “además de combatir al crimen organizado, las fuerzas federales irían también contra los grupos subversivos que conforman las guerrillas (...) Todos los grupos delincuenciales que se encuentren al margen de la ley serán combatidos sin distingo de la actividad ilícita que realicen”.

Aunque el secretario de Defensa desmintió los señalamientos de Torreblanca, el proyecto de Ley de Seguridad Nacional descrito en el capítulo 3 confirma que para el gobierno de Felipe Calderón existía un solo proyecto nacional, personificado en el Presidente de la República. Esa visión única eliminaba la posibilidad presente en toda democracia de que existan proyectos diversos, alternativos.

Por consiguiente, la inseguridad fue una problemática utilizada por Felipe Calderón para reconstruir la unidad nacional que se había fragmentado durante el conflicto postelectoral. Asimismo, el despliegue del Ejército por el territorio nacional aseguraba una

respuesta rápida en caso de que se presentara un problema mayor con los grupos identificados como “disidentes”.

Aunque la estrategia calderonista no innovó en cuanto a la participación del Ejército en funciones antinarcoóticos, como mencionaron algunas notas periodísticas revisadas durante esta investigación, sí se dio un cambio radical en la relación civil-militar: la Sedena pasó de coadyuvante a principal ejecutora de la estrategia antinarcoóticos; la interacción entre civiles y militares, de ser una excepción, se convirtió en cotidianidad y la función de erradicar cultivos fue sustituida por la de capturar y/o matar traficantes de drogas.

El saldo de esa nueva interacción civil-militar fue exactamente como la predijo el Presidente al inicio de su gobierno: costó tiempo, recursos económicos y, lamentablemente, vidas humanas.

Durante el periodo analizado (1 diciembre 2006- 20 enero de 2007) se pusieron en funcionamiento los primeros cuatro operativos del sexenio: Michoacán, Tijuana, Guerrero y Sierra Madre Occidental.

Ningún documento o declaración oficial ahondó en los criterios utilizados para identificar qué estado requería de apoyo con mayor urgencia ni la duración que cada operativo tendría; al contrario, la revisión de los discursos del Presidente, los informes de la SSP y las notas publicadas en diarios nacionales, acreditan diferencias en las fechas de arranque o nombres de los operativos.

El ejemplo más claro de esas inconsistencias es el Operativo Conjunto Sierra Madre Occidental. El 15 de enero de 2007, durante el evento por los primeros cuarenta y cinco días de gobierno, dicho operativo fue calificado por Calderón como “en marcha”. Seis días después, el gabinete de Seguridad realizó una conferencia de prensa donde explicó que el 7 de enero había comenzado el despliegue de efectivos militares en la zona conocida como “el Triángulo Dorado”. En contraste, el informe de labores 2007 de la SSP señala el 15 de enero como la fecha de arranque del operativo.

La falta de coordinación entre la Presidencia de la República e instancias locales y federales se refleja en declaraciones como las del gobernador de Sonora, Eduardo Bours, quien el 3 de enero de 2007 expresó estar en espera de conocer las medidas de apoyo que el gobierno federal implementaría para la entidad a su cargo, pues el arranque del *Plan Tijuana* generaba expectativa sobre un posible incremento de la incidencia delictiva en Sonora.

En los casos donde sí existió vinculación entre los gobiernos estatales y el federal, la información trató de mantenerse oculta. Así lo evidencia la declaración del gobernador de Sinaloa, Jesús Aguilar, del 8 de enero de 2007: “Las acciones que se propondrán, y que no podemos detallar, estarán apegadas a los derechos humanos”.

La tendencia a exaltar y omitir datos sobre la estrategia fue una constante encontrada en el corpus de este trabajo. Contrasta, por ejemplo, la gran difusión que caracterizó al *Operativo Conjunto Michoacán* y -en menor medida- al *Plan Tijuana*, frente a la discrecionalidad que envolvió al operativo en Guerrero y al realizado en la Sierra Madre Occidental.

Como se indicó en el capítulo 2, el tópico de la seguridad fue promovido y olvidado con un propósito afín a la construcción de políticas públicas. En el caso de los cuatro operativos estudiados, las omisiones se presentaron en las zonas con mayor producción de enervantes, como el Triángulo Dorado, y en estados con presencia de grupos guerrilleros, como Guerrero.

En 2006, cuando Felipe Calderón asignó al Ejército la labor de “patrullar” las calles del país, algunos analistas advirtieron que la estrategia de seguridad propiciaría la “militarización” de México.

Con base en el análisis realizado, se descarta que ese proceso haya ocurrido en los términos planteados por la prensa nacional. Efectivamente, la salida del Ejército de los cuarteles generó un empoderamiento del instituto armado, lo cual derivó en un

incremento de la participación política de las élites castrenses; sin embargo, el predominio civil se mantiene aún en muchos aspectos.

La cercanía de Felipe Calderón con el Ejército obedeció a una relación simbiótica donde los márgenes de acción de la esfera civil y la militar se desdibujaron por completo en aras de que las cúpulas políticas y militares obtuvieran beneficios en sus respectivos ambientes.

El caso de Ernestina Ascencio es prueba de ello, pues a pesar de que los primeros comunicados de la CNDH y los testimonios de funcionarios locales señalaron las inconsistencias en la muerte de la indígena, la Presidencia de la República respaldó la actuación militar y se apegó a la historia relatada por la Sedena. De esa forma, “la guerra” y sus principales ejecutores quedarían exentos de responsabilidad ante el crimen.

Los otros dos ejemplos relatados en el capítulo 3 demuestran que el involucramiento del Ejército en procesos legislativos y de procuración de justicia ha permitido que la voz de los soldados cobre aún más relevancia en el sistema político mexicano.

El término del sexenio de Felipe Calderón abre la posibilidad de un nuevo análisis que determine cómo la alternancia obligó a un replanteamiento de la estrategia de seguridad y, por ende, de la cobertura informativa de la violencia.

Como registró el Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia, tras la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República en diciembre de 2012, los espacios que la prensa del centro del país dedicó a cubrir la violencia se redujeron a la mitad durante los primeros tres meses del nuevo gobierno.

Ese cambio drástico en el manejo mediático, explicó el Observatorio, obedece al control que ejerce la Secretaría de Gobernación al concentrar el manejo de la información oficial de ese tema.

A pesar de que la cifra de muertos se mantuvo, durante los primeros meses del sexenio el Gobierno Federal intentó desaparecer los rescoldos de la “guerra” bajo el slogan “México en paz”. Sin embargo, como mencionó el ex presidente Fox en el año 2005: la inseguridad continúa y esa sigue siendo la gran deuda con los ciudadanos.

Anexos

1. Corpus

El corpus seleccionado comprende tres tipos de notas: 1) reseñas de eventos realizados por el Presidente de la República o el gabinete de Seguridad vinculados a las Fuerzas Armadas; 2) relatos de crímenes, decomisos y capturas asociados a la actuación del Ejército Mexicano, y 3) investigaciones periodísticas tendientes a mantener el tema de la seguridad en la agenda informativa.

| Periódico | Sección | Tipo | Subtotal | Total |
|------------|---------------|-------------|----------|-------|
| Milenio | Primera Plana | 9 titulares | 21 | 111 |
| | | 11 notas | | |
| | | 1 imagen | | |
| | Política | 18 notas | 18 | |
| | MP | 72 notas | 72 | |
| La Jornada | Primera Plana | 5 titulares | 19 | 105 |
| | | 12 notas | | |
| | | 2 imágenes | | |
| | Política | 86 notas | 86 | |
| Reforma | Primera Plana | 8 titulares | 20 | 122 |
| | | 11 notas | | |
| | | 1 imagen | | |
| | Nacional | 102 notas | 102 | |
| | | | | 338 |

| | |
|-----|-----------|
| 22 | titulares |
| 34 | balazos |
| 4 | imágenes |
| 278 | notas |
| | 338 |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|------------|---------------|---------|---|--|
| 1 | 1 | diciembre | 2006 | La Jornada | Primera Plana | Titular | Entre militares, asume Calderón en Los Pinos | |
| 2 | 1 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 3 | En acto castrense, Calderón asume el Poder Ejecutivo | Rosa Elvira Vargas |
| 3 | 1 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 5 | Asumen mandos nuevos secretarios de Sedena y Marina | Alfredo Méndez y Jesús Aranda |
| 4 | 1 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 16 | Saynez: "debe imponerse el ejercicio de la autoridad legítimamente obtenida" | Georgina Saldierna y Claudia Herrera |
| 5 | 1 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 16 | Vaticinan cambios radicales en la Armada en el sexenio que comienza | Jesús Aranda, Claudia Herrera, Georgina Saldierna y Gustavo Castillo |
| 6 | 2 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 4 | Y Vicente Fox violentó la ley | |
| 7 | 2 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 8 | Calderón plantea paquete de reformas con un fuerte acento lopezobradorista | |
| 8 | 2 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 10 | Promesas a las fuerzas armadas | Georgina Saldierna, Claudia Herrera y José Antonio Román |
| 9 | 2 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 15 | Asunción <i>relámpago</i> de un Presidente débil, perciben medios estadounidenses | |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|------------|---------------|--------|---|--|
| 10 | 2 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 16 | Miles de policías y militares someten a virtual estado de sitio zonas del DF | Alma E Muñoz, José Galán, Mariana Norandi, Carolina Gómez, Gabriel León, Emir Olivares y José A. Román |
| 11 | 3 | diciembre | 2006 | La Jornada | Primera Plana | Nota | Se confirma que habrá aumento salarial para las fuerzas armadas | |
| 12 | 3 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 19 | Será sustancial el alza salarial para las fuerzas armadas, reitera Calderón | Jesús Aranda |
| 13 | 3 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 19 | Con Fox no hubo aumento a percepciones | Jesús Aranda |
| 14 | 6 | diciembre | 2006 | La Jornada | Primera Plana | Nota | Plantea Calderón 12.4% más fondos a seguridad y 6.9% a gasto social | |
| 15 | 6 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 13 | Seguridad y gasto social, prioridades en el presupuesto | Claudia Herrera y Roberto González |
| 16 | 6 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 17 | Calderón propone gastar \$2.23 billones en 2007 | Enrique Mendez y Roberto Garduño |
| 17 | 7 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 22 | Si sólo se reprime, fracasará combate al hampa: expertos | Alfredo Valadez |
| 18 | 8 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 19 | Reducir número de movimientos que alteren la paz social, prioridad de la SG: González Uyeda | Fabiola Martínez |
| 19 | 8 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 19 | Preocupa a AI que Calderón no informe cómo garantizará los derechos humanos | Emir Olivares |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|------------|---------------|--------|--|--|
| 20 | 8 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 18 | No se improvisará en la lucha contra el crimen: procurador | Alfredo Méndez |
| 21 | 12 | diciembre | 2006 | La Jornada | Primera Plana | Nota | Lanzan gran operación federal contra el crimen en Michoacán | |
| 22 | 12 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 14 | El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán | Claudia Herrera Beltrán |
| 23 | 12 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 14 | Próximos operativos, en Sinaloa, NL y Tamaulipas | Alfredo Méndez |
| 24 | 13 | diciembre | 2006 | La Jornada | Primera plana | Nota | Exhortos para que la operación Michoacán se lleve a otros estados | |
| 25 | 13 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 6 | Legisladores exigen a Calderón no recortar el fondo para seguridad | Claudia Herrera Beltrán |
| 26 | 13 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 11 | El operativo conjunto en Michoacán ha dejado como saldo 56 detenidos | Ernesto Martínez, Sergio Ocampo, Martín Diego, Antonio Heras, Javier Salinas y Andrés T. Morales |
| 27 | 13 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 11 | Busca el gobierno demostrar que es capaz de diezmar al crimen | Gustavo Castillo García |
| 28 | 13 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 11 | Atención social, no sólo represión, piden PT y PVEM | Gabriel León Zaragoza |
| 29 | 13 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 12 | Los operativos en Michoacán serían anticonstitucionales, afirma jurista | Laura Poy Solano |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|------------|---------------|--------|---|---|
| 30 | 14 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 20 | Calderón atestigua préstamo de 10 mil militares a la Policía Federal Preventiva | Claudia Herrera Beltrán |
| 31 | 14 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 20 | Chocan pistoleros y militares por el <i>operativo</i> para Michoacán | |
| 32 | 15 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 18 | El operativo en Michoacán, ausente de municipios con frecuentes ejecuciones | E. Martínez, A. Morales ,J. Valadez y M. Chávez |
| 33 | 15 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 18 | Debe ser temporal la participación del Ejército: CNDH | Víctor Ballinas |
| 34 | 15 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 18 | Las labores de militares en la PFP se concretarían en unos tres meses | Gustavo Castillo García |
| 35 | 15 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 19 | El operativo de seguridad sólo estará concentrado en Michoacán: SG | Fabiola Martínez |
| 36 | 16 | diciembre | 2006 | La Jornada | Primera plana | Nota | El EMP golpea a manifestantes que repudiaban a Felipe Calderón | Jesús Aranda |
| 37 | 16 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 12 | Golpea el EMP a manifestantes que esperaban a Calderón | Jesús Aranda |
| 38 | 16 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 17 | Agentes amplían el <i>operativo</i> en Michoacán | Ernesto Martínez Elorriaga |
| 39 | 16 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 20 | Con "agresividad y talento" comenzó Calderón, según <i>The Washington Post</i> | Agencias |
| 40 | 17 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 15 | Captura el Ejército a lugarteniente del capo Nacho Coronel, aliado de El Chapo | Gustavo Castillo García |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|------------|---------------|---------|---|---|
| 41 | 18 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 19 | Cae operador del cártel el Golfo en Apatzingán | Emir Olivares |
| 42 | 19 | diciembre | 2006 | La Jornada | Primera plana | Nota | En el primer corte de la Operación Michoacán, ningún anuncio destacable | Claudia Herrera |
| 43 | 19 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 22 | Operativo policiaco en Michoacán ha costado al narco \$6 mil 749 millones | Claudia Herrera Beltrán |
| 44 | 20 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 15 | La Marina, incondicional del Presidente: Saynez | Jesús Aranda y Claudia Herrera |
| 45 | 20 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 16 | Calderón defiende el operativo en Michoacán y afirma que es exitoso | Claudia Herrera y Jesús Aranda |
| 46 | 20 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 17 | Detiene el Ejército al hermano del lugarteniente del capo Nacho Coronel | Jesús Aranda |
| 47 | 20 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 17 | Violencia imparable en Michoacán | Antonio Aguilera, Martín Diego y David Carrizales |
| 48 | 30 | diciembre | 2006 | La Jornada | Primera plana | Nota | Sedena asumirá de modo oficial erradicación de cultivos de droga | Gustavo Castillo García |
| 49 | 30 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 10 | Se formaliza control militar en destrucción de cultivos ilícitos | Gustavo Castillo García |
| 50 | 30 | diciembre | 2006 | La Jornada | Política | 10 | Pospone el Senado ascensos dentro de las fuerzas armadas | Andrea Becerril |
| 51 | 2 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Titular | Pide la SG no hacer el caldo gordo al narco | Ciro Pérez Silva y Alfredo Méndez |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|------------|---------------|--------|---|---|
| 52 | 2 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 3 | Pide Ramírez Acuña no hacerle "el caldo gordo" al narcotráfico | Ciro Pérez Silva y Alfredo Méndez |
| 53 | 3 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Nota | Nueva operación antinarco: Tijuana, foco; envían a BC 3,296 elementos | G. Castillo, A. Román y A. Helas |
| 54 | 3 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 3 | Miles de fuerzas federales en el operativo Tijuana | José A. Román, Gustavo Castillo y Antonio Heras |
| 55 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Nota | En Tijuana van tras policías que tienen nexos con narcotráfico | Ciro Pérez, Juan Balboa y Laura Poy |
| 56 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Imagen | Tributo a las fuerzas armadas | |
| 57 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 3 | Vestido de militar, Calderón rinde "tributo" a las fuerzas armadas | Claudia Herrera y Ernesto Martínez |
| 58 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 4 | Urgente, publicación de resultados de los operativos antinarco: legisladores | Ciro Pérez, Juan Balboa y Elizabeth Velasco |
| 59 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 4 | Ilegal, actuación del Ejecutivo, advierten expertos | Laura Poy Solano |
| 60 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 5 | Reestructurará Felipe Calderón fuerzas para combatir al narco; investirá un <i>zar antidrogas</i> | Gustavo Castillo García |
| 61 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 5 | Admite Ramírez Acuña que se investiga a la policía de Tijuana | |
| 62 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 6 | Que Calderón vista de militar no lleva mensaje | Karina Avilés |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|------------|---------------|---------|---|--|
| 63 | 4 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 7 | Magros resultados del primer día de funcionamiento del Plan Tijuana | Antonio Heras, Cristóbal García y Ernesto Martínez |
| 64 | 5 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Titular | Ahora Sinaloa: tercer frente contra el narco | Gustavo Castillo, Alma Muñoz, Elizabeth Velasco y Corresponsales |
| 65 | 5 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 3 | Despliega el gobierno <i>operativo</i> contra el narcotráfico en Sinaloa | Gustavo Castillo, Alma Muñoz y Corresponsales |
| 66 | 5 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 4 | Estrecha colaboración México-EU para crear la figura de zar antidrogas | Gustavo Castillo García |
| 67 | 5 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 4 | Analizan legisladores el perfil de quién enfrentará al <i>narco</i> | Elizabeth Velasco |
| 68 | 5 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 6 | Inútil, el uso de la fuerza pública contra el crimen | Laura Poy Solano |
| 69 | 6 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Titular | Hallan cinco cuerpos más en narcofosa en Uruapan | |
| 70 | 6 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 8 | El nuevo <i>zar antidrogas</i> incorporará el aspecto social a la lucha antinarco | Gustavo Castillo García |
| 71 | 6 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 8 | Ignora el gobernador que el <i>operativo</i> se aplica en Sinaloa | Antonio Heras y Javier Valdés y Gustavo Castillo |
| 72 | 6 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 8 | No habrá logros espectaculares: Cárdenas Batel | Matilde Pérez y Mariana Norandi |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|------------|---------------|--------|--|---|
| 73 | 7 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 4 | Permanente el <i>operativo antinarco</i> en Michoacán, advierte Cárdenas Batel | Ernesto Martínez Elorriaga |
| 74 | 8 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Nota | En Tijuana, toda las detenciones se adjudican al actual <i>operativo</i> | Corresponsales |
| 75 | 8 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 7 | Según autoridades de BC, la <i>Operación Tijuana</i> sólo ha dado buenos resultados | Antonio Heras y Ernesto Martínez |
| 76 | 8 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 8 | Rivera: la fuerza, insuficiente para combatir crímenes | Alma E Muñoz |
| 77 | 8 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 8 | <i>Operativos</i> no atacan el problema del narcotráfico a fondo, asevera senador | Elizabeth Velasco |
| 78 | 8 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 8 | Casi 19 de toneladas de <i>coca</i> incautadas el sexenio pasado | Alfredo Méndez |
| 79 | 8 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 13 | Cuestionan la estrategia <i>antinarco</i> | De la redacción |
| 80 | 8 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 13 | Con todo y <i>operativos</i> , siguen las <i>ejecuciones</i> y los <i>levantones</i> | De los corresponsales |
| 81 | 10 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 12 | Ahora en Guerrero, <i>operativo</i> contra el hampa; llegan más de mil soldados | Antonio Heras, Sergio Ocampo y Ernesto Martínez |
| 82 | 10 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 13 | <i>Operativos</i> antidelinuencia seguirán en Tamaulipas, Chiapas y Quintana Roo | Gustavo Castillo |
| 83 | 10 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 13 | Aplaude EU acciones contra el tráfico de estupefacientes | José Antonio Román y Gustavo Castillo |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|------------|---------------|---------|--|---|
| 84 | 11 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 10 | Quintana Roo, Veracruz y Chiapas, en la mira de los <i>operativos</i> contra el <i>narco</i> | Gustavo Castillo García |
| 85 | 11 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 10 | Abandonada, la erradicación de cultivos de droga | Gustavo Castillo García |
| 86 | 11 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 10 | Legisladores exigen conocer resultados en Michoacán y BC | Ciro Pérez Leyva |
| 87 | 11 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 11 | Comienza el arribo a Guerrero de militares con equipo terrestre y aéreo | Javier Valdez, Sergio Ocampo, Antonio Hera, Mariana Chávez, David Carrizales, Cristóbal García y La Jornada Guerrero. |
| 88 | 12 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 16 | Supervisará EU la lucha contra el narco en México | Gustavo Castillo García |
| 89 | 12 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 16 | Alertaron sobre "fallas" en detección de plantíos | Gustavo Castillo García |
| 90 | 13 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 13 | Acuerdos <i>antinarco</i> con EU, sin subordinar la soberanía | Laura Poy, José Galán y Gabriel León |
| 91 | 14 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 11 | En Guerrero, fuerzas federales combatirán grupos subversivos | Misael Habana y Javier Valdez |
| 92 | 15 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Titular | Es "enorme" la satisfacción ciudadana por los operativos | Claudia Herrera, Ciró Pérez Silva, Mariana Norandi y Víctor Ballinas |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|------------|---------------|--------|---|---|
| 93 | 15 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Nota | Despliegue de fuerzas militares en Sinaloa, bastión del narcotráfico | |
| 94 | 15 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 3 | México ahora "está en orden y en paz; vamos bien": Calderón | Claudia Herrera Beltrán |
| 95 | 15 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 5 | Soldados y marinos esperan que se cumpla promesa de aumento salarial | Jesús Aranda |
| 96 | 15 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 18 | Amplían <i>operativo</i> de seguridad en Culiacán, Acapulco, Chilpancingo y Zihuatanejo | Alfredo Méndez, Javier Valdés y Sergio Ocampo |
| 97 | 17 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 11 | El viernes, próximo acto presidencial con militares | Jesús Aranda |
| 98 | 18 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Nota | Ramírez Acuña: habrá mano firme este sexenio para garantizar la paz | Alma E. Muñoz |
| 99 | 18 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 10 | Se aplicará la ley y la mano firme todo el sexenio Ramírez Acuña | Alma E. Muñoz |
| 100 | 18 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 20 | <i>Operativo</i> militar en Durango en busca de traficantes de drogas | Gustavo Castillo García |
| 101 | 20 | enero | 2007 | La Jornada | Primera Plana | Imagen | Calderón: no toleraré desafíos al Estado | Jesús Aranda, Claudia Herrera y Misael Habana |
| 102 | 20 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 3 | No toleraremos desafíos al Estado, advierte Calderón | Jesús Aranda, Claudia Herrera y Misael Habana |
| 103 | 20 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 3 | El Operativo Guerrero, <i>antinarco</i> , no contra grupos guerrilleros: Sedena | Jesús Aranda y Claudia Herrera |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|------------|---------------|---------|--|------------------------------------|
| 104 | 20 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 5 | Detiene el Ejército a 12 presuntos narcotraficantes | Corresponsales |
| 105 | 20 | enero | 2007 | La Jornada | Política | 6 | ONG: la creciente militarización de la seguridad menoscaba la política civil | Emir Olivares |
| 106 | 1 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 6 | El Congreso, bajo control militar | Fernando Damián y Mauricio Jiménez |
| 107 | 1 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 8 | La violencia extrema, signo de final de sexenio: investigadores | Lydiette Carrión |
| 108 | 1 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 10 | La obligación es garantizar la seguridad | Elba Mónica Bravo |
| 109 | 2 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 12 | Rectitud, pide Calderón a las fuerzas armadas | Angélica Mercado y Rodolfo Montes |
| 110 | 2 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 19 | La seguridad pública, prioridad para Calderón | Redacción |
| 111 | 3 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Titular | Alza salarial a militares, anuncia el Presidente | |
| 112 | 3 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 6 | Calderón premia lealtad militar | Daniel Venegas y Vicente Hernández |
| 113 | 4 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 4 | El gasto en seguridad se desplomó con Fox | Fernando Damián |
| 114 | 4 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 38 | Continuar con el Operativo México Seguro, recomienda Medina Mora | Omar Sánchez de Tagle |
| 115 | 4 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 39 | El narco mató a 65 afis en seis años: PGR | Rubén Mosso |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|---------|--|---|
| 116 | 5 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 38 | Narcoguerra en Nuevo León entre miembros del cártel de Sinaloa: PGR | Omar Sánchez de Tagle |
| 117 | 5 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 39 | El gobierno de Fox decomisó 4.5 toneladas de droga al día | Rafael López |
| 118 | 6 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 11 | Encomia el Presidente a las fuerzas armadas | Patricia Ruiz |
| 119 | 6 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 38 | Van 540 ejecutados en Michoacán; en Tabasco hallan cuerpo con mensaje | Francisco García, Notimex y Heriberto Salas |
| 120 | 7 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 38 | El general de división Tomás Ángeles, nuevo subsecretario de la Sedena | Vicente Hernández |
| 121 | 7 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 39 | Narcos lanzan 3 cuerpos desde aviones en Sinaloa | Ángeles Moreno e Iván Pedroza |
| 122 | 10 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 22 | Amplio operativo militar desarticula tres narcocélulas en Michoacán | Francisco García |
| 123 | 12 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Titular | 5 mil militares a Michoacán contra el narco | |
| 124 | 12 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | 5 mil militares a Michoacán contra el narco | Elba Mónica Bravo y Omar Sánchez de Tagle |
| 125 | 12 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | Pide Lázaro Cárdenas Batel que el apoyo federal no sea fugaz | Francisco García |
| 126 | 12 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | Pronostica la SSP federal 6 millones de delitos en 2007 | Rodolfo Montes |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|---------|--|-------------------------------------|
| 127 | 12 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | En Michoacán y Sinaloa han sido asesinadas más de mil personas | Rubén Mosso y Omar Sánchez de Tagle |
| 128 | 13 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | Recuperar Michoacán, el objetivo: Calderón | |
| 129 | 13 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | Prevén 480 conflictos de impacto nacional | |
| 130 | 13 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 8 | Segob prevé enfrentar 480 conflictos en 2007 | Rodolfo Montes |
| 131 | 13 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | Aún poca presencia militar en Michoacán | Omar Sánchez de Tagle |
| 132 | 13 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | A la caza de los principales capos: PGR | Rubén Mosso y Omar Sánchez de Tagle |
| 133 | 13 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | Presupuesto de seguridad, para crear red de información criminal | Gabriel Bolio y Elvia Mónica Bravo |
| 134 | 13 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | Se fusionarán la AFI y la PFP | Diego Osorno |
| 135 | 14 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Titular | A la PFP, 10 mil militares más | |
| 136 | 14 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | Refuerzan 10 mil militares a la Policía Federal Preventiva | Vicente Hernández |
| 137 | 14 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | Se enfrenta el Ejército a presuntos narcos | Omar Sánchez de Tagle |
| 138 | 14 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | Cercan comunidades en busca de miembros del Cártel de Sinaloa | Omar Sánchez de Tagle |
| 139 | 14 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 32 | Mano firme contra la delincuencia: Calderón | Elba Mónica Bravo |
| 140 | 15 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | Patrullajes y retenes militares en Morelia | |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|--------|--|--|
| 141 | 15 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | Patrullajes y retenes militares en Morelia | Omar Sánchez de Tagle e Ignacio Alzaga |
| 142 | 15 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | El operativo se concentra en municipios de alta marginación | Roberto López |
| 143 | 15 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | Policías federales a la frontera sur: Calderón | Elba Mónica Bravo e Ignacio Alzaga |
| 144 | 16 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | Sellan la frontera de Michoacán y Guerrero | |
| 145 | 16 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | Calderón empezó "con destreza y agresividad" | |
| 146 | 16 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 8 | Reprime EMP a críticos de Calderón | Ignacio Alzaga |
| 147 | 16 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 10 | El Post: Calderón arranca con agresividad y destreza | Notimex y Efe |
| 148 | 16 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 26 | Sellan las fronteras michoacanas para evitar la fuga de narcotraficantes | Omar Sánchez de Tagle |
| 149 | 16 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 26 | La tierra de las Hummer | Omar Sánchez de Tagle |
| 150 | 16 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 26 | Cárdenas Batel advierte que habrá más enfrentamientos | Notimex |
| 151 | 17 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 23 | Reportan captura de los primeros peces gordos de la Familia Michoacana | Omar Sánchez de Tagle |
| 152 | 17 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 23 | El alcalde dice que no salgamos de noche | Omar Sánchez de Tagle |
| 153 | 18 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | Rescata el Ejército un pueblo de narcos | |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|---------|---|--|
| 154 | 18 | diciembre | 2006 | Milenio | Política | 8 | Aprueba el Senado 74 ascensos miliares | Angélica Mercado |
| 155 | 18 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | El Ejército rescata pueblo controlado por narcos | Omar Sánchez de Tagle |
| 156 | 18 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | En febrero concluye traslado de soldados | Rubén Mosso |
| 157 | 19 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | En Guerrero, el operativo antinarco del Ejército | |
| 158 | 19 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 38 | Trasladan a Guerrero operativo antinarco | Omar Sánchez de Tagle, Franciso García |
| 159 | 19 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 39 | Evaluación: Operativo Conjunto Chihuahua | Roberto López |
| 160 | 19 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 39 | Pierden narcos 6 mil millones de pesos | Elba Mónica Bravo |
| 161 | 20 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | Se blindan 6 estados por operativo en Michoacán | |
| 162 | 20 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 38 | Sellan entidades sus límites con Michoacán | Vicente Hernández y Elba Mónica Bravo |
| 163 | 21 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 32 | Subsidios agrícolas a narcos desde 2003 | Arturo Ramos |
| 164 | 22 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Titular | Narcofamilias en el padrón de Sagarpa | |
| 165 | 22 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 30 | Familiares de narcos, en el programa de Sagarpa | Alberto Nájjar |
| 166 | 22 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 31 | PGR y SSP califican de exitoso el operativo Michoacán | Francisco García |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|---------|--|----------------------------------|
| 167 | 26 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | Michoacán: ejecutan a 4, pese a operativo | |
| 168 | 26 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 24 | Cuatro ejecutados en Michoacán pese a los patrullajes del Ejército | Francisco García |
| 169 | 26 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 24 | Tres homicidios más: un par en Chihuahua y el último en Sinaloa | Miguel Torres y Notimex |
| 170 | 26 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 25 | Primeros procesos contra detenidos por militares | Ignacio Alzaga |
| 171 | 28 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Nota | "A este paso no vamos a derrotar al narcotráfico" | |
| 172 | 28 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 23 | "A este paso no vamos a derrotar al narcotráfico" | Juan Pablo Becerra Acosta |
| 173 | 30 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 21 | En enero, operativo contra el crimen organizado en Guerrero | Omar Sánchez de Tagle |
| 174 | 31 | diciembre | 2006 | Milenio | Primera plana | Titular | Del narco, 51.2% de los delitos | |
| 175 | 31 | diciembre | 2006 | Milenio | MP | 16 | Vinculados al narco, 51% de los delitos cometidos en 2006 | Omar Sánchez de Tagle |
| 176 | 3 | enero | 2007 | Milenio | Primera plana | Titular | A Tijuana, la guerra antinarco | |
| 177 | 3 | enero | 2007 | Milenio | Política | 10 | Pasión, pide el presidente a mexicanos | Elba Mónica Bravo |
| 178 | 3 | enero | 2007 | Milenio | MP | 22 | A Tijuana, la guerra contra el narcotráfico | Elba Mónica Bravo e Iván Pedraza |
| 179 | 4 | enero | 2007 | Milenio | Primera plana | Titular | El narco, en la IP y el gobierno de BC | |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|-----------|---------------|---------|---|----------------------------------|
| 180 | 4 | enero | 2007 | Milenio | Primera plana | Imagen | Comandante supremo | |
| 181 | 4 | enero | 2007 | Milenio | MP | 21 | El narcotráfico permeó a IP y gobierno de Baja California | Omar Sánchez de Tagle |
| 182 | 4 | enero | 2007 | Milenio | MP | 21 | Recepción al Operativo Tijuana: ejecutado con huellas de tortura | Iván Pedraza |
| 183 | 4 | enero | 2007 | Milenio | MP | 22 | PAN y PRI respaldan las acciones militares; mera propaganda: PRD | Fernando Damián y Mauricio Pérez |
| 184 | 4 | enero | 2007 | Milenio | MP | 22 | "Es innecesario un operativo para el DF" | Silvia Arellano e Ignacio Alzaga |
| 185 | 4 | enero | 2007 | Milenio | MP | 22 | Denuncian boicot interno en erradicación de plantíos | Omar Sánchez de Tagle |
| 186 | 4 | enero | 2007 | Milenio | MP | 23 | Con gorra de cinco estrellas | Elba Mónica Bravo |
| 187 | 4 | enero | 2007 | Milenio | MP | 23 | Calderón se acotó al crimen en Michoacán | Elba Mónica Bravo |
| 188 | 5 | enero | 2007 | Milenio | Política | 10 | Calderón y el ejército | Roberto López |
| 189 | 6 | enero | 2007 | Milenio | MP | 20 | Nueve cadáveres en la narcofosa | Francisco García |
| 190 | 6 | enero | 2007 | Milenio | MP | 21 | Los puertos de Baja California Sur, incluidos en operativos militares | Omar Sánchez de Tagle |
| 191 | 6 | enero | 2007 | Milenio | MP | 21 | Retenes y horas de espera en el auto, la nueva vida para los tijuanaenses | Iván Pedraza |
| 192 | 8 | enero | 2007 | Milenio | Primera plana | Titular | Lanzan 3 mil 600 militares contra el terrorismo | |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|-----------|---------------|--------|---|---|
| 193 | 8 | enero | 2007 | Milenio | MP | 30 | Despliegan 3,600 militares para combatir terrorismo | Francisco García, Zacarías Cervantes, José Juan Delgado y Rubén Mosso |
| 194 | 9 | enero | 2007 | Milenio | MP | 24 | Solicitan aplicar operativo contra el narco en Sinaloa | Ángeles Moreno |
| 195 | 9 | enero | 2007 | Milenio | MP | 24 | Sonora, zona de paso de drogas y armas hacia Tijuana: PGR | Omar Sánchez de Tagle |
| 196 | 10 | enero | 2007 | Milenio | MP | 24 | Ingresan a Guerrero dos mil militares | Zacarías Cervantes y Omar Sánchez de Tagle |
| 197 | 10 | enero | 2007 | Milenio | MP | 24 | Brinda EU apoyo a México en operativos | Horacio Santini |
| 198 | 11 | enero | 2007 | Milenio | MP | 31 | Buscan México y EU agenda bilateral contra el narco | Omar Sánchez de Tagle |
| 199 | 12 | enero | 2007 | Milenio | Política | 8 | La policía en México abusa de la fuerza: Human Rights | Eugenia Jiménez |
| 200 | 12 | enero | 2007 | Milenio | Política | 9 | Congreso y CISEN colaborarán: AN | Angélica Mercado |
| 201 | 12 | enero | 2007 | Milenio | MP | 31 | Reforzar el combate al narcotráfico, solicita EU | Omar Sánchez de Tagle |
| 202 | 12 | enero | 2007 | Milenio | MP | 31 | Ejecutan a tres personas en BC | Francisco Sandoval, Ignacio Alzaga, Carlos Olvera y Adriana Carlos |
| 203 | 14 | enero | 2007 | Milenio | Primera plana | Nota | El Operativo Conjunto también va por la guerrilla | |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|-----------|---------------|---------|---|---|
| 204 | 14 | enero | 2007 | Milenio | MP | 23 | El operativo militar en Guerrero irá también contra las guerrillas | José Juan Delgado |
| 205 | 15 | enero | 2007 | Milenio | Política | 6 | "México, en orden y paz" | Elba Mónica Bravo |
| 206 | 15 | enero | 2007 | Milenio | MP | 30 | CIA: los traficantes han infiltrado al gobierno | Omar Sánchez de Tagle |
| 207 | 15 | enero | 2007 | Milenio | MP | 30 | Esta semana se anunciará el operativo en Guerrero | Omar Sánchez de Tagle |
| 208 | 16 | enero | 2007 | Milenio | Primera plana | Titular | Narcos exigen cuotas a empresarios de NL | |
| 209 | 16 | enero | 2007 | Milenio | MP | 29 | Venden narcos protección a empresarios de NL | Omar Sánchez de Tagle |
| 210 | 16 | enero | 2007 | Milenio | MP | 29 | Ya se encuentran en Guerrero 5 mil militares | José Juan Delgado y Zacarías Delgado |
| 211 | 16 | enero | 2007 | Milenio | MP | 30 | Hallan otro ejecutado en BC, a pesar del operativo | Iván Pedraza y Ángeles Moreno |
| 212 | 17 | enero | 2007 | Milenio | MP | 30 | Las extorsiones no son un "tema mayor en NL": el gobierno | Sonia Gómez, Alejandro Silva, Lourdes González, Jesús Estrada y Sol Fortoul |
| 213 | 17 | enero | 2007 | Milenio | MP | 31 | Los narcotraficantes operan como paramilitares, dice especialista | José Juan Delgado |
| 214 | 17 | enero | 2007 | Milenio | MP | 31 | Intensifican militares la vigilancia en Acapulco | José Juan Delgado |
| 215 | 18 | enero | 2007 | Milenio | Política | 8 | Las primeras acciones de Calderón marcan su visión de México: Ramírez Acuña | Eugenia Jiménez |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|---------|--|------------------------------------|
| 216 | 18 | enero | 2007 | Milenio | MP | 30 | Buscan en EU aprobar 8.50 mdd para combatir la inseguridad en México | Horacio Santini |
| 217 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera Plana | Titular | Entrega Fox banda; asume Felipe Poder | Ernesto Nuñez |
| 218 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera Plana | Nota | ...Pero falta el Congreso | |
| 219 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Relevo entre vallas | |
| 220 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Extienden el cerco | Benito Jiménez |
| 221 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Blindan zona Polanco | Staff |
| 222 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Refuerza Armada dispositivo | Armando Strop y Érika Hernández |
| 223 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 7 | Asegura el EMP acceso a Cámara | Claudia Guerrero y Claudia Salazar |
| 224 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Rechaza Medina Mora pactar con narcotráfico | David Vicenteño y Abel Barajas |
| 225 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Ofrecen militares imponer el orden | Abel Barajas |
| 226 | 1 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 15 | Declara Calderón guerra al crimen | Ernesto Nuñez |
| 227 | 2 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Perciben firmeza | |
| 228 | 3 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera Plana | Nota | Prueban droga jóvenes a los 13 | Rafael Cabrera |
| 229 | 3 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Ofrece subir los salarios de militares | Rolando Herrera |
| 230 | 4 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 23 | Reprueban en BC combate a crimen | Benito Jiménez |
| 231 | 5 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Ofrece Marina lucha antinarco | Benito Jiménez |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|---------|--|--------------------------------------|
| 232 | 6 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera Plana | Nota | Pide Calderón alza de 12% a seguridad | Ernesto Nuñez y David Vicenteño |
| 233 | 6 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Demandan evaluar gasto en seguridad | David Vicenteño |
| 234 | 6 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Proyectan nueva base de datos | David Vicenteño |
| 235 | 6 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Prometen a tropa aumento del 70% | Benito Jiménez |
| 236 | 7 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 12 | Ve Medina a cárteles como la mafia italiana | Rolando Herrera |
| 237 | 7 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 12 | Reclaman por Michoacán | Rolando Herrera |
| 238 | 7 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 12 | Lanzan a 3 ejecutados desde avión en Sinaloa | Selene Baldenegro y Miguel Cervantes |
| 239 | 10 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera plana | Nota | Pierde PGR combate contra narcoplantíos | Abel Barajas |
| 240 | 10 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Advierten expertos descuido de PGR | Abel Barajas |
| 241 | 10 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Asignan pocos recursos para servicios aéreos | Abel Barajas |
| 242 | 11 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Falta presupuesto a lucha antinarco | Benito Jiménez |
| 243 | 11 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Dejan a Marina sin buques nuevos | Benito Jiménez |
| 244 | 12 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera plana | Titular | Toma Ejército a Michoacán | Abel Barajas |
| 245 | 12 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Despliegue federal | |
| 246 | 12 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Cercan Michoacán seis mil elementos | Ernesto Nuñez |
| 247 | 12 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Confía Cárdenas en que no sea fugaz | Adán García |
| 248 | 12 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 5 | Vigilan caminos con rifles de asalto | Abel Barajas |
| 249 | 12 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 5 | Planean con Lázaro acciones | Abel Barajas |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|--------|--|---|
| 250 | 13 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera plana | Nota | Cuestionan a FCH: ¿Y Baja California? | Staff |
| 251 | 13 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 5 | Prevén reforzar PFP con 5 mil militares | David Vicenteño, Abel Barajas y Rolando Herrera |
| 252 | 13 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 5 | Defiende Calderón gasto en seguridad | Ernesto Nuñez |
| 253 | 14 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera plana | Nota | Desafían en Michoacán los narcos a militares | Adán García |
| 254 | 14 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 3 | Registran 5 entidades personas ejecutadas | Staff |
| 255 | 14 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 3 | Ahora pide Nuevo León su operativo | Deyra Guerrero |
| 256 | 14 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Triplican a la PFP su fuerza militar | David Vicenteño |
| 257 | 14 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Reta Calderón a la delincuencia | Ernesto Nuñez |
| 258 | 14 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 5 | Ofrece FCH respetar los derechos humanos | Ernesto Nuñez |
| 259 | 15 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera plana | Nota | Deja Ejército intacta región de "La Familia" | Adán García y Mario Gutiérrez |
| 260 | 15 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 17 | Resulta Michoacán clave para el narco | Rolando Herrera |
| 261 | 15 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 17 | Pide Gobernación tiempo a entidades | Emiliano Ruiz |
| 262 | 15 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 17 | Sitian mil a Morelia; aprehenden a cuatro | Adán García |
| 263 | 16 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 11 | Piden alcaldes a FCH gasto para seguridad | Ernesto Nuñez |
| 264 | 16 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 11 | Elogia a Calderón Washington Post | Briseño |
| 265 | 16 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Unifica Calderón a la AFI y la PFP | Rolando Herrera |
| 266 | 16 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Incrementan la vigilancia | Adán García |
| 267 | 16 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Cumple Ejecutivo promesa | Rolando Herrera |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|---------|---|--|
| 268 | 16 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Critica Zeferino injerencia militar | Ariadna García, Claudia Salazar y Armando Estrop |
| 269 | 18 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 12 | "Silencia" el narco la Tierra Caliente | Mario Gutiérrez |
| 270 | 18 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 12 | Extiende "La Familia" acciones a Guerrero | Jesús Guerrero |
| 271 | 20 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Ofrece Marina dar seguridad | Staff |
| 272 | 20 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Dejan a subalternos tráfico en Michoacán | Abel Barajas |
| 273 | 20 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 7 | Detecta Ejército supermariguana | Abel Barajas |
| 274 | 20 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 7 | Decreten decomisos de la Sedena en NL | César Cepeda |
| 275 | 21 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 11 | Pelean Michoacán Osiel y "El Chapo" | Abel Barajas |
| 276 | 21 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 11 | Descartan a "Zetas" | Abel Barajas |
| 277 | 21 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 11 | Refuerza a Valencia alianza con Sinaloa | Rolando Herrera |
| 278 | 22 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 13 | Atrapan en Michoacán 10 narcos con arsenal | Adán García |
| 279 | 22 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 13 | Refuerzan el operativo 2 mil 500 militares | Abel Barajas |
| 280 | 22 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 13 | Evalúan acciones FCH y Cárdenas | Ernesto Núñez y Adán García |
| 281 | 23 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Frustra Ejército envío de droga | Santiago Vega |
| 282 | 23 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Vigilan militares rancho de Coronel | Grettel Rosales |
| 283 | 23 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 14 | Moderniza la Sedena expedientes de soldados | Abel Barajas |
| 284 | 24 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera plana | Titular | Cae en picada flota de PGR | Abel Barajas y Victor Fuentes |
| 285 | 24 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera plana | Nota | Y estrenan avión...decomisado | Abel Barajas |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-----------|------|-----------|---------------|---------|---|---------------------------------|
| 286 | 24 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Deja ir la PGR apoyo para flota | Abel Barajas |
| 287 | 24 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 4 | Funcionan a medias | Abel Barajas y Víctor Fuentes |
| 288 | 24 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 16 | Eleva Michoacán gasto anticrimen | Adán García |
| 289 | 24 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 16 | Decomisan mariguana en Guerrero | Staff |
| 290 | 24 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 16 | Ejecutan a dos en Tamaulipas | Francisco Liñán |
| 291 | 30 | diciembre | 2006 | Reforma | Primera plana | Titular | Gasta Sedena más en narcos | Benito Jiménez y Abel Barajas |
| 292 | 30 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Multiplica Sedena gasto para sueldos | Abel Barajas |
| 293 | 30 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 6 | Señalan que incremento compromete a militares | Abel Barajas |
| 294 | 31 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 5 | Renueva Sedena equipo antinarco | Abel Barajas |
| 295 | 31 | diciembre | 2006 | Reforma | Nacional | 10 | Unos celebran, otros trabajan | Benito Jiménez, David Vicenteño |
| 296 | 3 | enero | 2007 | Reforma | Primera plana | Titular | Abren otro frente, ahora en Tijuana | Ernesto Núñez |
| 297 | 3 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 7 | Amplía Ejército estancia en BC | Miguel Cervantes |
| 298 | 3 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 7 | Advierten riesgos de reprimendas | David Vicenteño |
| 299 | 4 | enero | 2007 | Reforma | Primera plana | Imagen | De militar a futbolista | |
| 300 | 4 | enero | 2007 | Reforma | Primera plana | Nota | Ofrece EU armamento | Víctor Hugo Michel |
| 301 | 4 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 4 | Pide FCH firmeza ante narcotráfico | Ernesto Nuñez |
| 302 | 4 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 4 | Anuncia Lázaro ofensiva paralela | Adán García |
| 303 | 4 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 5 | Inspecciona Sedena a Policía de Tijuana | Staff |
| 304 | 4 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 5 | Teme Bours huida del narco a Sonora | Haydeé Ramírez |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|-----------|---------------|---------|--|--------------------------------------|
| 305 | 4 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 5 | Demanda Capella extender el operativo | Rolando Herrera |
| 306 | 5 | enero | 2007 | Reforma | Primera plana | Titular | Propone Ebrard un plan antinarco | Manuel Durán y Rafael Cabrera |
| 307 | 5 | enero | 2007 | Reforma | Primera plana | Nota | Protegen a militares...sacándolos del país | Abel Barajas |
| 308 | 5 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 4 | Confían a Brigadier centro antinarcóticos | Abel Barajas |
| 309 | 5 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 4 | Rompe Galván con tradición | Abel Barajas |
| 310 | 5 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 4 | Alistan compra de naves | Benito Jiménez |
| 311 | 5 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 9 | Tiene FCH optimismo con inicio de gobierno | Ernesto Nuñez |
| 312 | 7 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 7 | Pega a empresarios desarme en Tijuana | Corpus |
| 313 | 7 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 7 | Presume Sonora lucha antinarco | Rolando Herrera |
| 314 | 7 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 7 | Respaldan partidos operativos | Manuel Appendini |
| 315 | 8 | enero | 2007 | Reforma | Primera plana | Nota | Inquieta en EU "México bronco" | José Díaz Briseño |
| 316 | 8 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 7 | Impulsa Conago lucha anticrimen | Claudia Guerrero |
| 317 | 9 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 3 | Prevé NL operativo; Sinaloa alza la mano | Selene Baldenegro y Miguel Cervantes |
| 318 | 9 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 3 | Piden diputados mayor seguridad | Sergio Flores |
| 319 | 10 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 8 | Urge Sinaloa frente antinarco | Selene Baldenegro y Emmanuel Salazar |
| 320 | 10 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 8 | Prevé EU cooperación en combate al crimen | Staff |
| 321 | 10 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 8 | Critica operativo PAN de Nuevo León | Perla Martínez y José García |

| No. | Día | Mes | Año | Periódico | Sección | Página | Título | Autor |
|-----|-----|-------|------|-----------|---------------|---------|---|-----------------------------------|
| 322 | 12 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 2 | Cuestiona HRW actividad militar | Staff |
| 323 | 14 | enero | 2007 | Reforma | Primera plana | Titular | Detectan narcovía marítima | Victor Hugo Michel |
| 324 | 14 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 4 | Ubica narcorrutas la Guardia de EU | Victor Hugo Michel |
| 325 | 14 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 4 | Destacan cooperación | Victor Hugo Michel |
| 326 | 15 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 8 | Invade a policías temor en Tijuana | Horacio Nájera |
| 327 | 15 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 8 | Arriban a Guerrero convoys de la PFP | David Vicenteño y Jesús Guerrero |
| 328 | 15 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 9 | Detecta EU aumento de vuelos clandestinos | Víctor Hugo Michel |
| 329 | 15 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 10 | Presume Calderón sus logros | Ernesto Núñez |
| 330 | 16 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 8 | Acecha Ejército "Tierra del Chapo" | Selene Baldenegro |
| 331 | 16 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 8 | Propone Hidalgo "blindaje" | Francisco Rivas |
| 332 | 16 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 8 | Capturan en Tijuana a falsos agentes | Horacio Nájera y Miguel Cervantes |
| 333 | 18 | enero | 2007 | Reforma | Primera plana | Titular | Ofrecen playa, sol...y drogas | Staff |
| 334 | 18 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 6 | Inquieta a Acapulco el narcomenudeo | Staff |
| 335 | 18 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 6 | "Dame \$200...con todo y la dejada" | Staff |
| 336 | 20 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 6 | Priorizan en operativos destrucción de plantíos | Staff |
| 337 | 20 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 6 | Reciben a Calderón con ejecuciones | Staff |
| 338 | 20 | enero | 2007 | Reforma | Nacional | 6 | Detecta la Sedena células de Beltrán Leyva | Staff |

2. Listado de operativos conjuntos realizados durante el sexenio 2006-2012

| No. | Operativo | Fecha de inicio |
|-----|---------------------------|--------------------------|
| 1 | Michoacán | 11 de diciembre 2006 |
| 2 | Plan Tijuana | 3 de enero de 2007 |
| 3 | Guerrero | 15 de enero de 2007 |
| 4 | Sierra Madre Occidental | 22 de enero de 2007 |
| 5 | Nuevo León- Tamaulipas | 19 de febrero de 2007 |
| 6 | Veracruz | 14 de mayo de 2007 |
| 7 | Chiapas-Campeche-Tabasco | Marzo de 2007 |
| 8 | Chihuahua | 28 de marzo de 2008 |
| 9 | Monterrey | 28 de mayo de 2007 |
| 10 | La Laguna | 14 de junio de 2007 |
| 11 | Carretero México-Veracruz | 25 de junio de 2008 |
| 12 | Culiacán | 7 de julio de 2007 |
| 13 | San Luis Potosí seguro | 19 de septiembre de 2007 |
| 14 | Cancún | 24 de septiembre de 2007 |
| 15 | Aguascalientes | 19 de octubre de 2007 |

- El *Plan Tijuana* comprendía también a las ciudades de Mexicali, Ensenada y Tecate.
- El *Operativo Conjunto Sierra Madre Occidental* se instaló en los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa.
- El *Operativo Conjunto Nuevo León-Tamaulipas* sufrió una modificación territorial el 5 de julio de 2007, con lo cual quedó excluida la ciudad de Nuevo León.
- El *Operativo Conjunto Chihuahua* cambió de nombre el 9 de abril de 2010 convirtiéndose en la iniciativa “Todos somos Juárez”.
- El *Operativo Culiacán* fue nombrado inicialmente (7 de julio de 2007) *Operativo Conjunto Marlín*. El 4 de octubre de 2007 cambió a *Operativo Culiacán*. Finalmente, el 13 de mayo de 2008 fue renombrado *Operativo Culiacán-Navolato*.

Fuentes

Bibliografía.

ALONSO, Jorge; Aziz Nassif, Alberto; Tamayo, Jaime (coord.), *El nuevo Estado mexicano*, Tomo II, México, Universidad de Guadalajara, 1992, 273 pp.

ALTHUSSER, Louis, *Ideología y aparatos de ideología*, Ediciones Quinto Sol, México, 2011.

ALVARADO, Arturo; Serrano, Mónica (coord.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, México, El Colegio de México, 2010, 361 pp.

ARISTÓTELES, versión, notas e introducción de Antonio Gómez Robledo, *La política*, México, UNAM, 1963, 250 pp.

ASTORGA, Luis, *Seguridad, traficantes y militares: el poder y la sombra*, México, Tusquets, 2007, edición, 337 pp.

BAÑÓN, Rafael, *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1985, 360pp.

BERGER, Peter; Luckmann, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005, 240 pp.

BOBBIO, Norberto, *Origen y fundamentos del poder político*, México, Grijalbo, 1985, 135pp.

BOILS, Guillermo, *Los militares y la política en México (1915-1974)*, México, Ediciones “El Caballito”, 1975, 190 pp.

BORRAT, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili, 1989, edición, 167 pp.

CALVEIRO, Pilar, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2012, 326 pp.

CAMP, Roderic Ai, *Las fuerzas armadas en el México democrático*, México, Siglo XXI, 2010, 605 pp.

CASERO Ripollés, Andreu, *La construcción mediática de las crisis políticas*, Madrid, Fraqua, 2008, 342 pp.

CASTRO Soto, Gustavo, *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*, San Francisco, California: Global Exchange, 2000, 275 pp.

CHARAUDEAU, Patrick, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Barcelona, Gedisa, 2003, 317 pp.

COHEN, Bernard, *The press and the foreign policy*, Princeton University Press, 1965, 288 pp.

COMBLIN, Joseph, *El poder militar en América Latina*, España, Ediciones Sígueme, 1978, 286 pp.

CUÉLLAR, Angélica; Oseguera, Roberto, *El desafuero de Andrés Manuel López Obrador*, México, UNAM, 2011, 246 pp.

DAALDER, Hans, *Política militar*, Buenos Aires, J. Álvarez, 1963, edición, 110 pp.

DEBORD, Guy *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre:textos, 2002, 176 pp.

EASTON, David, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires : Amorrortu, 2006, 187 pp.

ENCINAS, Alejandro, *2006: La transición interrumpida. Veto, exclusión y selectividad de la democracia en México*, México, Fundlocal, 2011, 424 pp.

GARDUÑO Valero, Guillermo, *El ejército mexicano entre la guerra y la política*, México, UAM, 2008, edición, 535 pp.

GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la Revolución Institucionalizada*, México, Octava edición, Editorial Siglo XXI, 2003, 380 pp.

HOBBS, Thomas, *Leviatán*, México, Gernika, 1994, 2 volúmenes.

HUGHES, Sallie, *Redacciones en conflicto: el periodismo y la democratización en México*, México, Porrúa, 342 pp.

HUMAN Rights Watch, *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la "guerra contra el narcotráfico de México"*, EUA, 2011, 230 pp.

IBARROLA, Javier, *El ejército y el poder: impacto e influencia política en el México moderno*, México, Océano, 2003, edición, 457 pp.

INAP, *Opinión pública y Seguridad Nacional: selección de encuestas de opinión sobre temas de las agendas estratégica y de riesgos sobre la Seguridad Nacional*, México, 105 pp.

JELSMA, Martin; Ronken Theo, *Democracias bajo fuego: drogas y poder en América Latina*, Argentina, Ediciones Brecha, 1998, 373 pp.

LAJOUS, Alejandra, *AMLO: entre la atracción y el temor: una crónica del 2003 al 2005*, México, Océano, 2006, 315 pp.

LIPPMAN, Walter, *La opinión pública*, Buenos Aires, Fabril, 1964, 324 pp.

LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel, *La mafia nos robó la Presidencia*, México, Random House Mondadori, 2007, 301 pp.

LOZOYA, Jorge, *El ejército mexicano*, México, El Colegio de México, 1984, edición, 150 pp.

MCCOMBS, Maxwell, *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, 137 pp.

MERCIER Vega, Luis (et.al), *Fuerzas armadas, poder y cambio*, Caracas, Tiempo nuevo, 1971, 363 pp.

MILLS, Charles Wright, *La élite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

MUÑOZ-Alonso, Alejandro, *Opinión pública y comunicación política*, Eudema, 1990, 572 pp.

NÚÑEZ Albarrán, Ernesto, *Crónica de un sexenio fallido. La tragedia del Calderonismo*, México, 2012, Grijalbo, 317 pp.

PGR, *Programa Nacional para el Control de Drogas*, México, PGR, 1992, 42 pp.

PIÑEYRO, José Luis, *Seguridad nacional en México ¿Realidad o proyecto?*, Barcelona, Pomares, 2006, 207 pp.

RANCIERE, Jacques, *El descuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva visión, 1996, 175 pp.

RODRÍGUEZ Castañeda, Rafael (coord.), *Los generales. La militarización del país en el sexenio de Felipe Calderón*,

SAUCEDO López, Antonio, *Los tribunales militares en México*,

SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Madriz, Alianza, 1999, 153 pp.

SEDENA, *Manual de Operaciones en Campaña*, Tomo I, 3° edición, 2010, 470 pp.

SUN Tzu, *El arte de la guerra*, México, Éxodo, 2004, 133 pp.

THOMPSON, John, *Ideología y cultura moderna*, México, UAM, 1998, 488 pp.

VAN DIJK, Teun A., *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*, Barcelona, 2009, Gedisa, 413 pp.

WEBER, Max, *El político y el científico*, México, Colofón, 2008, 121 pp.

Hemerografía

Aguilar Zinser, Adolfo, “*Seguridad Nacional*”, Opinión, *Reforma*, 1 de diciembre de 2000.

Alegre, Luis y Barajas, Abel, “Monopolizan militares el combate antinarco”, Nacional, *Reforma*, 18 de marzo de 2001.]

Alegre, Luis, “Anuncian hoy plan antinarco”, Nacional, *Reforma*, 24 de enero de 2001.

Alegre, Luis, “Pelea silenciosa por la SEDENA”, Nacional, *Reforma*, 24 de septiembre de 2000.

Aranda, Jesús, “Será sustancial el alza salarial para las Fuerzas Armadas, reitera Calderón”, Política, *La Jornada*, 3 de diciembre de 2006.

Aranda, Jesús, “Zedillo critica a quienes buscan sintamos vergüenza de México”, Política, *La Jornada*, 27 de mayo del 2000.

Arellano, Silvia y Alzaga, Ignacio, “Es innecesario un operativo para el DF”, MP, *Milenio*, 4 de enero de 2007.

Aristegui, Carmen, “Comandante Supremo”, Opinión, *Reforma*, 5 de enero de 2007.

Avilés, Jaime, “Con manos de seda, el manejo de la multitud” en Política, *La Jornada*, 8 de abril de 2005].

Avilés, Karina, “Que Calderón vista de militar no lleva mensaje”, Política, *La Jornada*, 4 de enero de 2007.

Baldenegro Selene y Salazar, Emanuel, “Urge Sinaloa frente antinarco”, Nacional, *Reforma*, 10 de enero de 2007.

Ballinas, Víctor, “Muertes de civiles en el combate del crimen, ‘daños colaterales’: Galván”, Política, *La Jornada*, 13 de abril de 2010.

Barajas, Abel, “Enmienda la PGR cargo contra Ángeles”, Nacional, *Reforma*, 3 de agosto de 2012.

Barajas, Abel, “Indagan a Generales por nexo con Beltrán”, Nacional, *Reforma*, 17 de mayo de 2012.

Barajas, Abel, “Militariza PGR fiscalía antinarco”, Nacional, *Reforma*, 7 de diciembre de 2000.

Barajas, Abel, “Niega juez amparo al General Ángeles”, Nacional, *Reforma*, 7 de junio de 2012.

Barajas, Abel, “Ofrecen militares imponer el orden”, Nacional, *Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

Barajas, Abel, “Toma Ejército a Michoacán”, Primera, *Reforma*, 12 de diciembre de 2006.

Barajas, Esperanza y Guerrero, Claudia, “Plantea Comisión ratificar a Macedo”, Nacional, *Reforma*, 7 de diciembre de 2000.

Becerril, Andrea y Garduño Roberto, “Demostraremos que no ganó Calderón: AMLO”, Política, *La Jornada*, 7 de julio de 2006.

Becerril, Andrea, “Molestia en el Ejército porque Fox lo usa para eludir protestas: Roque”, Política, *La Jornada*, 23 abril de 2005.

Becerril, Andrea; Garduño, Roberto Garduño y Saldierna, Georgina, “Fuertes reclamos a Garza”, Política, *La Jornada*, 28 de enero de 2005.

Benítez Manaut, Raúl, “Militares: justicia y política”, Política, *La Jornada*, 19 de diciembre de 1998.

Bravo, Elba Mónica y Sánchez de Tagle, Omar, “5 mil militares a Michoacán contra el narco”, MP, *Milenio*, 12 de diciembre de 2006.

Bravo, Elba Mónica, “Calderón: se acotó al crimen en Michoacán”, MP, *Milenio*, 4 de enero de 2007.

Bravo, Elba Mónica, “Con gorra de cinco estrellas”, MP, *Milenio*, 4 de enero de 2007.

Bravo, Elba Mónica, “La obligación es garantizar la seguridad”, Política, *Milenio*, 1 de diciembre de 2006.

Bravo, Elba Mónica, “México, en orden y en paz”, Política, *Milenio*, 15 de enero de 2007.

Bravo, Elba Mónica, “Pierden *narcos* más de 6 mil millones de pesos”, MP, *Milenio*, 19 de diciembre de 2006.

Brooks, David, *Los inicios del plan genial*, Política, *La Jornada*, 17 de junio de 2011.

Carrasco, Jorge “Trabajan plan para los primeros días de gobierno”, Nacional, *Reforma*, 4 de julio de 2000.

Carrasco, Jorge, “Aterradora situación de PGR, aseguran”, Nacional, *Reforma*, 19 de enero de 2001.

Castillo García, Gustavo “Garza debió reclamar por canales diplomáticos: PGR”, Política, *La Jornada*, 28 de enero de 2005.

Cervantes, Jesusa, “Ley de Seguridad: los chantajes del Calderonismo”, *Proceso*, No. 1799, 24 de abril de 2011, págs. 11-15.

Chabat, Jorge, “Escuetos en seguridad y vacío sobre política”, Nacional, *Reforma*, 13 de abril de 2000.

Damián, Fernando y Juárez, Mauricio, “El Congreso, bajo control militar”, Política, *Milenio*, 1 de diciembre de 2006.

Delgado, José Juan, “El operativo militar en Guerrero irá también contra las guerrillas”, MP, *Milenio*, 14 de enero de 2007.

Diario Oficial de Debates de la H. Cámara de Diputados, 1° de diciembre de 1940.

Estrop, Armando y Hernández, Érika, “Refuerza Armada dispositivo”, Nacional, *Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

Galán, Verónica, “Advierte Presidente electo que se pierde respeto a la ley”, Nacional, *Reforma*, 8 de noviembre de 2006.

Galán, Verónica, “Advierte Presidente electo que se pierde respeto a la ley”, Nacional, *Reforma*, 8 de noviembre de 2006.

Gallegos, Elena y Herrera, Claudia, “México asumirá liderazgos, sin importar lo que diga EU”, Política, *La Jornada*, 13 de marzo de 2007.

García, Ariadna; Salazar, Claudia y Estrop Armando, “Critica Zeferino injerencia militar”, Nacional, *Reforma*, 16 de diciembre de 2006.

García, Francisco, “PGR y SSP califican de exitoso el operativo en Michoacán”, MP, *Milenio*, 22 de diciembre de 2006.

García, Francisco, “Pide Lázaro Cárdenas Batel que el apoyo federal no sea fugaz”, MP, *Milenio*, 12 de diciembre de 2006.

García, José; Baldenergo, Selene y De la Fuente, Mauro, “Prevé NL operativo; Sinaloa alza la mano”, Nacional, *Reforma*, 9 de enero de 2007.

Garduño, Roberto y Becerril, Andrea, “AMLO: el PREP, manipulado y con infinidad de inconsistencias”, Política, *La Jornada*, 4 de julio de 2006.

Garduño, Roberto, “Si el conteo del TEPJF favorece a Calderón, será gobernante espurio”, Política, *La Jornada*, 15 de julio de 2006.

Garduño, Roberto, Méndez, Enrique y Pérez Silva, Ciro, “Desaseo legal y político al asumir Calderón el cargo”, Política, *La Jornada*, 1 de diciembre de 2006.

Gil Olmos, José, Martínez, Fabiola, Venegas, Juan Manuel y Zúñiga, Juan Antonio; “La repetición de propuestas ganó espacio a los ataques personales”, Política, *La Jornada*, 26 de abril de 2000.

Gómez, Ricardo, “Los comicios, una guerra, dice Calderón”, *Milenio*, 12 de marzo de 2006.

Guerrero Claudia y Marí, “Urge la Conago a iniciar lucha contra violencia”, Nacional, *Reforma*, 27 de noviembre de 2006.

Guerrero, Claudia y Salazar, Claudia, “Asegura el EMP acceso a Cámara”, Nacional, *Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

Guerrero, Claudia, “Impulsa Conago lucha anticrimen”, Nacional, *Reforma*, 8 de enero de 2007.

Guerrero, Deyra, “Ofrece rescatar seguridad”, Nacional, *Reforma*, 1 de noviembre de 2006.

Guerrero, Deyra, “Ofrece rescatar seguridad”, Nacional, *Reforma*, 1 de noviembre de 2006.

Hernández, Érika e Irizar, Guadalupe, “Descalifican guerra sucia”, Nacional, *Reforma*, 6 de septiembre de 2006.

Hernández, Vicente, “Refuerzan 10 mil militares a la Policía Federal Preventiva”, MP, *Milenio*, 14 de diciembre de 2006.

Herrera Beltrán, Claudia, “Calderón atestigua *préstamo* de 10 mil militares a la Policía Federal Preventiva”, Política, *La Jornada*, 14 de diciembre de 2006.

Herrera Beltrán, Claudia, “El gobierno se declara en *guerra* contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”, Política, *La Jornada*, 12 de diciembre de 2006.

Herrera Beltrán, Claudia, “Felipe Calderón advierte que no aceptará ‘chantajes ni amenazas’”, Política, *La Jornada*, 18 de julio de 2006.

Herrera Beltrán, Claudia, “México ahora ‘está en orden y en paz; vamos bien’: Calderón”, Política, *La Jornada*, 15 de enero de 2007.

Herrera Beltrán, Claudia, “*Operativo* policiaco en Michoacán ha costado al *narco* \$6mil 749 millones”, Política, *La Jornada*, 19 de diciembre de 2006.

Herrera, Claudia y Martínez, Ernesto, “Vestido de militar, Calderón rinde ‘tributo’ a las fuerzas armadas”, Política, *La Jornada*, 4 de enero de 2007.

Herrera, Claudia y Rodríguez, Israel, “Minimiza Calderón las matanzas contra civiles”, Política, *La Jornada*, 17 de abril de 2010.

Herrera, Claudia y Saldierna, Georgina, “Felipe Calderón se proclama vencedor”, Política, *La Jornada*, 3 de julio de 2006.

Herrera, Claudia y Vargas, Rosa Elvira, “Calderón llama a la unidad”, Política, *La Jornada*, 6 de septiembre de 2006.

Herrera, Claudia y Vargas, Rosa Elvira, “Calderón: mano firme contra el crimen”, Política, *La Jornada*, 22 de septiembre de 2006.

Herrera, Rolando y Melgar Ivonne, “Deja Macedo la PGR y da paso a la política” en Nacional, *Reforma*, 28 de abril de 2005.

Herrera, Rolando, “Ofrece subir los salarios de militares, Nacional, *Reforma*, 3 de diciembre de 2006.

Hinojosa, Óscar, “Cualquier régimen de gobierno, con apoyo popular, será respetado por el ejército”. *Proceso* No. 282 ,29 marzo de 1982, pág. 9.

Jiménez, Benito, “El plan del General ante priístas”, Nacional, *Reforma*, 17 de mayo de 2012.

Jiménez, Benito, “Extienden el cerco”, Nacional, *Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

Jiménez, Sergio Javier y Teherán, Jorge, “Calderón llama a la reconciliación”, Nación, *El Universal*, 6 de septiembre de 2006.

Lizárraga, Daniel, “Prevén crear coordinación contra narco”, Nacional, *Reforma*, 7 de noviembre del 2000.

López, Mayolo, “Rechaza Presidencia aumento de militares”, Nacional, *Reforma*, 8 de febrero de 2001.

López, Roberto, “Evaluación Operativo Conjunto Michoacán”, MP, *Milenio*, 19 de diciembre de 2006.

Martínez Elorriaga, Ernesto, “Tres *ejecuciones* pese a la presencia de AFI y PFP”, Política, *La Jornada*, 19 de diciembre de 2006.

Martínez, Ernesto; Ocampo, Sergio; Heras, Antonio; Salinas, Javier y Morales, Andrés, “El operativo conjunto en Michoacán ha dejado como saldo 56 detenidos”, Política, *La Jornada*, 13 de diciembre de 2006.

Martínez, Fabiola, “Se carece de una cifra oficial de muertos en el sexenio de Calderón: Osorio Chong”, Política, *La Jornada*, 16 de febrero de 2013.

Méndez, Alfredo y Castillo Gustavo, “Militares usaron a la Seido para dañar a Ángeles Dauahare: Cuitláhuac Salinas”, Política, *La Jornada*, 2 de mayo de 2013.

Méndez, Enrique y Becerril, Andrea, “AMLO: se juega el destino del país; democracia o simulación”, Política, *La Jornada*, 18 de julio de 2006.

Mercado, Angélica y Montes, Rodolfo, “Rectitud, pide Calderón a las Fuerzas Armadas”, Política, *Milenio*, 2 de diciembre de 2006.

Meré,Dayna, “Impone Coparmex sus ‘condiciones’”, Nacional, *Reforma*, 30 de octubre de 2006.

Montes, Rodolfo, “Segob prevé enfrentar 480 conflictos en 2007”, Política, *Milenio*, 13 de diciembre de 2006.

Morales, Andrés T., “Fallece anciana presuntamente violada por soldados en Veracruz”, Estados, *La Jornada*, 26 de febrero de 2007.

Moreno, Ángeles, “Solicitan aplicar operativo antinarco en Sinaloa”, MP, *Milenio*, 9 de enero de 2007.

Notimex, “Cárdenas Batel advierte que habrá más enfrentamientos”, MP, *Milenio*, 16 de diciembre de 2006.

Núñez, Ernesto y García, Adán, “Evalúan acciones FCH y Cárdenas”, Nacional, *Reforma*, 22 de diciembre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Abren otro frente, ahora en Tijuana”, Primera Plana, *Reforma*, 3 de enero de 2007.

Núñez, Ernesto, “Declara Calderón guerra al crimen”, Nacional, *Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Declara Calderón guerra al crimen”, Nacional, *Reforma*, 1 de diciembre de 2006; Elba Mónica Bravo, “La obligación es garantizar la seguridad”, Política *Milenio*, 1 de diciembre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Garantiza Calderón tener orden público”, Nacional, *Reforma*, 26 de octubre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Ofrece Calderón hacer cumplir la ley”, Nacional, *Reforma*, 16 de noviembre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Ofrece Calderón lucha antinarco”, Nacional, *Reforma*, 22 de septiembre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Ofrece lucha antinarco Calderón”, Nacional, *Reforma*, 22 de septiembre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Pide FCH firmeza ante narcotráfico”, Nacional, *Reforma*, 4 de enero de 2007.

Núñez, Ernesto, “Pide Felipe apoyo contra violencia”, Nacional, *Reforma*, 17 de noviembre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Piden alcaldes a FCH gasto para seguridad”, Nacional, *Reforma*, 16 de diciembre de 2006.

Núñez, Ernesto, “Presume Calderón sus logros”, Nacional, *Reforma*, 15 de enero de 2007.

Ordoñez, Carlos, “AMLO mantiene la delantera, repuntan Calderón y Madrazo”, Primera Plana, *El Universal*, 26 de enero de 2006.

Pérez Matilde y Norandi, Mariana, “No habrá logros espectaculares: Cárdenas Batel”, Política, *La Jornada*, 6 de enero de 2007.

Pérez Silva, Ciro, “México no admite juicios externos sobre su política, responde Los Pinos”, Política, *La Jornada*, 28 de enero de 2005.

Pérez Silva, Ciro, “Ordena Fox radicalizar el Operativo *México Seguro*”, Política, *La Jornada*, 13 de junio de 2005.

Pérez Silva, Ciro, “Pide Ramírez Acuña no hacerle ‘el caldo gordo’ al narcotráfico”, Política, *La Jornada*, 2 de enero de 2007.

Pérez, Ciro, “Ayuno Perredista motiva gran despliegue del EMP”, Política, *La Jornada*, 13 de abril de 2005

Pérez, Ciro, “Ordena Fox radicalizar el Operativo México Seguro”, Política, *La Jornada*, 13 de junio de 2005.

Peschard, Jacqueline, “Voto útil ¿Voto en contra?”, Editoriales, *El Universal*, 27 de junio de 2006.

Piñeyro, José Luis y Barajas, Gabriela, “La seguridad nacional con Fox: avances analíticos, retrocesos reales” en *Foro internacional*, v. 48, no. 1-2 (191-192) (ene.-jun. 2008).

Poy Solano, Laura, “Los *operativos* en Michoacán serían anticonstitucionales, afirma jurista”, Política, *La Jornada*, 13 de diciembre de 2006.

Ramírez, Aydeé, “Teme Bours huida del narco a Sonora”, Nacional, *Reforma*, 4 de enero de 2007.

Ramos, Jorge Ramos y Camacho, Eduardo, “Cárteles, un estado paralelo: Calderón”, Nación, *El Universal*, 18 de abril de 2012.

Redacción, “Blindan’ a Fox por desafuero”, Nacional, *Reforma*, 14 de abril de 2005.

Redacción, “2004: año de los videoescándalos”, Capital, *La Jornada*, 9 de mayo de 2007.]

Redacción, “Calderón plantea paquete de reformas con un fuerte acento lopezobradorista”, Política, *La Jornada*, 1 de diciembre de 2006.

Redacción, “Disminuye a la mitad cobertura de la violencia en gobierno de EPN: Observatorio”, *Grupo Fórmula*, 8 de abril de 2013.

Redacción, “Disparan contra el auto de Lilly Téllez”, Política, *La Jornada*, 23 de junio de 2000.

Redacción, “El cerco del gobierno de EPN a la información sobre la violencia frenó la cobertura en la prensa: Observatorio”, *Sin embargo*, 8 de abril de 2013.

Redacción, “El EMP impide a manifestantes acercarse a Fox”, Política, *La Jornada*, 22 de abril de 2005

Redacción, “Ganamos la Presidencia y exijo respeto al voto: AMLO”, Política, *La Jornada*, 3 de julio de 2006.

Redacción, “Niegan militarización en la PGR, pero...”, Nacional, *Reforma*, 8 de febrero de 2001.

Redacción, “Oficializan Consejero de Seguridad Nacional”, Nacional, *Reforma*, 9 de enero de 2001.

Redacción, “Protesta Washington por la narcoviolenca”, Nacional, *Reforma*, 27 de enero de 2005.

Redacción, “Reacciones”, Nacional, *Reforma*, 8 de diciembre de 2000.

Redacción, “Sería inseguridad en la frontera, advierte EU”, Política, *La Jornada*, 27 de enero de 2005.

Reyes García, Daniel, “Plantea Calderón abatir inseguridad”, Nacional, *Reforma*, 13 de octubre de 2006.

Rivas, Francisco, “Propone Hidalgo ‘blindaje’”, Nacional, *Reforma*, 16 de enero de 2007.

Rivera, Miguel Ángel, “*Baja aportación de EU para combatir narcotráfico: PGR*”, El país, *La Jornada*, 10 de abril de 1986.

Rivera, Miguel Ángel, “Inician plática los procuradores de justicia de EU y México”, El país, *La Jornada*, 14 de abril de 1986.

Román, José A; Castillo, Gustavo y Heras, Antonio, “Miles de fuerzas federales en el *operativo Tijuana*” en Política, *La Jornada*, 3 de enero de 2007.

Ruiz, Emiliano, “Pide gobernación tiempo a entidades”, Nacional, *Reforma*, 15 de diciembre de 2006.

Saldierna, Georgina y Herrera, Claudia, “Impedir la apertura de paquetes, ordena AN a sus comités estatales”, Política, *La Jornada*, 5 de julio de 2006.

Saldierna, Georgina y Herrera, Claudia, “Saynez: debe imponerse el ejercicio de la autoridad legítimamente obtenida”, Política, *La Jornada*, 1 de diciembre de 2006.

Saldierna, Georgina; Herrera, Claudia y Román, José Antonio, “Promesas a las Fuerzas Armadas”, Política, *La Jornada*, 2 de diciembre de 2006.

Staff, “Abren otra indagatoria al General Ángeles”, Nacional, *Reforma*, 29 de junio de 2012.

Staff, “Amplía Procuraduría arraigo a Generales”, Nacional, *Reforma*, 23 de junio de 2012.

Staff, “Retiene la SIEDO a General Ángeles”, Primera plana, *Reforma*, 15 de mayo de 2012.

Urrutia, Alonso y Castillo, Gustavo, “Niega el Ejecutivo haber utilizado el concepto ‘guerra’”, Política, *La Jornada*, 13 de enero de 2011.

Urrutia, Alonso, “Creel pasó del protocolo a las recriminaciones a Washington”, Política, *La Jornada*, 28 de enero de 2005.

Urrutia, Alonso; Aranda, Jesús y Martínez, Fabiola, “Ugalde se adelanta al TEPJF y declara ganador a Felipe Calderón”, Política, *La Jornada*, 7 de julio de 2006.

Vargas, Rosa Elvira y Heras, Antonio, “Un poco escandaloso que EU alerte sobre inseguridad en México: Fox”, Política, *La Jornada*, 1 de febrero de 2005.

Vargas, Rosa Elvira y Méndez, Alfredo, “Fox: el programa México Seguro "rinde frutos"”, Política, *La Jornada*, 31 de enero de 2006.

Vargas, Rosa Elvira, "Renuncia" Macedo; revisión total al expediente de López Obrador: Fox”, Política, *La Jornada*, 28 de abril de 2005.

Vega, Margarita, “Pide Presidente acatar resolución”, Nacional, *Reforma*, 6 de septiembre de 2006.

Vega, Margarita, “...Y Fox reconoce déficit de seguridad en el país”, Nacional, *Reforma*, 26 de octubre de 2006.

Venegas, Daniel y Hernández Vicente, “Calderón premia lealtad militar”, Política, *Milenio*, 3 de diciembre de 2006.

Venegas, Juan Manuel y Méndez, Enrique; “Podría triunfar PRI si Cárdenas no me apoya: Fox”, Política, *La Jornada*, 25 de junio de 2000.

Venegas, Juan Manuel, “Con un formato gerencial, Fox lanza convocatoria para integrar gabinete”, Política, *La Jornada*, 11 de julio de 2000.

Venegas, Juan Manuel, “En el gabinetazo, incluso gente sin sueldo: Fox”, Política, *La Jornada*, 7 de noviembre de 2000.

Venegas, Juan Manuel, “Sí hubo malestar en ‘algunos sectores’ militares, admite Fox”, Política, *La Jornada*, 26 de noviembre de 2000.

Venegas, Juan Manuel; Garduño, Roberto y Cuéllar, Mireya; “Por malestar en el Ejército se aplaza la tercera entrega del gabinetazo”, Política, *La Jornada*, 25 de noviembre de 2000.

Vicenteño, David y Barajas, Abel, “Rechaza Medina Mora pactar con narcotráfico”, Nacional, *Reforma*, 1 de diciembre de 2006.

Villamil, Jenaro, “República de Pantalla”, Política, *La Jornada*, 25 de enero de 2004.

Cibergrafía

Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, Política, *Milenio*, 24 de marzo de 2011.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a537215e1>

CISEN, *Agenda de riesgos*.

http://www.cisen.gob.mx/espanol/seg_agenda_nal_riesgos.htm

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe N° 43/96, CASO 11.430.

<http://www.cidh.oas.org/annualrep/96span/Mexico11430.htm>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, comunicado CGCP/033/07

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/comunicado033-2007.pdf

Comisión Nacional de Derechos Humanos, comunicado CGCP/039/07. http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/sintesisIndagatorias.pdf

Comisión Nacional de Derechos Humanos, comunicado CGCP/059/07. http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/comunicado059-2007.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Síntesis de las indagatorias de la CNDH sobre el caso de la señora Ernestina Ascencio.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Casos_especiales/sintesisIndagatorias.pdf

Crespo, José Antonio, *México 2000: la elección de la alternancia*, México, ITAM.

<http://biblioteca.itam.mx/estudios/6089/6263/JoseAntonioCrespoMexico2000Laelecciondelaalternancia.PDF>

Diario Oficial de la Federación, 21 de noviembre de 1994.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4765882&fecha=21/11/1994

Dirección general de comunicación social de la Sedena, comunicado 17. <http://www.sedena.gob.mx/pdf/comunicados/172007.pdf>

Dirección general de comunicación social de la Sedena, comunicado 19. <http://www.sedena.gob.mx/pdf/comunicados/192007.pdf>

EZLN, Primera declaración de la Selva Lacandona.

<http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993.htm>

Presidencia de la República, “Anuncio de la Operación Conjunta Michoacán”.

<http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/> Consultado el 12 de julio de 2012 a las 10:57 am

Presidencia de la República, Conferencia de prensa.

<http://calderon.presidencia.gob.mx/2007/01/conferencia-de-prensa-del-presidente-felipe-calderon-desde-la-residencia-oficial-de-los-pinos/>

Presidencia de la República, Iniciativas presentadas por el Ejecutivo.

<http://calderon.presidencia.gob.mx/documentos/iniciativas/Ley-de-seguridad-nacional.pdf>

Presidencia de la República, *La lucha por la seguridad pública*.

<http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/06/la-lucha-por-la-seguridad-publica/>

Presidencia de la República, *Mensaje del gabinete de Seguridad*.
<http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/mensaje-del-gabinete-de-seguridad/>

Presidencia de la República, Ministerio de Defensa, *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, Colombia.
<http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

Presidencia de la República, “Ordena Presidente Vicente Fox puesta en marcha del Operativo “México Seguro” contra el crimen organizado, 11 de junio de 2005.
<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/orden/?contenido=18872>

Presidencia de la República, Salutación de las Fuerzas Armadas del estado mexicano, que tuvo lugar en el Campo Marte.
<http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-lic-felipe-calderon-hinojosa-durante-la-salutacion-de-las-fuerzas-armadas-del-estado-mexicano-que-tuvo-lugar-en-el-campo-marte/>

Presidencia de la República, Sexto informe de gobierno de Vicente Fox.
<http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/resumen/48-57.pdf>

Proyecto Visión 2030.
http://servicios.encb.ipn.mx/sites/poa/archivos/Proyecto_Vision_2030.pdf

Presidencia de la República, Visita y saludo a las Fuerzas Armadas en el estado de Michoacán.

<http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/el-presidente-de-mexico-lic-felipe-calderon-durante-la-visita-y-saludo-a-las-fuerzas-federales-en-el-estado-de-michoacan/>

Reagan, Ronald, *National Security Decision Directive 221* “Narcotics and National Security”.

<https://www.fas.org/irp/offdocs/nsdd/nsdd-221.pdf>

Redacción, “Agazapados, aunque sin claudicar, los generales inconformes”, México, *Proceso*, 1 de septiembre de 2003.
<http://www.proceso.com.mx/?p=255685>

Redacción, “Confirma Segob: 26 mil 112 desaparecidos en el sexenio de Calderón”, *Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/?p=334749>

Redacción, “En 5 años... más de 1 millón 600 mil desplazados por inseguridad”, *Animal político*.
www.animalpolitico.com/2011/06/mexico-mas-de-1-millon-600-mil-desplazados-por-inseguridad-en-5-anos/#ixzz2lEKAC8Cy

Redacción, “TV Azteca vs Procuraduría del DF”, *Proceso*, México, 17 de junio del 2000.
http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=183546&rl=wh

S/a, *Haiga sido como haiga sido (2)* en
<http://www.youtube.com/watch?v=M5N3GuLXRF8>.

S/a, Discurso del jefe de gobierno del distrito federal, Andrés Manuel López Obrador, en el zócalo de la ciudad, previo a su comparecencia en la Cámara de Diputados en el juicio para su desafuero
<http://www.jornada.unam.mx/2005/04/08/index.php?section=capital&article=042n2cap>

S/a, “Luis Carlos Ugalde IFE 2 de julio de 2006 ”.
<http://www.youtube.com/watch?v=18nn1vmaBiQ>

S/a, *Recuento de la guerra sucia que vivió AMLO en las elecciones pasadas*

<http://www.youtube.com/watch?v=mIb8ZmTcgvc>.

S/a, Vargas Llosa y la dictadura perfecta.

<http://www.youtube.com/watch?v=kPsVWWg-E38>

S/a, *Vicente Fox Varios*.

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=uzr3i82HVEY

Secretaría de la Defensa Nacional, Obligaciones de transparencia.

www.sedena.gob.mx/Leytrans/petic/2006/abril/11042006

Secretaría de Seguridad Pública, Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.

http://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/mexico_estrategia.pdf

Spot del Consejo Coordinador Empresarial.

<http://www.youtube.com/watch?v=UUPSx8GA90M>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tesis aisladas.

<http://www2.scjn.gob.mx/TesisAisladas/Paginas/DetalleTesis.aspx?IUS=2189>

Torres, Jorge, “Las pugnas de los generales”, Contralínea, 2005.

<http://contralinea.com.mx/archivo/2005/julio/htm/generales/>

Van Dijk, Teun A., *Discurso y dominación*, Bogotá. Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas.

<http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf>

Van Dijk, Teun A., “La retórica belicista de un aliado menor. Implicaturas políticas y legitimación de la guerra de Irak por parte de José María Aznar”.

<http://www.discursos.org/oldarticles/Retorica%20belicista.pdf>

Filmografía

- Título: ... como haiga sido
Género: Documental
País: México
Duración: 71 minutos.
Productor: Canal 6 de Julio
- Título: Estado de Shock: industria del narco y guerra espuria
Género: Documental
País: México
Duración: 90 minutos.
Productor: Canal 6 de Julio
- Título: Fraude: México 2006
Género: Documental
País: México
Año: 2007
Duración: 102 minutos
Director: Luis Mandoki
Productor: Federico Arreola
- Título: Teletiranía: la Dictadura de la Televisión en México
Género: Documental
País: México
Año: 2005
Duración: 85 minutos
Productor: Canal 6 de Julio

Tesis de grado

Gallardo Rodríguez, José Francisco. *La necesidad de un ombudsman militar en México*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos.

Legislación

Código de Justicia Militar

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Ley General de Salud

Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos

Solicitudes de información

0000700022203

0000700001808

0000700002905

0000700142912

0210000071011